ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ NO..221	
Hora: 02:00 p. m.	**Fecha:** 22 DE ABRIL de 2024
Lugar:	Centro Zonal Facatativá
Dependencia que Convoca:	Coordinación Centro Zonal Facatativá
Proceso:	Promoción y Prevención
Objetivo:	Realizar Comité Técnico Operativo periodo marzo Contrato No. 25002472024 - Fundación Mujeres de Nuestro Futuro – para la prestación del servicio en modalidad CDI – institucional y DIMF –Familiar.

Agenda:

1. Saludo y presentación por parte de la coordinadora del centro zonal Facatativá, como supervisor de los contratos de aportes de primera infancia.
2. Seguimiento al cumplimiento de los compromisos del comité anterior.
3. Seguimiento a la ejecución del contrato en el periodo del comité según cada una de las 28 funciones del Comité Técnico.
4. Decisiones
5. Cierre

Desarrollo:

1. Saludo y presentación por parte de la coordinadora del centro zonal Facatativá, como supervisora de los contratos de aportes de primera infancia.

Da inicio a la reunión la doctora Mónica Consuelo Murillo, supervisora de los contratos de aporte de primera infancia y Coordinadora del Centro Zonal, dando un saludo Coordinador a los asistentes tanto de la EAS como al equipo de primera infancia del centro zonal.

Se realiza seguimiento a la Asistencia de los representantes al Comité Técnico Operativo con sus delegados, así:

Por parte del ICBF:
Para el presente comité actúa en calidad de coordinadora y supervisora de los contratos de aporte, la doctora Mónica Consuelo Murillo León
Gloria Consuelo Díaz – Enlace de Apoyo Técnico
Rosalba Cárdenas - Enlace Seguimiento Financiero
Nubia Beltrán Peñuela – Referente de cuéntame, compras locales y metas sociales
Myriam Román – Nutricionista

Por Parte de la Entidad:

Coordinación general: VIVIANA OROZCO
Gerente General : MAURICIO CASTRO SANCHEZ
Financiero: JOHAN CAMARGO
Coordinadoras UDS DIMF EDITH SORAYA MOSQUERA

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	MARGARITA MARÍA RODRIGUEZ
Coordinadora UDS CDI	ALEXANDRA PATRICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVA	CLAUDIA ANGEL
NUTRICIONISTA	OLGA LUCIA LOPEZ MARTINEZ

No. Contrato	OPERADORES	REPRESENTANTE LEGAL	DELEGADO	PRESENTA PODER ESCRITO	INVITADO
25-00-247-2024	FUNDACIÓN MUJERES DE NUETRO FUTURO	MARILYN DE JESÚS TORREGOZA ÁLVAREZ	SI	Si	VIVIANA OROZCO/ JABID MAURICIO CASTRO SANCHEZ/ JOHAN CAMARGO/ EDITH SORAYA MOSQUERA/ MARGARITA MARÍA RODRIGUEZ / ALEXANDRA PATRICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ /CLAUDIA ANGEL/ OLGA LOPEZ

Seguimiento al cumplimiento del Cronograma de Comités Técnicos Operativos:

MES	Fecha	Hora	Seguimiento
MARZO/INICIO	5 Y 8 de marzo de 2024	3:30 a.m.	CUMPLIDO
MARZO	19 de abril de 2024	8:00 am	SE APLAZA

2. Se da lectura a los compromisos del comité técnico mensual realizó el pasado 5 Y 8 DE MARZO DE 2024 y se verifica el cumplimiento así:

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Presentar pacto de convivencia para la vigencia 2024	EAS – FUNDACION MUJERES PARA NUESTRO FUTURO	Entregables marzo de 2024
Presentar formato compromiso de confidencialidad	EAS – FUNDACION MUJERES PARA NUESTRO FUTURO	Entregables fase de alistamiento

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Presentar formato plan de recuperación y contingencia del servicio	EAS – FUNDACION MUJERES PARA NUESTRO FUTURO	Entregables fase de alistamiento
Presentar formato Plan de atención integral	EAS – FUNDACION MUJERES PARA NUESTRO FUTURO	Entregables fase de alistamiento
Presentar los permisos correspondientes para la prestación del servicio	EAS – FUNDACION MUJERES PARA NUESTRO FUTURO	Entregables fase de alistamiento
Presentar propuesta de minuta Patrón para la vigencia 2024 corregidas y verificadas las firmas	EAS – FUNDACION MUJERES PARA NUESTRO FUTURO	Dentro de los 8 dias siguientes al inicio de la ejecución - cumplido
Presentar plan de trabajo presentado por la EAS para el receso de semana santa	EAS – FUNDACION MUJERES PARA NUESTRO FUTURO	NA
Realizar primera toma nutricional	EAS – FUNDACION MUJERES PARA NUESTRO FUTURO	Dentro de los ocho dias hábiles siguientes al inicio de ejecución en CDI y en los primeros 15 dias calendario para DIMF
Realizar el cargue de la primera toma nutricional	EAS – FUNDACION MUJERES PARA NUESTRO FUTURO	Ocho días luego de realizada la toma nutricional
Remitir soportes de proceso de inducción	EAS – FUNDACION MUJERES PARA NUESTRO FUTURO	Entregables fase de alistamiento
Realizar la jornada de socialización	EAS – FUNDACION MUJERES PARA NUESTRO FUTURO	Entregables fase de alistamiento
Presentar listado de participantes focalizados actualizado con registro civil y criterio de focalización	EAS – FUNDACION MUJERES PARA NUESTRO FUTURO	Presentado en el mes de marzo 2024
Presentar documentos proveedores de acuerdo a la indicación de las profesionales de nutrición	EAS – FUNDACION MUJERES PARA NUESTRO FUTURO	Falta un documento de la asociación Agropolitana
Remitir información de compras locales los 20 de cada mes.	EAS – FUNDACION MUJERES PARA NUESTRO FUTURO	MENSUAL
Presentar las RAM para revisión y conteo de NN realmente atendidos durante el mes.	EAS – FUNDACION MUJERES PARA NUESTRO FUTURO	Se presentan a conteo mes de marzo de 2024,
Remitir Certificado de Gestión del Riesgo del CDI La Esperanza	EAS – FUNDACION MUJERES PARA NUESTRO FUTURO	Presentado el 11 de Marzo de 2024

3. Seguimiento a la ejecución del contrato en el periodo del comité según cada una de las 28 funciones del Comité Técnico.

a. APROBAR EL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO POR LA EAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE INCLUYE EL PRESUPUESTO INICIAL DE ACUERDO CON LOS COSTOS DE REFERENCIA DEL SERVICIO.

Plan De Trabajo de la Entidad

PÚBLICA

El plan de trabajo fue presentado por la EAS en el primer comité técnico operativo y aprobado en el mismo en el centro zonal Facatativá, el día 8 de MARZO de 2024, mediante acta No 098 Así:

fecha	*Horario*	*Lugar*	*Actividad (Especificar bien la actividad)*	*Responsable del operador*
06/03/2024	*8:00 am – 5:00 pm*	*Salón comunal villa del rocio*	**Misión, visión y objetivos estratégicos del ICBF y la EAS.**	*Coordinador*
06/03/2024	*8:00 am – 5:00 pm*	*Salon comunal villa del rocio*	**Estructura, organigrama formas de relación entre los diferentes miembros del equipo de trabajo**	*coordinador*
06/03/2024	*8:00 am – 5:00 pm*	*Salon comunal villa del rocio*	**Formas de Evaluación de desempeño**	*coordinador*
7/03/2024	*8:00 am – 5:00 pm*	*Salon comunal villa del rocio*	**Ley 1804 de 2016**	*coordinador*
7/03/2024	*8:00 am – 5:00 pm*	*Salon comunal villa del rocio*	**Lineamiento técnico administrativo de ruta de actuaciones para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados y el Protocolo de actuación ante alertas de amenaza o vulneración de derechos en los servicios de atención a la primera infancia del ICBF.**	*coordinador*
7/03/2024	*8:00 am – 5:00 pm*	*Salon comunal villa del rocio*	**Sentido de la educación inicial (Referentes técnicos de la educación Inicial en el marco de la atención integral).**	*coordinador*
8/03/2024	*8:00 am – 5:00 pm*	*Salon comunal villa del rocio*	**Aspectos tecnicos y operativos de la modalidad y del servicio**	*coordinador*
8/03/2024	*8:00 am – 5:00 pm*	*Salon comunal villa del rocio*	**Herramientas, instrumentos o formatos necesarios para la prestación del servicio**	*coordinador*
11/03/2024	*8:00 am – 5:00 pm*	*Salon comunal villa del rocio*	**Modelo de enfoque diferencial de derechos de ICBF**	*coordinador*
11/03/2024	*8:00 am – 5:00 pm*	*Salon comunal villa del rocio*	**Gestion de riesgo de accidentes en la primera infancia**	*coordinador*
12/03/2024	*8:00 am – 5:00 pm*	*Salón comunal villa del Rocío*	**Componente de Salud y Nutrición**	*coordinador*
12/03/2024	*8:00 am – 5:00 pm*	*Salón comunal villa del Rocío*	**componente familia comunidad y redes**	*coordinador*
13/03/2024	*8:00 am – 5:00 pm*	*Salón comunal villa del Rocío*	**Primer Respondiente**	*coordinador*
13/03/2024	*8:00 am – 5:00 pm*	*Salón comunal villa del Rocío*	**Protocolo de bioseguridad**	*coordinador*
1403/2024	*8:00 am – 5:00 pm*	*Salón comunal villa del Rocío*	**Sige**	*coordinador*
14/03/2024	*8:00 am – 5:00 pm*	*Salón comunal villa del Rocío*	**Componente pedagógico**	*coordinador*

PÚBLICA

14/03/2024	***8:00 am – 5:00 pm***	***Salón comunal villa del Rocío***	**Manual operativo de la modalidad institucional**	***coordinador***

CALENDARIO VIGENCIA 2024:

Días de atención programados La operación de los contratos de aporte durante la vigencia 2024, será conforme al siguiente calendario, el cual fue socializado a través de correo electrónico:

MES	DIAS HABILES	CDI INSTITUCIONAL	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR (DIMF)	JORNADAS DE REFLEXION PEDAGOGICA	RECESO DE ACTIVIDADES Y CIERRE DE SERVICIO	OBSERVACIONES
		DIAS DE ATENCION MES	DIAS DE ATENCION MES			
MARZO	18	16	1 MES	1	2	Fase preparatoria. Inicio de atención Marzo de 2024 - fracción proporcional según la fecha de suscripción del contrato y ejecución de la etapa preparatoria. Se presenta un receso del 25 al 29 de Marzo correspondiente a la semana santa para todos los servicios.
ABRIL	22	22	1 MES	1	0	
MAYO	21	21	1 MES	1	0	
JUNIO	18	18	1 MES	1	0	
JULIO	22	22	1 MES	1	0	
AGOSTO	20	20	1 MES	1	0	
SEPTIEMBRE	21	21	1 MES	1	0	
OCTUBRE	22	21	1 MES	1	0	
NOVIEMBRE	19	19	1 MES	1	0	
DICIEMBRE	21	9	0,5 MES	0	7	Atención en CDI hasta el 12 de diciembre de 2024. Con fase de cierre hasta el 20 de diciembre. Atención en DIMF hasta el 13 de diciembre de 2024. Con fase de cierre hasta el 20 de diciembre.
TOTAL DIAS	204	189	9,5 MESES	9,5 MESES	9	

Seguimiento a los días de atención

Mes	Días de Atención	Días de Atención	ORNADA DE REFLEXION PEDAGOGICA	Observaciones
Marzo	16			
Abril	22			
Mayo				
Junio				

Presupuesto Inicial del contrato

En el primer comité técnico operativo mediante acta No. 098 del 5 y 8 de marzo de 2024 se valida presupuesto canasta y presupuesto con redistribución de recursos presentado por la EAS, también se valida propuesta de contrapartida a la cual se realizaron observaciones para la entrega de RPP teniendo en cuenta que a la fecha no se habían recibido orientaciones por parte de la regional

La canasta para la modalidad viene proyectada desde el mes de febrero, pero el contrato fue firmado en el mes de marzo, por lo tanto se presenta una inejecución inicial de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($ 156.755.059) por inicio tardío.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Presupuesto Vigencia 2024

El presupuesto aprobado de acuerdo a la validación de la redistribución de recursos por la contratación del talento humano y aprobado en el primer comité técnico operativo es:

Modalidad CDI

2.1. Gastos																				
Componentes	Rubro	Modalidades a las que aplica	NECESIDADES DE PERSONAL No. DE CUPOS	UNITARIOS		VALOR FASE PREPARATORIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR FASE PREPARATORIA	TOTAL APORTES
				ATENCION	FASE PREPARATORIA															
2.2.1. Costos Fijos																				
TALENTO HUMANO	COORDINADORA	INSTITUCIONAL - CDI	0,8	$17.85	$8.92	$577.775			$2.311.100	$2.311.100	$2.311.100	$2.311.100	$2.311.100	$2.311.100	$2.311.100	$2.311.100	$2.311.100	$1.155.550	$577.775	$23.1
	DOCENTES PERFIL 1	INSTITUCIONAL - CDI	3	$132.38	$66.19	$1.985.820			$7.943.280	$7.943.280	$7.943.280	$7.943.280	$7.943.280	$7.943.280	$7.943.280	$7.943.280	$7.943.280	$3.971.640	$1.985.820	$79.4
	DOCENTES PERFIL 2	INSTITUCIONAL - CDI	2	$112.61	$56.30	$1.126.110			$4.504.440	$4.504.440	$4.504.440	$4.504.440	$4.504.440	$4.504.440	$4.504.440	$4.504.440	$4.504.440	$2.252.220	$1.126.110	$45.0
	DOCENTES PERFIL 3	INSTITUCIONAL - CDI			$0	$0			$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
	PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 1	INSTITUCIONAL - CDI	1	$12.59	$6.30	$314.975			$1.259.900	$1.259.900	$1.259.900	$1.259.900	$1.259.900	$1.259.900	$1.259.900	$1.259.900	$1.259.900	$629.950	$314.975	$12.6
	PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 2	INSTITUCIONAL - CDI			$0	$0			$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
	PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 1	INSTITUCIONAL - CDI		$0	$0	$0			$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
	PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 2	INSTITUCIONAL - CDI	1	$11.28	$5.63	$281.528			$1.126.113	$1.126.113	$1.126.113	$1.126.113	$1.126.113	$1.126.113	$1.126.113	$1.126.113	$1.126.113	$563.056	$281.528	$11.3
	AUXILIAR PEDAGÓGICO	INSTITUCIONAL - CDI	2	$44.23	$22.11	$1.105.825			$4.423.300	$4.423.300	$4.423.300	$4.423.300	$4.423.300	$4.423.300	$4.423.300	$4.423.300	$4.423.300	$2.211.650	$1.105.825	$44.2
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	INSTITUCIONAL - CDI	2	$44.23	$22.11	$1.105.825			$4.423.300	$4.423.300	$4.423.300	$4.423.300	$4.423.300	$4.423.300	$4.423.300	$4.423.300	$4.423.300	$2.211.650	$1.105.825	$44.2
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	INSTITUCIONAL - CDI	1,5	$29.48	$14.74	$737.225			$2.948.900	$2.948.900	$2.948.900	$2.948.900	$2.948.900	$2.948.900	$2.948.900	$2.948.900	$2.948.900	$1.474.450	$737.225	$29.4
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	INSTITUCIONAL - CDI	0,5	$11.05	$5.53	$376.292			$1.505.168	$1.505.168	$1.505.168	$1.505.168	$1.505.168	$1.505.168	$1.505.168	$1.505.168	$1.505.168	$752.584	$376.292	$15.0
INFRAESTRUCTURA	ARRIENDO	INSTITUCIONAL - CDI (Con arriendo)		$26.04	$13.02	$1.302.250			$2.604.500	$2.604.500	$2.604.500	$2.604.500	$2.604.500	$2.604.500	$2.604.500	$2.604.500	$2.604.500	$1.302.250	$1.302.250	$27.1
	SERVICIOS PÚBLICOS	INSTITUCIONAL - CDI		$5.24	$2.62	$262.000			$524.000	$524.000	$524.000	$524.000	$524.000	$524.000	$524.000	$524.000	$524.000	$262.000	$262.000	$5.2
GASTOS OPERATIVOS	GASTOS OPERATIVOS	INSTITUCIONAL - CDI		$1.80	$900	$90.000			$180.000	$180.000	$180.000	$180.000	$180.000	$180.000	$180.000	$180.000	$180.000	$90.000	$90.000	$1.8
SEGURO	SEGURO NIÑOS (POLIZAS)	INSTITUCIONAL - CDI		$1.00	$0	$0			$100.200	$100.200	$100.200	$100.200	$100.200	$100.200	$100.200	$100.200	$100.200	$50.100	$0	$0
INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES	INSTITUCIONAL - CDI		$4.81	$0	$0			$481.800	$481.800	$481.800	$481.800	$481.800	$481.800	$481.800	$481.800	$481.800	$240.900	$0	$4.8
SUBTOTAL						$9.265.625	$0	$0	$34.336.000	$34.336.000	$34.336.000	$34.336.000	$34.336.000	$34.336.000	$34.336.000	$34.336.000	$34.336.000	$17.168.000	$9.265.625	$344.1
2.2.2. Costos Variables																				
DOTACIÓN DE CONSUMO	MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO Y PAPELERÍA	INSTITUCIONAL - CDI		$ 11.945	$ -	$0			$1.194.500	$1.194.500	$1.194.500	$1.194.500	$1.194.500	$1.194.500	$1.194.500	$1.194.500	$1.194.500	$597.250	$0	$11.9
	DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL	INSTITUCIONAL - CDI		$ 3.928	$ -	$0			$392.800	$392.800	$392.800	$392.800	$392.800	$392.800	$392.800	$392.800	$392.800	$196.400	$0	$3.9
	ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD	INSTITUCIONAL - CDI		$ 1.778	$ -	$0			$177.800	$177.800	$177.800	$177.800	$177.800	$177.800	$177.800	$177.800	$177.800	$88.900	$0	$1.8
DOTACIÓN NO FUNGIBLE	DOTACIÓN NO FUNGIBLE	INSTITUCIONAL - CDI																		
	DOTACIÓN DE INICIO REFUERZO BIOSEGURIDAD	INSTITUCIONAL - CDI																		
ALIMENTACIÓN	ALIMENTACIÓN CDI (RPP FORTALECIDA)	INSTITUCIONAL - CDI																		
	ALIMENTACIÓN CDI (RPP)	INSTITUCIONAL - CDI																		
	ALIMENTACIÓN CDI (RACION SERVIDA)	INSTITUCIONAL - CDI		$ 145.300	$ -	$0			$13.803.500	$13.803.500	$13.803.500	$13.803.500	$13.803.500	$13.803.500	$13.803.500	$13.803.500	$13.803.500	$7.265.000	$0	$131.4
SUBTOTAL						$0	$0	$0	$15.568.600	$15.568.600	$15.568.600	$15.568.600	$15.568.600	$15.568.600	$15.568.600	$15.568.600	$15.568.600	$8.147.550	$0	$148.2
PRESUPUESTO INICIAL APROBADO						$9.265.625	$0	$0	$49.904.600	$49.904.600	$49.904.600	$49.904.600	$49.904.600	$49.904.600	$49.904.600	$49.904.600	$49.904.600	$25.315.600	$9.265.625	$492.9
AHORROS POR PERIODO																				
INEJECUCIONES POR PERIODO																				
TOTAL PRESUPUESTO REAL APROBADO						$9.265.625	$0	$0	$49.904.600	$49.904.600	$49.904.600	$49.904.600	$49.904.600	$49.904.600	$49.904.600	$49.904.600	$49.904.600	$25.315.600	$9.265.625	$492.9
																	DIFERENCIA INGRESOS FRENTE A EGRESOS			

Modalidad DIMF

COPIA NO CONTROLADA

2.2. Gastos

Componentes	Rubro	Modalidades a las que aplica	NECESIDADES DE PERSONAL/CUPOS	UNITARIOS ATENCION	UNITARIOS FASE PREPARATORIA	VALOR FASE PREPARATORIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR FASE PREPARATORIA	TOTAL APORTES ICBF
2.2.1. Costos Fijos																				
TALENTO HUMANO	COORDINADORIA	DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR	2	$11.904	$5.952	$1.892.736			$7.570.944	$7.570.944	$7.570.944	$7.570.944	$7.570.944	$7.570.944	$7.570.944	$7.570.944	$7.570.944	$3.785.472	$1.892.736	$75.709.440
	DOCENTES PERFIL 1	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR	10	$50.396	$25.198	$6.123.114			$24.492.456	$24.492.456	$24.492.456	$24.492.456	$24.492.456	$24.492.456	$24.492.456	$24.492.456	$24.492.456	$12.246.228	$6.123.114	$244.924.560
	DOCENTES PERFIL 2	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR	3	$45.045	$22.522	$1.689.195			$6.756.675	$6.756.675	$6.756.675	$6.756.675	$6.756.675	$6.756.675	$6.756.675	$6.756.675	$6.756.675	$3.378.338	$1.689.195	$67.566.750
	DOCENTES PERFIL 3	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR		$0	$0	$0			$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 1	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR	4	$16.796	$8.400	$2.671.041			$10.684.164	$10.684.164	$10.684.164	$10.684.164	$10.684.164	$10.684.164	$10.684.164	$10.684.164	$10.684.164	$5.342.082	$2.671.041	$106.841.640
	PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 2	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR		$0	$0	$0			$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 1	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR	2	$16.796	$8.400	$1.411.116			$5.644.464	$5.644.464	$5.644.464	$5.644.464	$5.644.464	$5.644.464	$5.644.464	$5.644.464	$5.644.464	$2.822.232	$1.411.116	$56.444.640
	PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 2	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR	2	$15.018	$7.507	$1.126.113			$4.504.452	$4.504.452	$4.504.452	$4.504.452	$4.504.452	$4.504.452	$4.504.452	$4.504.452	$4.504.452	$2.252.226	$1.126.113	$45.044.520
	AUXILIAR PEDAGÓGICO	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR	13	$44.233	$22.117	$5.333.047			$28.132.188	$28.132.188	$28.132.188	$28.132.188	$28.132.188	$28.132.188	$28.132.188	$28.132.188	$28.132.188	$14.066.094	$7.033.047	$279.621.880
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR	2	$7.372	$3.686	$1.348.806			$5.395.225	$5.395.225	$5.395.225	$5.395.225	$5.395.225	$5.395.225	$5.395.225	$5.395.225	$5.395.225	$2.697.612	$1.348.806	$53.952.240
DOTACION NO FUNGIBLE	DOTACION NO FUNGIBLE	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR		$0	$0	$0			$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INFRAESTRUCTURA	ARRIENDO	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR		$0	$0	$0			$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	SERVICIOS PÚBLICOS	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR		$0	$0	$0			$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
GASTOS OPERATIVOS	GASTOS OPERATIVOS	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR		$7.222	$3.612	$3.006.292			$5.225.171	$5.225.171	$5.225.171	$5.225.171	$5.225.171	$5.225.171	$5.225.171	$5.225.171	$5.225.171	$2.612.586	$1.306.292	$53.951.700
TRANSPORTE	AUXILIO DE TRANSPORTE PARA DESPLAZAMIENTOS A LOS ENCUENTROS EDUCATIVOS	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR		$9.235	$4.618	$0			$5.873.460	$5.873.460	$5.873.460	$5.873.460	$5.873.460	$5.873.460	$5.873.460	$5.873.460	$5.873.460	$2.936.730	$0	$55.797.870
SEGURO	SEGURO NIÑOS (POLIZAS)	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR		$1.002	$501	$0			$637.272	$637.272	$637.272	$637.272	$637.272	$637.272	$637.272	$637.272	$637.272	$318.636	$0	$6.054.084
DOTACIÓN DE CONSUMO	MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO Y PAPELERÍA	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR		$2.536	$1.268	$0			$1.612.896	$1.612.896	$1.612.896	$1.612.896	$1.612.896	$1.612.896	$1.612.896	$1.612.896	$1.612.896	$806.448	$0	$15.322.512
	DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR		$1.691	$846	$0			$1.075.476	$1.075.476	$1.075.476	$1.075.476	$1.075.476	$1.075.476	$1.075.476	$1.075.476	$1.075.476	$537.738	$0	$10.217.022
	ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR		$794	$397	$0			$504.984	$504.984	$504.984	$504.984	$504.984	$504.984	$504.984	$504.984	$504.984	$252.492	$0	$4.797.348
SUBTOTAL				**$230.043**	**$115.022**	**$24.601.433**	**$0**	**$0**	**$108.109.824**	**$108.109.824**	**$108.109.824**	**$108.109.824**	**$108.109.824**	**$108.109.824**	**$108.109.824**	**$108.109.824**	**$108.109.824**	**$54.054.915**	**$24.601.433**	**$1.076.246.197**
2.2.2. Costos Variables																				
ALIMENTACIÓN	REFRIGERIO NIÑOS/AS Y PERSONA RESPONSABLE DEL CUIDADO	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR		$23.964					$15.241.104	$15.241.104	$15.241.104	$15.241.104	$15.241.104	$15.241.104	$15.241.104	$15.241.104	$15.241.104	$7.620.552		$144.790.488
	COMPLEMENTO NUTRICIONAL	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR		$149.017					$94.774.812	$94.774.812	$94.774.812	$94.774.812	$94.774.812	$94.774.812	$94.774.812	$94.774.812	$94.774.812	$47.387.406		$900.360.714
GASTOS OPERATIVOS	GASTOS OPERATIVOS	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR																		$0
DOTACION	DOTACION DE INICIO REFUERZO BIOSEGURIDAD	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR																		$0
SUBTOTAL						**$0**	**$0**	**$0**	**$110.015.916**	**$110.015.916**	**$110.015.916**	**$110.015.916**	**$110.015.916**	**$110.015.916**	**$110.015.916**	**$110.015.916**	**$110.015.916**	**$55.007.958**	**$0**	**$1.045.151.202**
PRESUPUESTO INICIAL APROBADO						**$24.601.433**	**$0**	**$0**	**$218.125.740**	**$218.125.740**	**$218.125.740**	**$218.125.740**	**$218.125.740**	**$218.125.740**	**$218.125.740**	**$218.125.740**	**$218.125.740**	**$109.062.873**	**$24.601.433**	**$2.121.397.399**
AHORROS POR PERIODO																				**$0**
INEJECUCIONES POR PERIODO																				**$0**
TOTAL PRESUPUESTO REAL APROBADO						**$24.601.433**	**$0**	**$0**	**$218.125.740**	**$218.125.740**	**$218.125.740**	**$218.125.740**	**$218.125.740**	**$218.125.740**	**$218.125.740**	**$218.125.740**	**$218.125.740**	**$109.062.873**	**$24.601.433**	**$2.121.397.399**
																	DIFERENCIA INGRESOS FRENTE A EGRESOS			**$0**

Presupuesto unificado

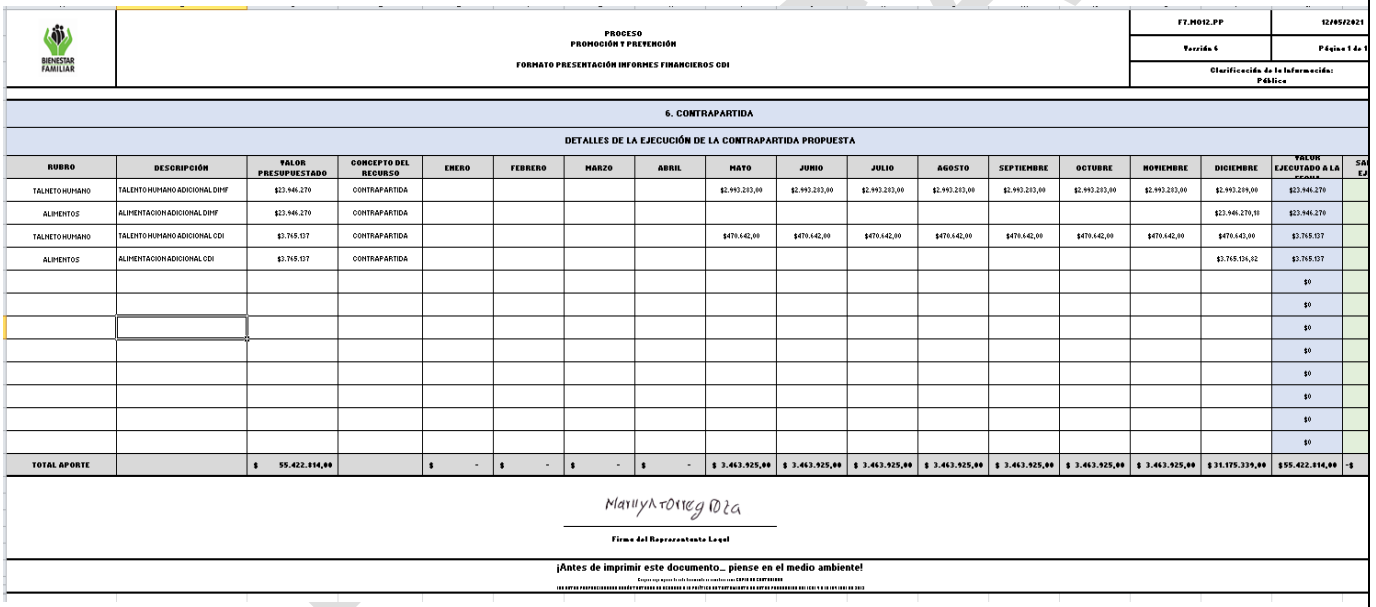
2.2. Gastos

Componentes	Rubro	Modalidades a las que aplica	NECESIDADES DE PERSONAL/CUPOS	UNITARIOS ATENCION	UNITARIOS FASE PREPARATORIA	VALOR FASE PREPARATORIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR FASE PREPARATORIA	TOTAL APORTES ICBF
2.2.1. Costos Fijos																				
TALENTO HUMANO	COORDINADORIA	DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR Y CDI	23	$29.759	$14.880	$2.470.511			$9.882.044	$9.882.044	$9.882.044	$9.882.044	$9.882.044	$9.882.044	$9.882.044	$9.882.044	$9.882.044	$4.941.022	$2.470.511	$98.820.440
	DOCENTES PERFIL 1	DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR Y CDI	13	$162.764	$81.392	$8.108.934			$32.435.736	$32.435.736	$32.435.736	$32.435.736	$32.435.736	$32.435.736	$32.435.736	$32.435.736	$32.435.736	$16.217.868	$8.108.934	$324.357.360
	DOCENTES PERFIL 2	DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR Y CDI	3	$157.656	$78.828	$2.815.279			$11.261.115	$11.261.115	$11.261.115	$11.261.115	$11.261.115	$11.261.115	$11.261.115	$11.261.115	$11.261.115	$5.630.558	$2.815.279	$112.611.159
	DOCENTES PERFIL 3	DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR Y CDI		$0	$0	$0			$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 1	DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR Y CDI	3	$20.398	$14.699	$2.986.016			$11.944.064	$11.944.064	$11.944.064	$11.944.064	$11.944.064	$11.944.064	$11.944.064	$11.944.064	$11.944.064	$5.972.032	$2.986.016	$119.440.640
	PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 2	DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR Y CDI		$0	$0	$0			$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 1	DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR Y CDI	2	$16.796	$8.400	$1.411.116			$5.644.464	$5.644.464	$5.644.464	$5.644.464	$5.644.464	$5.644.464	$5.644.464	$5.644.464	$5.644.464	$2.822.232	$1.411.116	$56.444.640
	PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 2	DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR Y CDI	1	$30.270	$13.139	$1.407.641			$5.630.563	$5.630.563	$5.630.563	$5.630.563	$5.630.563	$5.630.563	$5.630.563	$5.630.563	$5.630.563	$2.815.281	$1.407.641	$56.305.612
	AUXILIAR PEDAGÓGICO	DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR Y CDI	13	$88.466	$44.233	$8.438.872			$32.555.488	$32.555.488	$32.555.488	$32.555.488	$32.555.488	$32.555.488	$32.555.488	$32.555.488	$32.555.488	$16.277.744	$8.138.872	$323.554.880
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR Y CDI	2	$44.233	$22.117	$1.105.825			$4.423.300	$4.423.300	$4.423.300	$4.423.300	$4.423.300	$4.423.300	$4.423.300	$4.423.300	$4.423.300	$2.211.650	$1.105.825	$44.233.000
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR Y CDI	10	$29.489	$14.745	$737.225			$2.948.900	$2.948.900	$2.948.900	$2.948.900	$2.948.900	$2.948.900	$2.948.900	$2.948.900	$2.948.900	$1.474.450	$737.225	$29.489.000
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR Y CDI	23	$16.431	$9.216	$1.725.094			$6.900.392	$6.900.392	$6.900.392	$6.900.392	$6.900.392	$6.900.392	$6.900.392	$6.900.392	$6.900.392	$3.450.196	$1.725.094	$69.003.920
DOTACION NO FUNGIBLE	DOTACION NO FUNGIBLE	DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR Y CDI																		$0
INFRAESTRUCTURA	ARRIENDO	DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR Y CDI		$26.045	$13.023	$1.302.258			$2.604.506	$2.604.506	$2.604.506	$2.604.506	$2.604.506	$2.604.506	$2.604.506	$2.604.506	$2.604.506	$1.302.258	$1.302.258	$27.347.226
	SERVICIOS PÚBLICOS	DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR Y CDI		$5.240	$2.620	$262.000			$524.000	$524.000	$524.000	$524.000	$524.000	$524.000	$524.000	$524.000	$524.000	$262.000	$262.000	$5.502.000
GASTOS OPERATIVOS	GASTOS OPERATIVOS	DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR Y CDI		$9.023	$4.512	$3.096.292			$5.405.171	$5.405.171	$5.405.171	$5.405.171	$5.405.171	$5.405.171	$5.405.171	$5.405.171	$5.405.171	$2.702.636	$1.396.292	$55.641.792
TRANSPORTE	AUXILIO DE TRANSPORTE PARA DESPLAZAMIENTOS A LOS ENCUENTROS EDUCATIVOS	DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR Y CDI		$9.235	$4.618	$0			$5.873.460	$5.873.460	$5.873.460	$5.873.460	$5.873.460	$5.873.460	$5.873.460	$5.873.460	$5.873.460	$2.936.730	$0	$55.797.870
SEGURO	SEGURO NIÑOS (POLIZAS)	DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR Y CDI		$2.004	$501	$0			$737.472	$737.472	$737.472	$737.472	$737.472	$737.472	$737.472	$737.472	$737.472	$368.736	$0	$7.005.984
DOTACIÓN DE CONSUMO	MATERIAL DIDACTICO DE CONSUMO Y PAPELERÍA	DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR Y CDI		$2.536	$1.268	$0			$1.612.896	$1.612.896	$1.612.896	$1.612.896	$1.612.896	$1.612.896	$1.612.896	$1.612.896	$1.612.896	$806.448	$0	$15.322.512
	DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL	DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR Y CDI		$1.691	$846	$0			$1.075.476	$1.075.476	$1.075.476	$1.075.476	$1.075.476	$1.075.476	$1.075.476	$1.075.476	$1.075.476	$537.738	$0	$10.217.022
	ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD	DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR Y CDI		$794	$397	$0			$504.984	$504.984	$504.984	$504.984	$504.984	$504.984	$504.984	$504.984	$504.984	$252.492	$0	$4.797.348
INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES	DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR Y CDI		$4.818	$0	$0			$481.800	$481.800	$481.800	$481.800	$481.800	$481.800	$481.800	$481.800	$481.800	$240.900	$0	$4.577.100
SUBTOTAL				**$679.858**	**$339.429**	**$33.867.655**	**$0**	**$0**	**$142.445.824**	**$142.445.824**	**$142.445.824**	**$142.445.824**	**$142.445.824**	**$142.445.824**	**$142.445.824**	**$142.445.824**	**$142.445.824**	**$71.222.948**	**$33.867.655**	**$1.420.949.497**
2.2.2. Costos Variables																				
DOTACIÓN DE CONSUMO	MATERIAL DIDACTICO DE CONSUMO Y PAPELERÍA	DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR Y CDI		$11.945	$0	$0			$1.194.500	$1.194.500	$1.194.500	$1.194.500	$1.194.500	$1.194.500	$1.194.500	$1.194.500	$1.194.500	$597.250		$11.347.750
	DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL	DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR Y CDI		$3.928	$0	$0			$392.800	$392.800	$392.800	$392.800	$392.800	$392.800	$392.800	$392.800	$392.800	$196.400		$3.731.600
	ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD	DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR Y CDI		$1.778	$0	$0			$177.800	$177.800	$177.800	$177.800	$177.800	$177.800	$177.800	$177.800	$177.800	$88.900		$1.689.100
ALIMENTACIÓN	REFRIGERIO NIÑOS/AS Y PERSONA RESPONSABLE DEL CUIDADO	DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR Y CDI		$23.964	$0	$0			$15.241.104	$15.241.104	$15.241.104	$15.241.104	$15.241.104	$15.241.104	$15.241.104	$15.241.104	$15.241.104	$7.620.552		$144.790.488
	COMPLEMENTO NUTRICIONAL	DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR Y CDI		$149.017	$0	$0			$94.774.812	$94.774.812	$94.774.812	$94.774.812	$94.774.812	$94.774.812	$94.774.812	$94.774.812	$94.774.812	$47.387.406		$900.360.714
	ALIMENTACIÓN CDI (RACION SERVIDA)	DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR Y CDI		$145.300	$0	$0			$13.803.500	$13.803.500	$13.803.500	$13.803.500	$13.803.500	$13.803.500	$13.803.500	$13.803.500	$13.803.500	$7.265.000		$131.496.500
GASTOS OPERATIVOS	GASTOS OPERATIVOS	DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR Y CDI																		$0
DOTACION	DOTACION DE INICIO REFUERZO BIOSEGURIDAD	DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR Y CDI																		$0
SUBTOTAL						**$0**	**$0**	**$0**	**$125.584.516**	**$125.584.516**	**$125.584.516**	**$125.584.516**	**$125.584.516**	**$125.584.516**	**$125.584.516**	**$125.584.516**	**$125.584.516**	**$63.135.558**	**$0**	**$1.193.416.152**
PRESUPUESTO INICIAL APROBADO						**$33.867.655**	**$0**	**$0**	**$268.030.340**	**$268.030.340**	**$268.030.340**	**$268.030.340**	**$268.030.340**	**$268.030.340**	**$268.030.340**	**$268.030.340**	**$268.030.340**	**$134.378.473**	**$33.867.655**	**$2.614.365.649**
AHORROS POR PERIODO						$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INEJECUCIONES POR PERIODO																				$0
TOTAL PRESUPUESTO REAL APROBADO						**$33.867.655**	**$0**	**$0**	**$268.030.340**	**$268.030.340**	**$268.030.340**	**$268.030.340**	**$268.030.340**	**$268.030.340**	**$268.030.340**	**$268.030.340**	**$268.030.340**	**$134.378.473**	**$33.867.655**	**$2.614.365.649**
																	DIFERENCIA INGRESOS FRENTE A EGRESOS			**$156.755.051**

PROPIEDAD

CONTRAPARTIDA

En primer comité operativo se aprobó propuesta presentada por la EAS de la contratación de talento Humano adicional (licenciado en Deportes y recreación) y entrega de un paquete adicional de RPP con la observación "se aclara que una vez se tenga definido el producto este debe contar con las características nutricionales y por lo tanto debe ser avalado por la profesional de nutrición." sin embargo de acuerdo a memorando No. 20241600000031703 de fecha 19 de marzo **Orientaciones para la inversión de contrapartida que corresponde al aporte del 1% para la complementación alimentaria en los servicios de primera infancia,** y cumplimiento del perfil solicitado para talento humano adicional según INVITACIÓN No. CV-PC-008-2023SEN el operador realiza los ajustes pertinentes a la contrapartida quedado así:



PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO PRESENTACIÓN INFORMES FINANCIEROS CDI

F7.M012.PP | 12/05/2021
Versión 6 | Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública

6. CONTRAPARTIDA

DETALLES DE LA EJECUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA PROPUESTA

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	CONCEPTO DEL RECURSO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SA EJ
TALNETO HUMANO	TALENTO HUMANO ADICIONAL DIHF	$23.946.270	CONTRAPARTIDA					$2.993.283,00	$2.993.283,00	$2.993.283,00	$2.993.283,00	$2.993.283,00	$2.993.283,00	$2.993.283,00	$2.993.289,00	$23.946.270	
ALIMENTOS	ALIMENTACION ADICIONAL DIHF	$23.946.270	CONTRAPARTIDA												$23.946.270,10	$23.946.270	
TALNETO HUMANO	TALENTO HUMANO ADICIONAL CDI	$3.765.137	CONTRAPARTIDA					$470.642,00	$470.642,00	$470.642,00	$470.642,00	$470.642,00	$470.642,00	$470.642,00	$470.643,00	$3.765.137	
ALIMENTOS	ALIMENTACION ADICIONAL CDI	$3.765.137	CONTRAPARTIDA												$3.765.136,82	$3.765.137	
																$0	
																$0	
																$0	
																$0	
																$0	
																$0	
																$0	
																$0	
TOTAL APORTE		$ 55.422.814,00		$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.463.925,00	$ 3.463.925,00	$ 3.463.925,00	$ 3.463.925,00	$ 3.463.925,00	$ 3.463.925,00	$ 3.463.925,00	$31.175.339,00	$55.422.814,00	-$

Marilyn Torrego Diza

Firma del Representante Legal

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Se valida hoja de vida propuesta por la EAS

NOMBRE	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA	OBSERVACIONES
LUIS ANGELINO PEÑUELA GARZON	Licenciatura en Educación básica y media vocacional área educación física, recreación y deporte Corporación de Educación Nacional De Administración CENDA Graduado: 28/09/2001.	**CUMPLE**: con más de 24 meses de experiencia relacionada con el cargo en selección	**SI APLICA** Una vez verificada la experiencia y estudios relacionados con el cargo en proceso de selección, se evidencia que cumple con el perfil incluido en la Invitación No. CV-PC-008-2023 SEN.

De acuerdo a lo anterior la propuesta presentada por la EAS para la ejecución de la contrapartida queda **APROBADA** en el marco del presente comité técnico operativo por la supervisora del contrato Dra. Mónica Consuelo Murillo León.

Figura De Anticipos Frente Al Contrato
La figura de anticipos no está contemplada en los lineamientos ni manuales de las modalidades y servicios en atención a la primera infancia. Así mismo, no es debido hacer pagos sobre proyecciones futuras y en la legalización no se contempla la manera de hacer seguimiento a estos anticipos.

Por lo anterior, se solicita ejecutar los recursos derivados de este contrato de acuerdo con las directrices dadas por el ICBF y se recomienda no generar dicha actuación, adicional, que no se utilice esta figura dentro del presupuesto ni la ejecución misma de recursos.

b. DETERMINAR LAS FECHAS DE FASE DE ALISTAMIENTO E INICIO DE ATENCIÓN, LAS FECHAS EXACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIO DE LA ATENCIÓN DIRECTA, EN LOS CASOS EN QUE, POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, SE REQUIERA

- Fecha de inicio del contrato: 01 de marzo de 2024
- Fase de alistamiento: a partir del 09 de marzo de 2024 con las actividades propias de la fase de alistamiento, y de manera simultánea a la prestación del servicio, lo anterior queda autorizado en el presente comité técnico operativo.
- Fecha de inicio con usuarios: La prestación de la atención efectiva se iniciará a partir del 13 de marzo de 2024, de acuerdo con el calendario establecido para la vigencia 2024.
- Plazo de ejecución del contrato: 31 de diciembre de 2024.

Se realiza seguimiento a los entregables FASE DE ALITAMIENTO Y ESTAPA PREPARATORIA:

FASE ALISTAMIENTO

Plan de fortalecimiento y acompañamiento a familias
Propuesta pedagógica y proyecto pedagógico según aplique
Plan de articulación interinstitucional y comunitaria
Plan de saneamiento básico
Plan de gestión de riesgos de accidentes
Plan de gestión de riesgos de desastres
Plan de cualificación del talento humano
Plan de gestión de calidad de la atención

MODALIDAD CDI

RADICADO en cd el día 13 de marzo con número 20244400600032242
RADICADO No. 20244400600037122 del 21/03/2024 y
RADICADO No. 20244400600042992 del 03/04/2024

MODALIDAD FAMILIAR

RADICADO No. 20244400600000037132 del 21/03/2024
RADICADO No. 20244400660000037152 del 21/03/2024
RADICADO No. 20244400600042992 del 03/04/2024

Entregables

PÚBLICA

FASE ALISTAMIENTO modalidad CDI		
Conformación del talento Humano Remitir hojas de vida, constatando que se encuentren los siguientes documentos: Hoja de vida, diplomas, certificados de experiencia, carnet de manipulación de alimentos, exámenes de salud ocupacional, antecedentes contraloría, procuradora, policía, consulta de inhabilidades por delitos sexuales y medidas correctivas, contrato laboral, afiliación a pensión, salud y ARL, formulario de autorización consulta de delitos sexuales, compromiso de confidencialidad,	RADICADO No. 2024440060000037122 del 21/03/2024	
Directorio conformación del talento humano en formato adjunto	RADICADO No. 2024440060000032232 del 13/03/2024	
Gestión y articulación interinstitucional	RADICADO No. 2024440060000032232 del 13/03/2024	
Gestión de espacios físicos y dotación (inventarios por UDS)	RADICADO No. 2024440060000037122 del 21/03/2024	
Documento de la tenencia del Inmueble por unidad de servicio.	RADICADO No. 2024440060000032232 del 13/03/2024	
Formalización de la población a atender (lista de beneficiarios antiguos)	RADICADO No. 2024440060000032232 del 13/03/2024	
Plan de trabajo. Propuesta de actividades con el talento Humano	RADICADO No. 2024440060000032232 del 13/03/2024	
Informe con evidencias del desarrollo del plan de trabajo por unidad de servicio en forma detallada	RADICADO No. 2024440060000032232 del 13/03/2024	
Plan de fortalecimiento y acompañamiento a Familias (según manual operativo con los tres momentos	RADICADO No. 2024440060000032232 del 13/03/2024	
Propuesta pedagógica del operador	RADICADO No. 2024440060000032232 del 13/03/2024	
Proyecto pedagógico aterrizado a cada unidad, de acuerdo a la jornada pedagógica del 2024, con los 8 pasos	Entregables marzo	
Plan de saneamiento básico (radicar a Nutrición	RADICADO No. 2024440066000037152 del 21/03/2024	
Plan de gestión de Riesgos de Accidentes (Por unidad de servicio)	RADICADO No. 2024440060000032232 del 13/03/2024	

PUBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Plan de gestión de riesgos de desastres(Por unidad de servicio)	RADICADO No. 2024440060000032232 del 13/03/2024	
Plan de cualificación del talento Humano (tener en cuenta indicaciones del manual operativo)	RADICADO No. 2024440060000032232 del 13/03/2024	
Plan de gestión de calidad de la atención (Operador)	RADICADO No. 2024440060000032232 del 13/03/2024	
Plan de Reflexión Pedagógica	RADICADO No. 2024440060000032232 del 13/03/2024	
Plan de recuperación y contingencia – Operador	RADICADO No. 2024440060000032232 del 13/03/2024	
Protocolo PQR	RADICADO No. 2024440060000032232 del 13/03/2024	
Formato de Buenas prácticas Ambientales	RADICADO No. 2024440060000032232 del 13/03/2024	
Plan Sige (con la descripción de los 4 ejes)	RADICADO No. 2024440060000032232 del 13/03/2024	
Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019. Adjuntando la Hoja de Vida	RADICADO No. 2024440060000032232 del 13/03/2024	
Transito Armónico	RADICADO No. 2024440060000032232 del 13/03/2024 RADICADO No. 20244400600037122 del 21/03/2024	7
Certificación del operador sobre seguridad de la Información	RADICADO No. 2024440066000037152 del 21/03/2024	
ENTREGABLES		
Informe de ejecución contrato (Nuevas cláusulas contractuales)	RADICADO No. 20244400600042992 del 03/04/2024	
Acta con evidencias de la Jornada de inducción realizada al Talento Humano, con temas y con firmas de asistencia (No digital).	RADICADO No. 20244400600037122 del 21/03/2024	
Certificación de Lavado de Tanques, fumigación, recarga de extintores	RADICADO No. 20244400600042992 del 03/04/2024	
Evidencia Fotográfica del aviso de la prestación del servicio(Imagen corporativa) Tener en cuenta los avisos que se encuentran en malas condiciones o que pertenecían a otro operador	En proceso por parte de ICBF se solicitó autorización a la regional, el 21 de maro de 2024.	

PÚBLICA

Lista de Niños y Niñas inscritos en el servicio. (Refiriendo cuales son antiguos y cuales nuevos).	RADICADO No. 20244400600003712 2 del 21/03/2024
FASE ALISTAMIENTO MODALIDAD FAMILIAR	
Conformación del talento Humano Remitir hojas de vida, constatando que se encuentren los siguientes documentos: Hoja de vida, diplomas, certificados de experiencia, carnet de manipulación de alimentos, exámenes de salud ocupacional, antecedentes contraloría, procuradora, policía, consulta de inhabilidades por delitos sexuales y medidas correctivas, contrato laboral, afiliación a pensión, salud y ARL, formulario de autorización consulta de delitos sexuales, compromiso de confidencialidad,	RADICADO No. 20244400600000371 32 del 21/03/2024
Directorio conformación del talento humano en formato adjunto	RADICADO No. 20244400600000322 42 del 13/03/2024
Gestión y articulación interinstitucional	RADICADO No. 20244400600000322 42 del 13/03/2024
Gestión de espacios físicos y dotación (inventarios por UDS)	RADICADO No. 20244400600000371 32 del 21/03/2024
Documento de la tenencia del Inmueble por unidad de servicio.	RADICADO No. 20244400600000322 42 del 13/03/2024
Formalización de la población a atender (lista de beneficiarios antiguos)	RADICADO No. 20244400600000322 42 del 13/03/2024
Plan de trabajo. Propuesta de actividades con el talento Humano	RADICADO No. 20244400600000322 42 del 13/03/2024
Informe con evidencias del desarrollo del plan de trabajo por unidad de servicio en forma detallada	RADICADO No. 20244400600004299 2 del 03/04/2024
Plan de fortalecimiento y acompañamiento a Familias(según manual operativo con los tres momentos	RADICADO No. 20244400600000322 42 del 13/03/2024
Propuesta pedagógica del operador	RADICADO No. 20244400600000322 42 del 13/03/2024
Proyecto pedagógico aterrizado a cada unidad, de acuerdo a la jornada pedagógica del 2024, con los 8 pasos	RADICADO No. 20244400600000322 42 del 13/03/2024

PÚBLICA

Plan de saneamiento básico (radicar a Nutrición	RADICADO No. 2024440066000037152 del 21/03/2024	
Plan de gestión de Riesgos de Accidentes (Por unidad de servicio)	RADICADO No. 2024440060000032242 del 13/03/2024	
Plan de gestión de riesgos de desastres(Por unidad de servicio)	adjuntan el general RADICADO No. 20244400600000324 del 13/03/2024	2
Plan de cualificación del talento Humano (tener en cuenta indicaciones del manual operativo)	RADICADO No. 2024440060000032242 del 13/03/2024	
Plan de gestión de calidad de la atención (Operador)	RADICADO No. 2024440060000037132 del 21/03/2024	
Plan de Reflexión Pedagógica	RADICADO No. 2024440060000032242 del 13/03/2024	
Plan de recuperación y contingencia – Operador	RADICADO No. 2024440060000037132 del 21/03/2024	
Protocolo PQR	RADICADO No. 2024440060000032242 del 13/03/2024	
Formato de Buenas prácticas Ambientales	RADICADO No. 2024440060000032242 del 13/03/2024	
Plan Sige (con la descripción de los 4 ejes)	RADICADO No. 2024440060000032242 del 13/03/2024	
Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019. Adjuntando la Hoja de Vida	RADICADO No. 2024440060000032242 del 13/03/2024 RADICADO No. 2024440060000037132 del 21/03/2024	y
Plan de Transito Armónico	RADICADO No. 2024440060000037132 del 21/03/2024	
Certificación del operador sobre seguridad de la Información	RADICADO No. 2024440066000037152 del 21/03/2024	
ENTREGABLES		
Informe de ejecución contrato (Nuevas cláusulas contractuales)	RADICADO No. 20244400600042992 del 03/04/2024	
Acta con evidencias de la Jornada de inducción realizada al Talento Humano, con temas y con firmas de asistencia (No digital).	RADICADO No. 2024440060000037132 del 21/03/2024	
Certificación de Lavado de Tanques, fumigación, recarga de extintores	RADICADO No. 20244400600042992 del 03/04/2024	

PUBLICA

Evidencia Fotográfica del aviso de la prestación del servicio(Imagen corporativa) Tener en cuenta los avisos que se encuentran en malas condiciones o que pertenecían a otro operador	En proceso por parte de ICBF se solicitó autorización a la regional, el 21 de maro de 2024.
Lista de Niños y Niñas inscritos en el servicio. (Refiriendo cuales son antiguos y cuales nuevos).	RADICADO No. 2024440060000032242 del 13/03/2024

ENTREGABLES MES DE MARZO

DIMF:
RADICADO No.20244400600042992 del 03 de abril 2024
CDI
RADICADO No.20244400600042992 del 03 de abril 2024

ENTREGABLES MARZO	RADICADO Y FECHA
Informe de ejecución contrato (firmado) Con las actuales clausulas y ordenado según las clausulas (1-3)	RADICADO No.20244400600042992 del 03 de abril 2024
Avance del plan de sensibilización (Talento Humano, NN y Familias)	RADICADO No.20244400600042992 del 03 de abril 2024
Avances plan de formación a T Humano	RADICADO No.20244400600042992 del 03 de abril 2024
Avances del plan de formación a Familias	RADICADO No.20244400600042992 del 03 de abril 2024
Avances de reflexión pedagógica	RADICADO No.20244400600042992 del 03 de abril 2024
Planillas RAM (con firma de verificación)	RADICADO No.20244400600042992 del 03 de abril 2024
Planilla entrega de Refrigerios (DIMF)	RADICADO No.20244400600042992 del 03 de abril 2024
Avances SIGE (Que vengan los cuatro ejes) y los formatos respectivos	RADICADO No.20244400600042992 del 03 de abril 2024
Evidencias de entregas RPP (DIMF)	RADICADO No.20244400600042992 del 03 de abril 2024
Planillas de entrega RPP (DIMF)	RADICADO No.20244400600042992 del 03 de abril 2024
Evidencias (Mecanismo de registro, análisis y trámite de Peticiones, Quejas, Reclamos, Felicitaciones y Sugerencias - PQRFS.	RADICADO No.20244400600042992 del 03 de abril 2024

PUBLICA

Actas de las visitas realizadas por Comité de control social	RADICADO No.20244400600042992 del 03 de abril 2024
Experiencias pedagógicas	RADICADO No.20244400600042992 del 03 de abril 2024
Avance cuadernillo grupal y Familiar para modalidad DIMF	RADICADO No.20244400600042992 del 03 de abril 2024
Certificación o Excel de hechos de violencia	RADICADO No.20244400600042992 del 03 de abril 2024
Avances Transito Armónico	RADICADO No.20244400600042992 del 03 de abril 2024
Pdf con soportes de seguimiento a las Inasistencias mayores de diez días (carta de justificación incapacidades o informe de seguimiento)	NO APLICA PARA EL PERIODO REPORTADO
PDF con soportes de retiros (carta de retiro o informe del seguimiento al retiro)	RADICADO No.20244400600042992 del 03 de abril 2024
Formato de Novedades en PDF por Unidad de servicio (marcado)	RADICADO No.20244400600042992 del 03 de abril 2024
Acta con evidencias de la Jornada de inducción y fase de alistamiento realizada al Talento Humano, con temas y con firmas de asistencia(No digital).	RADICADO No.20244400600042992 del 03 de abril 2024
Certificación de Lavado de Tanques, fumigación, recarga de extintores	RADICADO No.20244400600042992 del 03 de abril 2024
Evidencia Fotográfica del aviso de la prestación del servicio(Imagen corporativa) Tener en cuenta los avisos que se encuentran en malas condiciones o que pertenecían a otro operador	RADICADO No.20244400600042992 del 03 de abril 2024
Lista de Niños y Niñas inscritos en el servicio. (Refiriendo cuales son antiguos y cuales nuevos).	RADICADO No.20244400600042992 del 03 de abril 2024
Pacto de convivencia	RADICADO No.20244400600042992 del 03 de abril 2024
Conformación del comité de veeduría y Control Social	RADICADO No.20244400600042992 del 03 de abril 2024
Socialización del servicio	RADICADO No.20244400600042992 del 03 de abril 2024
Cronograma de actividades ajustado días de semana santa días 26 y 27 de Marzo y evidencias de las actividades adelantadas. (Únicamente para Hogares Infantiles)	NO APLICA

ENTREGABLES CDI

ENTREGABLES MARZO /2024	**RADICADO Y FECHA**
Informe de ejecución contrato	RADICADO No.20244400600042992 del 03 de abril 2024

PÚBLICA

Avance del plan de sensibilización (Talento Humano, NN y Familias)	RADICADO No.20244400600042992 del 03 de abril 2024
Certificación de cobertura atendida	RADICADO No.20244400600042992 del 03 de abril 2024
Avances plan de formación a T Humano	RADICADO No.20244400600042992 del 03 de abril 2024
Avances del plan de formación a Familias	RADICADO No.20244400600042992 del 03 de abril 2024
Avances de reflexión pedagógica	RADICADO No.20244400600042992 del 03 de abril 2024
Planillas RAM (confirma de verificación)	RADICADO No.20244400600042992 del 03 de abril 2024
Avances SIGE (Que vengan los cuatro ejes)	RADICADO No.20244400600042992 del 03 de abril 2024
Evidencias (Mecanismo de registro, análisis y trámite de Peticiones, Quejas, Reclamos, Felicitaciones y Sugerencias - PQRFS.	RADICADO No.20244400600042992 del 03 de abril 2024
Cronograma de actividades ajustado días de semana santa días 26 y 27 de Marzo y evidencias de las actividades adelantadas.	RADICADO No.20244400600042992 del 03 de abril 2024
Actas de las visitas realizadas por Comité de control social	RADICADO No.20244400600042992 del 03 de abril 2024
Para HCB remitir las propuestas pedagógicas de Cada madre Comunitaria, marcadas con el nombre de cada UDS. HCB	NO APLICA PARA ESTE CONTRATO
Certificación o Excel de hechos de violencia	RADICADO No.20244400600042992 del 03 de abril 2024
Pacto de convivencia	RADICADO No.20244400600042992 del 03 de abril 2024
Avances del SIGE (los cuatro ejes de calidad)	RADICADO No.20244400600042992 del 03 de abril 2024
Avances Transito Armónico	RADICADO No.20244400600042992 del 03 de abril 2024
Pdf con soportes de seguimiento a las Inasistencias mayores de diez días (carta de justificación incapacidades o informe de seguimiento)	PARA EL PERIODO REPORTADO NO APLICA
PDF con soportes de retiros (carta de retiro o informe del seguimiento al retiro)	RADICADO No.20244400600042992 del 03 de abril 2024
Formato de Novedades en PDF por Unidad de servicio (marcado)	RADICADO No.20244400600042992 del 03 de abril 2024

C. APROBAR LA REDISTRIBUCIÓN INTERNA DE LOS RECURSOS

PUBLICA

Mediante correo electrónico de fecha 3 de abril de 2024 la EAS remite propuesta de redistribución del rubro de Auxilio de transporte por encuentro en el hogar, visitas que realiza el talento humano del contrato de aportes N° 25002472024 a cargo DE LA FUNDACION MUJERES DE NUESTRO FUTURO.

PROYECCION AUXILIO DE TRANSPORTE ENCUENTROS EDUCATIVOS					
CARGO	NUMERO DE ENCUENTROS EN EL HOGAR / GRUPAL	VALOR POR TRAYECTO	VALOR POR 1 TH	TOTAL DE TALENTO HUMANO CONTRATADO	VALOR TOTAL MES
AGENTE ADUCATIVA	50	$ 4.500,00	$ 225.000,00	13	$ 2.925.000,00
AUXILIAR PEDAGOGICA	17	$ 4.500,00	$ 76.500,00	13	$ 994.500,00
PSICOSOCIAL	17	$ 4.500,00	$ 76.500,00	4	$ 306.000,00
SALUD Y NUTRICION	9	$ 4.500,00	$ 40.500,00	4	$ 162.000,00
COORDINACION	16	$ 4.500,00	$ 72.000,00	2	$ 144.000,00
TOTALES	109	$ 22.500,00	$ 490.500,00		$ 4.531.500,00

LA EAS argumenta la solicitud indicando que

La modalidad Familiar desde su objetivo, manual operativo y lineamientos de atención nos encamina a Potenciar el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia, madres gestantes y madres lactantes, a través de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral, con estrategias pertinentes, oportunas y de calidad para el goce efectivo de los derechos. Enmarcadas en el Desarrollo de acciones pedagógicas, intencionadas y centradas en los intereses de las niñas, los niños y sus familias, sus características particulares y culturales para promover su desarrollo integral.

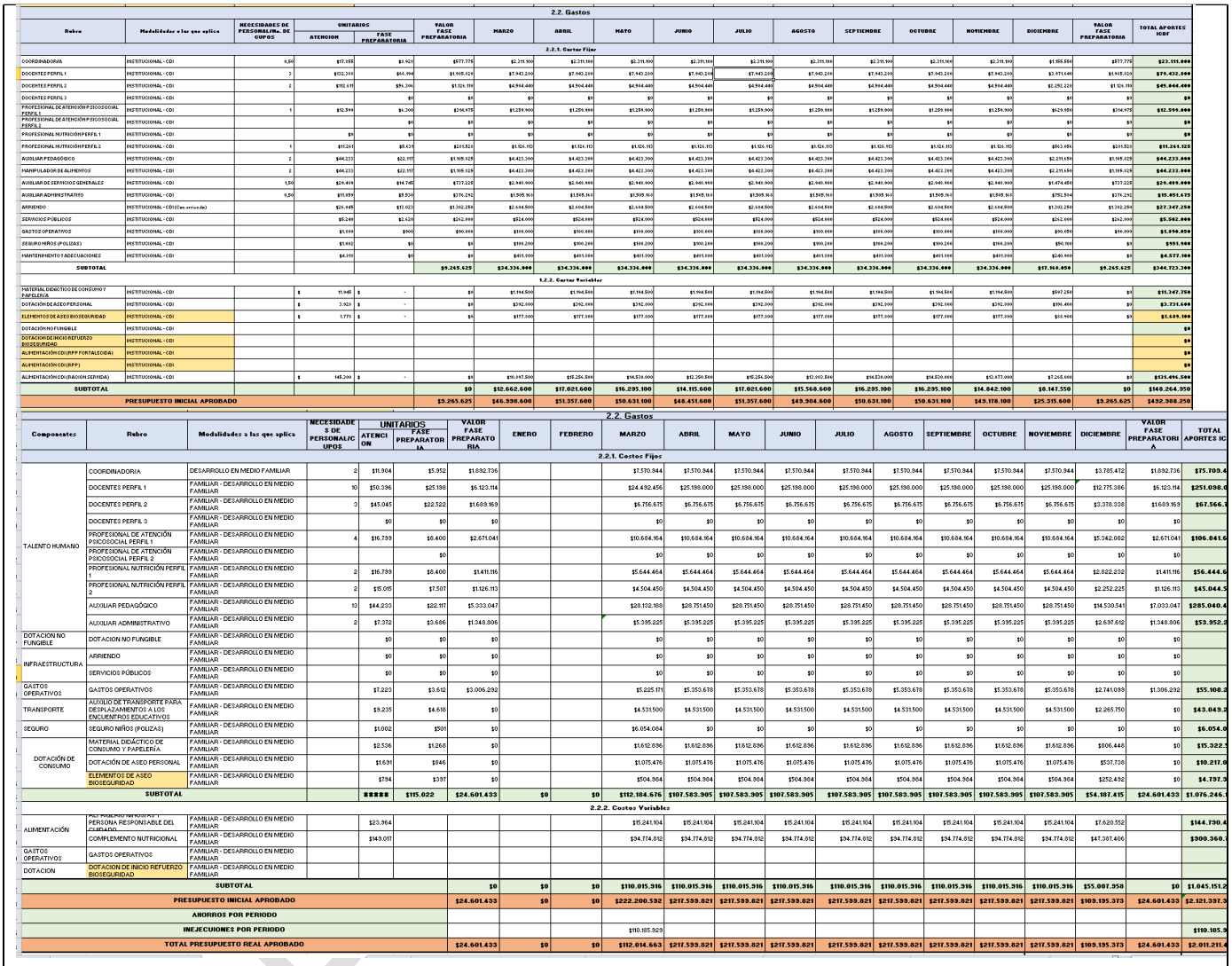
Dentro de las actividades pedagógicas se realizan encuentros en el hogar los cuales están a cargo del siguiente talento humano: Agentes Educativas, Auxiliares pedagógicas, Psicosociales, salud y nutrición y coordinación, consecuente con lo anterior mente descrito estos encuentros en el hogar requieren un gasto adicional para que el talento humano se pueda transportar ya sea en transporte propio y transporte publico Teniendo en cuenta que el rubro de AUXILIO DE TRANSPORTE PARA DESPLAZAMIENTOS A LOS ENCUENTROS EDUCATIVOS está presupuestado por un valor total de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESES M/CTE ($ 5.873.460,00)

De acuerdo a la propuesta se genera un ahorro, el cual se pretende redistribuir al rubro de agente educativa y auxiliar pedagógica ya que por presupuesto se contemplan 12.5 agentes y 12.5 auxiliares pedagógicas de las cuales de contrataron 13 agentes y 13 auxiliares pedagógicas ya que se debe contratar con el salario según canasta no por cupo niño.

De acuerdo a la propuesta escrita presenta por el operador y la cual se anexa al acta, la supervisora del contrato aprueba la redistribución de recursos por valor de 4.531.500

El presupuesto final aprobado queda así:
CDI

PUBLICA



2.2. Gastos

Rubro	Modalidades a las que aplica	NECESIDADES DE PERSONAL/No. DE CUPOS	UNITARIOS ATENCION	UNITARIOS FASE PREPARATORIA	VALOR FASE PREPARATORIA	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR FASE PREPARATORIA	TOTAL APORTES ICBF
2.2.1. Costos Fijos																	
COORDINADORIA	INSTITUCIONAL - CDI	0,50	$17.955	$1.620	$577.775	$2.311.100	$2.311.100	$2.311.100	$2.311.100	$2.311.100	$2.311.100	$2.311.100	$2.311.100	$2.311.100	$1.155.550	$577.775	$23.111.000
DOCENTES PERFIL 1	INSTITUCIONAL - CDI	2	$102.330	$66.996	$1.905.525	$7.940.220	$7.940.220	$7.940.220	$7.940.220	$7.940.220	$7.940.220	$7.940.220	$7.940.220	$7.940.220	$3.971.640	$1.905.525	$79.402.000
DOCENTES PERFIL 2	INSTITUCIONAL - CDI	2	$112.611	$84.306	$1.124.119	$4.504.440	$4.504.440	$4.504.440	$4.504.440	$4.504.440	$4.504.440	$4.504.440	$4.504.440	$4.504.440	$2.252.220	$1.124.119	$45.044.400
DOCENTES PERFIL 3	INSTITUCIONAL - CDI				$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 1	INSTITUCIONAL - CDI	1	$12.599	$1.200	$256.975	$1.259.900	$1.259.900	$1.259.900	$1.259.900	$1.259.900	$1.259.900	$1.259.900	$1.259.900	$1.259.900	$629.950	$256.975	$12.599.000
PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 2	INSTITUCIONAL - CDI				$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 1	INSTITUCIONAL - CDI		$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 2	INSTITUCIONAL - CDI	1	$11.261	$5.625	$211.523	$1.126.113	$1.126.113	$1.126.113	$1.126.113	$1.126.113	$1.126.113	$1.126.113	$1.126.113	$1.126.113	$563.055	$211.523	$11.261.125
AUXILIAR PEDAGÓGICO	INSTITUCIONAL - CDI	2	$44.233	$22.117	$1.105.525	$4.423.300	$4.423.300	$4.423.300	$4.423.300	$4.423.300	$4.423.300	$4.423.300	$4.423.300	$4.423.300	$2.211.650	$1.105.525	$44.233.000
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	INSTITUCIONAL - CDI	2	$44.233	$22.117	$1.105.525	$4.423.300	$4.423.300	$4.423.300	$4.423.300	$4.423.300	$4.423.300	$4.423.300	$4.423.300	$4.423.300	$2.211.650	$1.105.525	$44.233.000
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	INSTITUCIONAL - CDI	1,50	$29.489	$14.745	$737.225	$2.949.900	$2.949.900	$2.949.900	$2.949.900	$2.949.900	$2.949.900	$2.949.900	$2.949.900	$2.949.900	$1.474.950	$737.225	$29.489.000
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	INSTITUCIONAL - CDI	0,50	$11.059	$5.530	$276.250	$1.595.150	$1.595.150	$1.595.150	$1.595.150	$1.595.150	$1.595.150	$1.595.150	$1.595.150	$1.595.150	$797.550	$276.250	$15.951.475
ARRIENDO	INSTITUCIONAL - CDI (Con servicio)		$26.949	$13.023	$1.302.250	$2.604.500	$2.604.500	$2.604.500	$2.604.500	$2.604.500	$2.604.500	$2.604.500	$2.604.500	$2.604.500	$1.302.250	$1.302.250	$27.347.250
SERVICIOS PÚBLICOS	INSTITUCIONAL - CDI		$5.249	$2.624	$262.500	$524.000	$524.000	$524.000	$524.000	$524.000	$524.000	$524.000	$524.000	$524.000	$262.000	$262.500	$5.502.000
GASTOS OPERATIVOS	INSTITUCIONAL - CDI		$1.000	$500	$50.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$100.000	$50.000	$50.000	$1.050.000
SEGURO NIÑOS (POLIZAS)	INSTITUCIONAL - CDI		$1.002	$501	$0	$0	$100.200	$100.200	$100.200	$100.200	$100.200	$100.200	$100.200	$100.200	$50.100	$0	$951.900
MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES	INSTITUCIONAL - CDI		$4.211	$0	$0	$0	$421.000	$421.000	$421.000	$421.000	$421.000	$421.000	$421.000	$421.000	$210.500	$0	$4.577.100
SUBTOTAL					**$9.265.625**	**$34.336.000**	**$34.336.000**	**$34.336.000**	**$34.336.000**	**$34.336.000**	**$34.336.000**	**$34.336.000**	**$34.336.000**	**$34.336.000**	**$17.168.050**	**$9.265.625**	**$344.723.300**
1.2.2. Costos Variables																	
MATERIAL DIDACTICO DE CONSUMO Y PAPELERIA	INSTITUCIONAL - CDI		$ 11.945	$ -	$0	$1.194.500	$1.194.500	$1.194.500	$1.194.500	$1.194.500	$1.194.500	$1.194.500	$1.194.500	$1.194.500	$597.250	$0	$11.347.750
DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL	INSTITUCIONAL - CDI		$ 7.929	$ -	$0	$792.000	$792.000	$792.000	$792.000	$792.000	$792.000	$792.000	$792.000	$792.000	$396.000	$0	$7.731.000
ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD	INSTITUCIONAL - CDI		$ 1.775	$ -	$0	$177.500	$177.500	$177.500	$177.500	$177.500	$177.500	$177.500	$177.500	$177.500	$88.900	$0	$1.689.100
DOTACIÓN NO FUNGIBLE	INSTITUCIONAL - CDI																$0
DOTACION DE INICIO REFUERZO BIOSEGURIDAD	INSTITUCIONAL - CDI																$0
ALIMENTACIÓN CDI (RPP FORTALECIDA)	INSTITUCIONAL - CDI																$0
ALIMENTACIÓN CDI (RPP)	INSTITUCIONAL - CDI																$0
ALIMENTACIÓN CDI (RACION SERVIDA)	INSTITUCIONAL - CDI		$ 145.200	$ -	$0	$10.197.500	$15.206.500	$14.524.000	$12.200.500	$15.251.500	$12.002.500	$14.524.000	$14.524.000	$12.477.000	$7.265.000	$0	$131.491.500
SUBTOTAL					**$0**	**$12.662.600**	**$17.021.600**	**$16.295.100**	**$14.115.600**	**$17.021.600**	**$15.568.600**	**$16.295.100**	**$16.295.100**	**$14.842.100**	**$8.147.550**	**$0**	**$160.264.350**
PRESUPUESTO INICIAL APROBADO					**$9.265.625**	**$46.998.600**	**$51.357.600**	**$50.631.100**	**$48.451.600**	**$51.357.600**	**$49.904.600**	**$50.631.100**	**$50.631.100**	**$49.178.100**	**$25.315.600**	**$9.265.625**	**$492.988.250**

2.2. Gastos

Componentes	Rubro	Modalidades a las que aplica	NECESIDADES DE PERSONAL/CUPOS	UNITARIOS ATENCION	UNITARIOS FASE PREPARATORIA	VALOR FASE PREPARATORIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR FASE PREPARATORIA	TOTAL APORTES ICBF
2.2.1. Costos Fijos																				
TALENTO HUMANO	COORDINADORIA	DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR	2	$11.904	$5.952	$1.892.736			$7.570.944	$7.570.944	$7.570.944	$7.570.944	$7.570.944	$7.570.944	$7.570.944	$7.570.944	$7.570.944	$3.785.472	$1.892.736	$75.709.4
	DOCENTES PERFIL 1	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR	10	$50.396	$25.198	$6.123.114			$24.492.456	$25.198.000	$25.198.000	$25.198.000	$25.198.000	$25.198.000	$25.198.000	$25.198.000	$25.198.000	$12.775.886	$6.123.114	$251.098.0
	DOCENTES PERFIL 2	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR	3	$45.045	$22.522	$1.689.169			$6.756.675	$6.756.675	$6.756.675	$6.756.675	$6.756.675	$6.756.675	$6.756.675	$6.756.675	$6.756.675	$3.378.338	$1.689.169	$67.566.1
	DOCENTES PERFIL 3	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR		$0	$0	$0			$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
	PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 1	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR	4	$16.799	$8.400	$2.671.041			$10.684.164	$10.684.164	$10.684.164	$10.684.164	$10.684.164	$10.684.164	$10.684.164	$10.684.164	$10.684.164	$5.342.082	$2.671.041	$106.841.6
	PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 2	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR		$0					$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
	PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 1	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR	2	$16.799	$8.400	$1.411.116			$5.644.464	$5.644.464	$5.644.464	$5.644.464	$5.644.464	$5.644.464	$5.644.464	$5.644.464	$5.644.464	$2.822.232	$1.411.116	$56.444.6
	PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 2	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR	2	$15.015	$7.507	$1.126.113			$4.504.450	$4.504.450	$4.504.450	$4.504.450	$4.504.450	$4.504.450	$4.504.450	$4.504.450	$4.504.450	$2.252.225	$1.126.113	$45.044.5
	AUXILIAR PEDAGÓGICO	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR	13	$44.233	$22.117	$5.333.047			$28.132.188	$28.751.450	$28.751.450	$28.751.450	$28.751.450	$28.751.450	$28.751.450	$28.751.450	$28.751.450	$14.530.541	$7.033.047	$285.040.4
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR	2	$7.372	$3.686	$1.348.806			$5.395.225	$5.395.225	$5.395.225	$5.395.225	$5.395.225	$5.395.225	$5.395.225	$5.395.225	$5.395.225	$2.697.612	$1.348.806	$53.952.2
DOTACION NO FUNGIBLE	DOTACION NO FUNGIBLE	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR		$0	$0	$0			$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
INFRAESTRUCTURA	ARRIENDO	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR		$0	$0	$0			$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
	SERVICIOS PÚBLICOS	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR		$0	$0	$0			$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
GASTOS OPERATIVOS	GASTOS OPERATIVOS	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR		$7.223	$3.612	$3.006.292			$5.225.171	$5.353.678	$5.353.678	$5.353.678	$5.353.678	$5.353.678	$5.353.678	$5.353.678	$5.353.678	$2.741.089	$1.306.292	$55.108.2
TRANSPORTE	AUXILIO DE TRANSPORTE PARA DESPLAZAMIENTOS A LOS ENCUENTROS EDUCATIVOS	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR		$9.235	$4.618	$0			$4.531.500	$4.531.500	$4.531.500	$4.531.500	$4.531.500	$4.531.500	$4.531.500	$4.531.500	$4.531.500	$2.265.750	$0	$43.043.2
SEGURO	SEGURO NIÑOS (POLIZAS)	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR		$1.002	$501	$0			$6.054.064	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$6.054.0
DOTACIÓN DE CONSUMO	MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO Y PAPELERÍA	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR		$2.536	$1.268	$0			$1.612.636	$1.612.636	$1.612.636	$1.612.636	$1.612.636	$1.612.636	$1.612.636	$1.612.636	$1.612.636	$806.440	$0	$15.322.1
	DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR		$1.691	$846	$0			$1.075.476	$1.075.476	$1.075.476	$1.075.476	$1.075.476	$1.075.476	$1.075.476	$1.075.476	$1.075.476	$537.738	$0	$10.217.0
	ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR		$794	$397	$0			$504.364	$504.364	$504.364	$504.364	$504.364	$504.364	$504.364	$504.364	$504.364	$252.432	$0	$4.797.3
SUBTOTAL				#####	$115.022	**$24.601.433**	**$0**	**$0**	**$112.184.676**	**$107.583.905**	**$107.583.905**	**$107.583.905**	**$107.583.905**	**$107.583.905**	**$107.583.905**	**$107.583.905**	**$107.583.905**	**$54.187.415**	**$24.601.433**	**$1.076.246.1**
2.2.2. Costos Variables																				
ALIMENTACIÓN	PROFESIONAL NUTRICIÓN Y PERSONA RESPONSABLE DEL CUIDADO	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR		$23.364					$15.241.104	$15.241.104	$15.241.104	$15.241.104	$15.241.104	$15.241.104	$15.241.104	$15.241.104	$15.241.104	$7.620.552		$144.790.4
	COMPLEMENTO NUTRICIONAL	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR		$143.017					$34.774.612	$34.774.612	$34.774.612	$34.774.612	$34.774.612	$34.774.612	$34.774.612	$34.774.612	$34.774.612	$47.387.406		$900.360.1
GASTOS OPERATIVOS	GASTOS OPERATIVOS	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR																		
DOTACION	DOTACION DE INICIO REFUERZO BIOSEGURIDAD	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR																		
SUBTOTAL						**$0**	**$0**	**$0**	**$110.015.916**	**$110.015.916**	**$110.015.916**	**$110.015.916**	**$110.015.916**	**$110.015.916**	**$110.015.916**	**$110.015.916**	**$110.015.916**	**$55.007.958**	**$0**	**$1.045.151.2**
PRESUPUESTO INICIAL APROBADO						**$24.601.433**	**$0**	**$0**	**$222.200.592**	**$217.599.821**	**$217.599.821**	**$217.599.821**	**$217.599.821**	**$217.599.821**	**$217.599.821**	**$217.599.821**	**$217.599.821**	**$109.195.373**	**$24.601.433**	**$2.121.397.3**
AHORROS POR PERIODO																				
INEJECUIONES POR PERIODO									$110.185.929											$110.185.9
TOTAL PRESUPUESTO REAL APROBADO						**$24.601.433**	**$0**	**$0**	**$112.014.663**	**$217.599.821**	**$217.599.821**	**$217.599.821**	**$217.599.821**	**$217.599.821**	**$217.599.821**	**$217.599.821**	**$217.599.821**	**$109.195.373**	**$24.601.433**	**$2.011.211.4**

D. **APROBAR LA REINVERSIÓN INTERNA DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO**

Para el presente comité la EAS no se presenta propuesta de redistribución de recursos**.**

E. APROBAR LA REINVERSIÓN DE AHORROS DEL CONTRATO

Para el presente comité la EAS no se presenta propuesta de reinversión de ahorros.

F. REVISAR, VALIDAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN DEL TALENTO HUMANO, ACORDES CON LOS PERFILES ESTABLECIDOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

El talento humano requerido para el funcionamiento de acuerdo al número de cupos contratados y asignados por unidad de servicio son:

Modalidad DIMF y CDI

Municipio	Cupos	Perfil	T.H Proyectado	Observaciones
Mosquera y Funza	636	Coordinador/a	2	De tiempo completo – completo
		AGENTE EDUCATIVA	13	De tiempo completo – completo
		Profesional de atención Psicosocial	4	De tiempo completo – novedad 1 vacante
		Profesional de nutrición	4	2 nutricionistas – 2 Auxiliares enfermería propuesta de la EAS Validadas - completo
		Auxiliar pedagógico	13	De Tiempo completo – sin novedad
		Auxiliar Administrativo	2	De tiempo completo – sin novedad
CDI MOSQUERA	100	AGENTE EDUCATIVA	5	de tiempo completo – sin novedad
		Auxiliar pedagógico	2	de tiempo completo – sin novedad
		Ecónomas	2	de tiempo completo – sin novedad
		Aux servicios generales	1	1 contratada de tiempo completo Novedad la EAS propone contratar 1 de ½ tiempo -sin novedad
		Auxiliar Administrativo	1/2	1 de medio tiempo Novedad: sin novedad
		Profesional de atención Psicosocial	1/2	1 de medio tiempo Novedad: sin novedad
		Coordinadora	1/2	1 de medio tiempo – sin novedad
		Nutricionista	1/2	1 de medio tiempo – sin novedad

La EAS radico las hojas de vida del talento humano el día 21 de marzo con radicado número 20244400600037122.por lo cual quedo distribuido de la siguiente manera:

TALENTO HUMANO CONTARATO CDI

PUBLICA

Nombre UDS	Número de Documento	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Máximo Nivel Educativo Alcanzado	Tipo de Contratación y fecha de Terminación	Novedades
CV LA ESPERANZA	35527758	ALEXANDRA	PATRICIA	GONZÁLEZ	MARTÍNEZ	Profecional en psicologia social comunitaria	OPS 31-12-2024	Ninguna
CV LA ESPERANZA	79851380	JOHN	ALEXANDER	IBÁÑEZ	BELTRÁN	Tecnologo en administracion comercial y financiera	OPS 31-12-2024	Ninguna
CV LA ESPERANZA	35393939	SANDRA	YAMILE	SÁNCHEZ	HERNÁNDEZ	Licenciada en pedagogía infantil	TERMINO FIJO 31-12-2024	Ninguna
CV LA ESPERANZA	52918561	JENNY	SORANLLY	SANDOVAL	ROMERO	Licenciada en pedagogía infantil	TERMINO FIJO 31-12-2025	Ninguna
CV LA ESPERANZA	51966272	NOHORA	ISABEL	HERRERA	CASTILLO	Licenciada en pedagogía infantil	TERMINO FIJO 31-12-2026	Ninguna
CV LA ESPERANZA	52664853	MARÍA	VIVIANA	GONZÁLEZ	JUYO	Licenciada en educacion preescolar	TERMINO FIJO 31-12-2027	Ninguna
CV LA ESPERANZA	1072592218	MERLY	ESPERANZA	HERRERA	AVENDAÑO	Auxiliar en preescolar	TERMINO FIJO 31-12-2028	Ninguna
CV LA ESPERANZA	52661657	ASTRID	ESPERANZA	PEDRAZA	RODRÍGUEZ	Tecnico auxiliar enpreescolar	TERMINO FIJO 31-12-2029	Ninguna
CV LA ESPERANZA	35394581	LEIDY	JAZMÍN	OROZCO	GUZMÁN	Tecnica en primera infancia	TERMINO FIJO 31-12-2030	Ninguna

PÚBLICA

CV LA ESPERANZA	23574440	YAMILE	LACHE	CARREÑO		Técnico laboral por competencias en asistente de preescolar	TERMINO FIJO 31-12-2031	Ninguna
CV LA ESPERANZA	52802274	ROSA	MARÍA	RAMÍREZ	CASTAÑEDA	Bachiller Académico	TERMINO FIJO 31-12-2032	Ninguna
CV LA ESPERANZA	24720270	MARTA	LILIANA	PALACIO	LÓPEZ	Bachiller Académico	TERMINO FIJO 31-12-2033	Ninguna
CV LA ESPERANZA	52213244	OLGA	LUCIA	LÓPEZ	MARTÍNEZ	Nutricionista dietista	OPS 31-12-2024	Ninguna

TALENTO HUMANO CONTRATADO DIMF

Nombre UDS	Número de Documento	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Máximo Nivel Educativo Alcanzado	Tipo de Contratación y fecha de Terminación	Novedades	
CIUDAD JARDIN 1-2-3 SERREZUELA 1-2-3 SIETE TROJES 1-2-3 EL SOL 1-2-3 PORVENIR RIO 1-2-3 PLANADAS 1-2 Y LA SABANA	39059539	EDITH	SORAYA	MOSQUERA	RIVERA	UNIVERSITARIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS 31-12-2024	NINGUNA	
CIUDAD JARDIN 1-2-3 SERREZUELA 1-2-3 SIETE TROJES 1-2-3 EL SOL 1-2-3 PORVENIR RIO 1-2-3 PLANADAS 1-2 Y LA SABANA	1074184494	CLAUDIA	MARCELA	ANGEL	BARACALDO	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS 31-12-2025	NINGUNA	
CIUDAD JARDIN 1-2-3 SERREZUELA 1-2-3 EL SOL 1-2-3	1036612802	LUZ	EDITH	PRADA	CHIVATA	UNIVERSITARIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS 31-12-2026	NINGUNA	
SIETE TROJES 1-2-3 EL PORVENIR RIO 1-2-3 PLANADAS 1-2 Y LA SABANA	20363704	ANA	SILVIA	LUGO	RODRIGUEZ	EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS 31-12-2027	NINGUNA	
SIETE TROJES 1-2-3 EL PORVENIR RIO	1033714903	SIOMARA	ALEXANDRA	FORERO	MUÑOZ	UNIVERSITARIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS 31-12-2028	NINGUNA	

PÚBLICA

1-2-3 PLANADAS 1-2 Y LA SABANA									
CIUDAD JARDIN 1-2-3 SERREZUELA 1-2-3 EL SOL 1-2-3	52178095	NEILA	PATRICIA	LINARES	CASTILLO	UNIVERSITARIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS 31-12-2029	NINGUNA	
CIUDAD JARDIN 1-2-3	35393602	ADRIANA	PATRICIA	GARZON	SUAREZ	UNIVERSITARIA	OBRA LABOR 31-12-2024	NINGUNA	
SERREZUELA 1-2-3-	1073230062	ESTHER		QUESADA	RINCON	UNIVERSITARIA	OBRA LABOR 31-12-2025	NINGUNA	
SIETE TROJES 1-2 Y PROVIVIENDA	52486833	MARIELA		CAMACHO	MURCIA	ESPECIALIZACION	OBRA LABOR 31-12-2026	NINGUNA	
EL SOL 1-2-3	1073513529	NUBIA	ANDREA	HERNANDEZ	MUÑOZ	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	OBRA LABOR 31-12-2027	NINGUNA	
PORVENIR RIO 1-2-3	1068952706	LUZ	DARY	RAMOS		UNIVERSITARIA	OBRA LABOR 31-12-2028	NINGUNA	
PLANADAS 1-2 Y LA SABANA	1073518034	YULI	PAOLA	ALEMAN	MUÑOZ	UNIVERSITARIA	OBRA LABOR 31-12-2029	NINGUNA	
CIUDAD JARDIN 1-2-3	1069480125	CARMEN	MARGARITA	JIMENEZ	VILLADIEGO	EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	OBRA LABOR 31-12-2030	NINGUNA	
SERREZUELA 1-2-3-	1073504525	JENNY	MARCELA	MEDINA	RINCON	EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	OBRA LABOR 31-12-2031	NINGUNA	
SIETE TROJES 1-2 Y PROVIVIENDA	35394071	NUBIA	ESPERANZA	SOSA	ACERO	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	OBRA LABOR 31-12-2032	NINGUNA	
EL SOL 1	35534866	LINEY	VIVIANA	ESCOBAR	PULIDO	UNIVERSITARIA	OBRA LABOR 31-12-2033	NINGUNA	
PORVENIR RIO 1-2-3	1124044020	LICETH	PATRICIA	HERNANDEZ	FLOREZ	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	OBRA LABOR 31-12-2034	NINGUNA	
PLANADAS 1-2 Y LA SABANA	1073152990	MARTHA	LUCIA	LOPEZ	CARO	ESPECIALIZACION TECNICA O TECNOLOGICA	OBRA LABOR 31-12-2035	NINGUNA	
PORVENIR RIO 4,5,6	1073234955	YENNI	ALEXANDRA	CORONADO	CHANTRE	UNIVERSITARIA	OBRA LABOR-31 DE DICIEMBRE DE 2024	NINGUNA	
EL DIAMANTE 1, 2 Y CHARQUITO	35355101	ANGELA	YOHANA	IZQUIERDO	MOLINA	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	OBRA LABOR-31 DE DICIEMBRE DE 2024	NINGUNA	
CONDADO DEL DUQUE 1,2 Y PORVENIR CENTRO	1073237482	YULY	MARCELA	SAMACA	SARMIENTO	UNIVERSITARIA	OBRA LABOR-31 DE DICIEMBRE DE 2024	NINGUNA	
RECODOS 1,2,3	52715962	HADBLEIDY		DIAZ	DIAZ	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	OBRA LABOR-31 DE DICIEMBRE DE 2024	NINGUNA	
VILLA ROCIO 1,2,3	40340445	JEHIMI	GIOVANNA	ACERO	ESPINOSA	UNIVERSITARIA	OBRA LABOR-31 DE DICIEMBRE DE 2024	NINGUNA	

PÚBLICA

SIETE TROJES ,2	39771677	ERIKA	YAMILE	GARZON	AMAYA	UNIVERSITARIA	OBRA LABOR-31 DE DICIEMBRE DE 2024	NINGUNA	
SAN TELMO 1,2 Y PUENTES	1073242256	LEYDI	CAROLINA	ESCOBAR	PULIDO	EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	OBRA LABOR-31 DE DICIEMBRE DE 2024	NINGUNA	
PORVENIR RIO 4,5,6	1016087389	MARIA	CAMILA	ALVARADO	ALVARADO	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	OBRA LABOR-31 DE DICIEMBRE DE 2024	NINGUNA	
EL DIAMANTE 1, 2 Y CHARQUITO	1073150585	YINA	PAOLA	PINZON	CASTILLO	EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	OBRA LABOR-31 DE DICIEMBRE DE 2024	NINGUNA	
CONDADO DEL DUQUE 1,2 Y PORVENIR CENTRO	1073166024	ANGUIE	PAOLA	PAIPILLA	RIVERA	EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	OBRA LABOR-31 DE DICIEMBRE DE 2024	NINGUNA	
RECODOS 1,2,3	52429046	ORFA	LUCERO	RODRIGUEZ		FORMACION TECNICA PROFESIONAL	OBRA LABOR-31 DE DICIEMBRE DE 2024	NINGUNA	
VILLA ROCIO 1,2,3	1073162868	ANNY	BRISETT	BOLIVAR	PULIDO	UNIVERSITARIA	OBRA LABOR-31 DE DICIEMBRE DE 2024	NINGUNA	
SIETE TROJES ,2	1103098857	KATHERINE	DEL CARMEN	ZABALA	RIVAS	NORMAL SUPERIOR	OBRA LABOR-31 DE DICIEMBRE DE 2024	NINGUNA	
SAN TELMO 1,2 Y PUENTES	39070914	YOLIMA	DE LOS SANTOS	GUZMAN	OSPINO	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	OBRA LABOR-31 DE DICIEMBRE DE 2024	NINGUNA	
PORVENIR RIO 4,5,6- EL DIAMANTE 1, 2 Y CHARQUITO- CONDADO DEL DUQUE 1,2 Y PORVENIR CENTRO- RECODOS 1,2,3- VILLA ROCIO 1,2,3- SIETE TROJES ,2 - SAN TELMO 1,2 Y PUENTES	1019982055	LAURA	VALENTINA	CASTRO	OROZCO	TECNOLOGICA	PRESTACION DE SERVICIOS-31 DE DICIEMBRE DE 2024	NINGUNA	
PORVENIR RIO 4,5,6- EL DIAMANTE 1, 2 Y CHARQUITO- CONDADO DEL DUQUE 1,2 Y PORVENIR CENTRO- RECODOS 1,2,3- VILLA ROCIO	1019051858	MARGARITA	MARIA	RODRIGUEZ	NIÑO	UNIVERSITARIA	PRESTACION DE SERVICIOS-31 DE DICIEMBRE DE 2024	NINGUNA	

PÚBLICA

1,2,3- SIETE TROJES ,2 - SAN TELMO 1,2 Y PUENTES									
CONDADO DEL DUQUE 1,2 Y PORVENIR CENTRO 1 - VILLA ROCIO 1,2,3- SAN TELMO 1,2 Y PUENTES- SIETE TROJES 2	80037963	EDWARD	FERNNEY	ROBAYO	CELIS	UNIVERSITARIA	PRESTACION DE SERVICIOS- 31 DE DICIEMBRE DE 2024	NINGUNA	
EL DIAMANTE 1, 2 Y CHARQUITO- SIETE TROJES Y SIETE TROJES 2- CONDADO DEL DUQUE 1, 2 Y PORVENIR CENTRO 1 - SAN TELMO 2 Y PUENTES	52213244	OLGA	LUCIA	LOPEZ	MARTINEZ	UNIVERSITARIA	PRESTACION DE SERVICIOS- 31 DE DICIEMBRE DE 2024	NINGUNA	
PORVENIR RIO 4,5,6- VILLA ROCIO 1,2,3- RECODOS 1,2,3 - SAN TELMO 1	1071163532	MARIA	ALEJANDRA	RODRIGUEZ	TORRES	FORMACION TECNICA PROFESIONAL	PRESTACION DE SERVICIOS- 31 DE DICIEMBRE DE 2024	NINGUNA	

NOVEDADES DEL TALENTO HUMANO:

Para el mes de marzo falta por contratar un profesional Psicosocial en la modalidad familiar.

SEGUIMIMIENTO VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO, MUJERES CABEZA DE FAMILIA

8.6.8 Obligaciones del Componente Talento Humano. 8.6.8.4. Cumplir con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, en cuanto a que la Entidad Administradora del Servicio -EAS contrate para la ejecución del contrato de aporte en una proporción igual al 5%, entre otros, a víctimas del conflicto armado interno, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas, como sujetos de especial protección constitucional. Lo anterior, en cumplimiento a los Estándares 30 y 33, entre otros, de los Manuales Operativos de atención. **PARÁGRAFO PRIMERO**. Será causal de sanción de multa la omisión o el incumplimiento injustificado de la presente obligación; dicha sanción consistente en multa será equivalente al valor de medio (½) salario mínimo legal mensual vigente. Dicha sanción será impuesta previo el agotamiento del procedimiento sancionatorio regulado por Ley 1437 de 2011. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados en la presente obligación. **PARÁGRAFO TERCERO.** Sin perjuicio de las sanciones que puedan decretarse, en caso de incumplimiento justificado o injustificado de la presente obligación, en el marco del Comité Técnico Operativo, se presentará por parte de la EAS la (s) hoja (s) de vida del (los) candidato (s) con todos los soportes que acrediten la experiencia y formación académica del personal seleccionado (que no pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados en la presente obligación), de acuerdo con lo establecido los Estándares 30 y 33, entre otros, de los Manuales Operativos de atención, y se cumplirá con las actividades establecidas allí.

PÚBLICA

NOMBRE	CEDULA	CARGO	CARACTERISTICA DEL ENFOQUE DE CONTRATACION	UNIDA DE SERVICIO	DOCUMENTO QUE ACREDITA CONDICION
NUBIA ESPERANZA SOSA ACERO	35394071	AUXILAIR PEDAGOGICA	MADRE CABEZA DE HOGAR	SIETETROJES 1,2, Y PROVIVIRENDA	DOCUENTO NOTARIADO
ASTRID ESPERANZA PEDRAZA RODRÍGUEZ	52661657	AUXILIAR PEDAGOGICA	MADRE VABEZA DE HOGAR	CDI LA ESPERANZA	DCOCUENTO NOTARIADO
KATHERINE DEL CARMEN ZABALA RIVAS	1103098857	AUXILIAR PEDAGOGICA	MADRE CABEZA DE HOGAR	SIETETROJES Y SIETETROJES 2	DOCUEMNTO NOTARIADO
YINA PAOLA PINZÓN CASTILLO	1073150585	AUXILIAR PEDAGOGICA	MADRECABEZA DE HOGAR	EL DIAMANTE 1,2 Y CHARQUITO	DOCUENTO NOTARIADO
YULY MARCELA SAMACA SARMIENTO	1073237482	AGENTE EDUCATIVA	MADRE CABEZA DE HOGAR	CONDADO DEL DUQUE 1,2, Y PORVENIR CENTRO	DOCUEMNTO NOTARIADO

G. REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ATENCIONES DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y LAS MUJERES GESTANTES EN EL MARCO DE LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE, Y DEL CONTRATO DE APORTE O CONVENIO RESPECTIVO

APLICATIVO CUENTAME

Se recuerda al operador y se exhorta al efectivo cumplimiento de las siguientes recomendaciones

RAM FISICO Y DIGITAL

Se reitera para el presente comité indicación de *registro obligatorio de información del RAM digital y físico, los dos* deben ser exactamente iguales para no tener alguna problemática en el seguimiento de la atención de los beneficiarios en los servicios de primera infancia.

Para validar los datos registrados en el sistema CUÉNTAME, la EAS debe cruzar la información con el reporte que se remite desde nivel regional y zonal, si se encuentra alguna diferencia o novedad, es su responsabilidad informar para seguimiento.

Se recuerda que en caso de presentar diferencias entre RAM física y digital, el sistema del permite realizar ajustes hasta el cierre de mes del mes siguiente, sin embargo por reunión según cruce se debe dar cumplimiento al compromiso adquirido toda vez que no se deberían presentar diferencias y al evidenciarse son de corrección inmediata, luego de este tiempo el sistema ya no permitirá cambios y por decisión de la supervisora del contrato, se aplicaran los descuentos a que haya lugar por dichas diferencias e incluso antes del cierre de mes por seguimiento a compromiso.

El comportamiento del registro de información de RAM digital hasta la fecha ha sido:

Se verifica RAM digital vs Conteo según RAM física identificando lo siguiente:

RAM DIGITAL MARZO: 812 asistencias

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

RAM FISICA: 815
DIFERENCIA: 3

CASO CONCURRENCIA AFECTACOIN RAM DIGITAL

DMF	MOSQUERA	PORVENIR RIO 6	14	6	6	15	0	0	5	0	12	N/A	EL BENEFICIARIO BRIANA ISABEL GARCIA BETHAM CON RC 1249369517 CUENTA CON 3 ASISTENCIAS EN LA RAM FISICA, SIN EMBARGO EN LA RAM DIGITAL NO CUENTA CON ASISTENCIAS DADO QUE AL MOMENTO DE CREAR EL BENEFICIARIO YA SE ENCUENTRA VINCULADO CON OTRO OPERADOR, SE ENTREGO SU REFRIGERIO COMO CONSTA EN LA PLANILLAS PERO NO SE HACE ENTREGA DE RRP

25002472024	FUNDACION MUJERES	3

CRUCE RAM VS CUENTAME

En el mes de ABRIL se realizó verificación de calidad de la información registrada en el aplicativo cuéntame de los siguientes criterios:

- Beneficiarios RAM vs CUENTAME
- Talento humano vinculado a cuéntame
- Dirección UDS
- RAM digital
- Proceso de focalización (aleatorio)
- Cargue de información entregables cuéntame

250022472024	FUNDACION MUJERES	5	0	39	8	11

BENEFICIARIOS

Código de la unidad de servicio	Nombre de la unidad de servicio	Modalidad	Tipo de documento del beneficiario	Documento del beneficiario	Nombre	Fecha de atención del beneficiario a la UDS	OBSERVACION
252861117899	SERREZUELA 3	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	RC	1246799005	JOEL ALEXIS PRADA SOGAMOSO	13/03/2024	Por reconocimiento de paternidad en RAM figura con corte al mes de marzo poloche prada, se requiere que la EAS relacione el número de ticket con el cual se dio solución a la diferencia.

PÚBLICA

252691152955	EL DIAMANTE 2	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	RC	1246799392	HELLEN LIZETH TIQUE POLOCHE	13/03/2024	en RAM figura segundo apellido POLOQUE, se confirma con documento que el correcto es que figura en cuéntame, la EAS debe presentar subsanación de RAM, como la RAM no se puede cambiar solo si se dieron cuenta en la RAM de abril podrían presentarla, pero si no se dieron cuenta deben presentar la RAM de MAYO con el primer dia hábil diligenciado, por ningún motivo se puede cambiar una RAM que ya esté en operación.
254731118422	VILLA DEL ROCIO 1	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	RC	1249368919	MAITTE CUBILLOS SABATA	13/03/2024	en RAM figura número de documento 1249368914, se requiere que la EAS confirme el correcto y subsane según corresponda
254731118439	PORVENIR RIO 4	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	PPT	6391612	BIANNA NICOLL MIRANDA RIVERO	13/03/2024	se presenta novedad del participante RC 1249369517 BRIANA ISABEL GARCIA BENTHAM 01/03/2024 en concurrencia con gota D.C. FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA MISTRAL DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO, la fundacion mujeres lo atendió con ASISTENICAS los dias 14,15 Y 20 de marzo según RAM física, luego de esta fecha la EAS se comunicó con la acudiente quien manifestó se quedaba en la unidad del Bogotá, y se retiró del programa. pendiente seguimiento ticket de concurrencia de lo contrario se aplicaría descuento ante la imposibilidad de la EAS para realizar la vinculación
254731128422	SANTELMO 2	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	RC	1073530941	NICOLAS ANDREY GARCIA MARROQUIN	13/03/2024	En RAM figura RC 1073530911 pendiente confirmar el correcto y subsanar según corresponda.

DIRECCION

Código UDS	Unidad De Servicio (UDS)	Municipio UDS	Dirección UDS	Nombre Servicio	OBSERVACION
se requiere seguimiento a la solicitud de ajuste e de responsable de todas las unidades que corresponden a Margarita Rodríguez.					
se requiere seguimiento a la solicitud de ajuste de responsable de todas las unidades que corresponde a EDITH MOSQUERA					

PUBLICA

254731118417	VILLA DEL ROCIO 2	MOSQUERA	KR 12 C 9 C 03 SALON COMUNAL VILLA DEL ROCIO	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	según servicio público la dirección correcta es carrera 12C No 9D-10 salón comunal villa del Rocio entrada principal
254731118418	VILLA DEL ROCIO 3	MOSQUERA	KR 12 C 9 C 03 SALON COMUNAL VILLA DEL ROCIO	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	según servicio público la dirección correcta es carrera 12C No 9D-10 salón comunal villa del Rocio entrada principal
254731118422	VILLA DEL ROCIO 1	MOSQUERA	KR 12 C 9 C 03 SALON COMUNAL VILLAS DEL ROCIO	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	según servicio público la dirección correcta es carrera 12C No 9D-10 salón comunal villa del Rocio entrada principal
254731118429	LOS PUENTES	MOSQUERA	KM 4 VIA LA MESA. JUNTA DE ACCION COMUNAL EL PUENTE	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	La EAS no presenta soporte, se debe cargar y registrar en el informe de subsanación y verificar la dirección si requiere ajuste hacerlo de una vez
254731126456	CV LA ESPERANZA	MOSQUERA	CARRERA 3E # 15 - 69 PORVENIR CENTRO	CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL	El soporte presentado esta borroso, se solicita cargar un recibo publico mas legible.
254731128439	CONDADO DE DUQUE 2	MOSQUERA	KR 15 A CL 19B E. SALON COMUNAL CONDADO EL DUQUE	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	La EAS cargo servicio público ILEGIBLE, se requiere cargar nuevo soporte y verificar la dirección, si no es correcta realizar el ajuste de una vez
254731151158	SIETE TROJES	MOSQUERA	KR 17 B 9 A 202 SALON COMUNAL SIETE TROJES	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	La EAS no presenta soporte, se debe cargar y registrar en el informe de subsanación y verificar la dirección si requiere ajuste hacerlo de una vez
254731151386	SIETE TROJES 2	MOSQUERA	CARRERA 17B # 9A 2 02 SALON COMUNAL SIETE TROJES	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	La EAS no presenta soporte, se debe cargar y registrar en el informe de subsanación y verificar la dirección si requiere ajuste hacerlo de una vez

TALENTO HUMANO

PÚBLICA

Código UDS	Nombre UDS	Municipio UDS	Servicio	Número de Documento		Cargo	OBSERVACION
la dupla ciudad jardín 1,2 y 3; serrezuela 1.2,3 y el sol 1,2,3 no tiene psicólogo							
252861117899	SERREZUELA 3	Funza	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	1073504525	JENNY MARCELA MEDINA RINCON	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	el perfil correcto es auxiliar pedagógico, se requiere ajuste en cuéntame
254731118456	PORVENIR RIO 6	Mosquera	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	1071163532	MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ TORRES	PROFESIONAL PSICO SOCIAL	esta profesional es apoyo en salud y Nutricion, requiere ajuste en cuéntame del cargo

RESPONSABLE DE UDS

Código UDS	Unidad De Servicio (UDS)	Municipio UDS	Dirección UDS	Nombre Servicio	OBSERVACION
se requiere seguimiento a la solicitud de ajust e de resonsable de todas las unidades que corresonden a Margarita rodriguez.					
se requiere seguimiento a la solicitud de ajuste de resonsable de todas las unidades que corresonde a EDITH MOSQUERA					

SHARPOINT CARPETA COMPARTIDA

__Es necesario el ajuste de la certificación de mes de marzo, se brinda la orientación respecto a su contenido, el cual debe incluir el listado de los beneficiarios atendidos para cada mes.

__Las RAM están cargadas dentro de otra carpeta que dice RAM, es decir quedo doble la carpeta amarilla, deben eliminarla y cargar solo el soporte indicado sin crear mas carpetas.

__En la carpeta de soportes de beneficiarios antiguos:

__Eliminar archivo que cargaron en Excel.

__Quitar la carpeta que crearon por municipio, solo debe quedar la carpeta por unidad

__Eliminar la carpeta que dice registro civiles por unidad, solo debe quedar una carpeta por unidad y dentro de esta el registro civil y soporte de focalización en un solo PDF con la hoja 1 y hoja 2

_Cambiar los nombres de los PDF de los beneficiarios, debe ser número del documento_primernombre_primer apellido en minúscula

__En los PDF se cargo solo el registro civil, se debe cargar el formato del proceso de focalización donde se evidencie el criterio por el cual fue aprobado.

__Cargar en el SharePoint en la carpeta de los beneficiarios antiguos, los formatos de preinscripción aprobados por el centro zonal, la EAS cargo solo registros civiles

_En la carpeta de servicios públicos debe quedar el soporte por cada unidad, independientemente de que sea la misma infraestructura, para dichos casos cargan el soporte con diferente nombre de unidad así el contenido sea el mismo

_Sacar e informar listado de beneficiarios antiguos que definitivamente no cuentan con soporte de aprobación de cupo, a fin de establecer un mecanismo de subsanación por parte de la supervisora del contrato para la EAS.

COBERTURA

Se verifica cobertura atendida vs programada identificando lo siguiente:

PROGRAMACION CUPOS: 736
ATENCION: 326
DIFERENCIA: 410
La EAS tenía una Uds. cerradas: La Esperanza

compromiso: solicitar inactivación en cuéntame de esta Uds., cerrada a menos que ya cuente con inicio de proceso de apertura.

Se realiza seguimiento a la subsanación, se da retroalimentación a la EAS indicando que no se ha recibido el informe de subsanación, por lo que la EAS debe remitirlo a mas tardar el 26 de abril.
Se recuerda que es responsabilidad del operar, verificar uno a uno los beneficiarios contra registro civil número de documento, nombres y apellidos, así como realizar el proceso de focalización para verificación del supervisión del contrato en cuanto al criterio de focalización, toda vez que en centro zonal se realiza una verificación aleatoria.
Se recuerda que en las carpetas físicas los niños debe quedar el soporte físico del proceso de focalización en el formato de preinscripción donde se validó por parte del centro zonal, y el soporte del criterio de focalización que cumple el beneficiario (sisben, vivanto, acta de visita, etc.)
MEDIDAS DE SEGUIMIENTO:
---Cruces RAM vs Cuéntame
---Conteos de Asistencias según RAM
---Requerimientos contractuales
---Seguimiento a la subsanación de hallazgos
---Comités operativos

ATENCIONES PRIORIZADAS:
---Documento de identidad
---Afiliación vigente al Sistema General de Seguridad Social en Salud:
---Esquema de vacunación de acuerdo con la edad:
---Consulta de valoración integral en salud (control de crecimiento y desarrollo) y de las mujeres gestantes la asistencia de los controles prenatales.
---Valoración y seguimiento nutricional
---Familias y cuidadores en procesos de formación en cuidado y crianza
---Acceso a libros y contenidos culturales especializados
---Talento humano cualificado

ENTREGABLES CUENTAME PARA LOS DESEMBOLSOS
Se recuerda al operador las indicaciones para el cargue de entregables en el SHARPOINT así:

---Certificación mensual firmada por el representante legal donde presente el listado completo de los usuarios que hayan sido atendidos durante el mes e indicando que se garantiza la coherencia entre la información reportada mensualmente en los conteos para Metas Sociales, el sistema de información CUÉNTAME, y las RAM física y digital.
---RAM mensual con firma de visto bueno de verificación del apoyo técnico del CZ de cada contrato
---Para el primer mes de atencion, documento legible de todos los participantes ANTIGUOS de continuidad + el soporte en PDF del formato de focalización de años anteriores según corresponda a la permanencia del beneficiario en el programa, en el cual se pueda verificar bajo que criterio de focalización se esta atendiendo.

PÚBLICA

---Para el primer mes de atencion en carpeta aparte a la del item anterior, documento legible de todos los participantes NUEVOS + el soporte en PDF del formato de focalización vigencia 2024 en el cual se pueda verificar bajo que criterio de focalización se está atendiendo.
---A partir del segundo mes de atencion, documento legible de todos los participantes NUEVOS + el soporte en PDF del formato de focalización vigencia 2024 en el cual se pueda verificar bajo que criterio de focalización se está atendiendo.
---Servicio público legible para verificar la dirección de UDS, solo para el primer mes de atencion o en caso de traslados autorizados con acta, la cual también se debe anexar.

Los entregables deben estar cargados máximo el quinto día hábil de cada mes, y para efectos de la RAM, un día hábil después de finalizo el conteo si sobrepasa el plazo inicial.
DE ACUERDO A LA CLAUSULA CONTRAC TUAL: (…) **i)** Reporte de información con calidad generado por el Sistema Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF, del 100% de los beneficiarios atendidos, con el 100% de la información de los procesos de formación a padres o cuidadores que hayan asistido a las jornadas de formación a las familias de acuerdo con el manual y el 100% de la respectiva toma nutricional y el seguimiento realizado de acuerdo con el estado nutricional, según los manuales operativos de la modalidad. **j)** Registro, actualización y reporte del 100% de los datos con calidad del talento humano con su respectivo perfil profesional y cargo con el cual se desempeña en las UDS y contratado para la ejecución, en el Sistema de Información que el ICBF disponga. **k)** Reporte generado por el Sistema de Información del 100% de las UDS asociadas al contrato, manteniendo el código del Sistema de Información Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF y actualizando los datos del nombre, responsable o coordinador, los datos de georreferenciación, dirección exacta (según servicios públicos), teléfono y dotación de materiales culturales entregados en el marco de la política pública de primera infancia y la dotación de acuerdo a la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral (cuando el ICBF lo disponga) (…).

COMPROMISO:
---Realizar el cargue de los entregables cuéntame en el SharePoint indicado para tal fin.
---Realizar las acciones necesarias para focalización de beneficiarios a fin de completar la cobertura contratada para cada unidad de servicio.
---Emitir certificación de representante legal donde indique “listado completo de usuarios atendidos de cada mes, y garantizando que la EAS cumple con la obligación de mantener la coherencia entre la cobertura atendida como meta social y el aplicativo cuéntame.
---Presentar el informe de subsanación de novedades identificadas en el cruce de verificación de información registrada en cuéntame según corresponda, beneficiarios, dirección, unidad, responsable Uds., RAM digital según conteos etc.
---Remitir listado de beneficiarios antiguos de los cuales no lograron conseguir el soporte del proceso de focalización, a fin de depurar la lista por parte del centro zonal.

COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES

Este componente se desarrolla a través de dos ejes principales centrales: El fortalecimiento familiar y la movilización de la comunidad alrededor de la protección de los derechos de las niñas y niños desde la gestación, en los cuales se concretan las acciones que le dan sentido a la educación inicial en los entornos del hogar y lo comunitario.

Para el periodo reportado se adelantaron las siguientes acciones:

PUBLICA

Se radicaron oficios de articulación con las diferentes entidades del municipio, revisión de las carpetas de los participantes matriculados que cumplen con Registro Civil, los niños que no cuentan con registro civil son la población migrante y cuentan con compromiso, al igual que la afiliación al Sg-SSS, cuentan con afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en Colombia y el esquema de Vacunación se encuentran al día, se realiza formación a familias sobre construcción de pacto de convivencia lo que se recoge de los valores con los cuales las comunidades y las familias se identifican, así como los acuerdos a los que llegan entre el talento humano, las familias, las niñas, los niños de las UDS, vinculación afectiva buscando brindar a las familias o cuidadores herramientas y estrategias enmarcada en las pautas de crianza y las prácticas de crianza.
se implementaron estrategias con las agentes educativas para fortalecer las dificultades que se identifican en los niños y niñas, en articulación con las familias, se realizaron visitas domiciliarias para verificar otros criterios de focalización.



Desde el componente de Familia Comunidad y Redes con los padres de familia se generó un acercamiento a través del plan de formación a familias el cual es un ejercicio que se maneja de manera mensual con los padres de familia y/o acudientes

Capacitación con el Talento Humano

En el mes se llevó a cabo la celebración del día del niño con la articulación de la dirección de primera infancia del municipio de Madrid

Asistencias a las diferentes mesas locales del municipio compartiendo espacios de aprendizajes interdisciplinares donde se vinculan aún más experiencias en el territorio que compete a cada uno de los grupos territoriales que se encuentran es los diferentes municipios.

COMPONENTE SALUD Y NUTRICION

En este componente se generan acciones de salud y nutrición con las que se promueve el desarrollo integral de niñas y niños en Primera Infancia. En este mismo sentido, busca que se generen espacios que promuevan y respeten los derechos de niñas y niños desde su gestación, en el que se propicien prácticas de alimentación adecuadas y la adopción de hábitos de vida saludables, a través de experiencias pedagógicas que aporten al desarrollo integral con base en las características de los territorios, la cultura y tradiciones. Es así como, desde el componente se busca contribuir con la garantía del derecho a una alimentación adecuada y saludable a través del uso y suministro de alimentos frescos y naturales a los usuarios. Adicionalmente, contribuye no solo a sentar las bases para un desarrollo integral y una vida saludable, sino también, a la promoción de la cultura alimentaria de los territorios y al sostenimiento de una alimentación adecuada y perdurable en el tiempo. El contrato inició el 9 de marzo y la atención a los usuarios inició a partir del 13 de marzo de 2024.

Para el mes reportado se realizan las siguientes acciones:
Se realiza la toma de datos de talla y peso de los niños y las niñas y madre gestante, esto en cada unidad de atención.

Se crea el plan de fortalecimiento a las familias en el cual se proponen los siguientes temas: Estrategia de Atención Integrada a las Enfermedades prevenibles de la Infancia AIEPI y prevención de las enfermedades Inmunoprevenibles, BPM: Buenas prácticas de manufacturas en el Hogar ETAS: Enfermedades transmitidas por alimentos, Promoción de la actividad física - Celebración de la semana de hábitos saludables.
Se realiza la creación del plan de formación al Talento humano en el cual se contemplan los siguientes temas: Protocolos BPM, Prevención de enfermedades prevalentes en la infancia e inmunoprevenibles, Estrategia de Atención Integrada a las Enfermedades prevenibles de la Infancia AIEPI, Lactancia Materna y Alimentación y educación nutricional, Guías alimentarias basadas en alimentos (GABAS) Guías alimentarias para la población colombiana mayor de 2 años.
La EAS cuenta con plan de saneamiento Básico el cual fue socializado a todo el talento humano.
Dentro de los entregables correspondientes al mes de marzo se radicaron los certificados de lavado de tanques, fumigación y recarga de extintores.
Verificación de la existencia del soporte de afiliación de las niñas y los niños Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). En los casos de no contarse, se orienta y hace seguimiento a la familia o cuidadores y adelanta acciones ante la autoridad competente, según corresponda.
Promover y verificar periódicamente la asistencia de las niñas y los niños a la consulta de crecimiento y desarrollo. En los casos en los que no hay inscripción o asistencia, orienta y hace seguimiento a la familia o cuidadores y adelanta acciones ante la autoridad competente.
Implementar acciones para la promoción de la vacunación de las niñas y los niños y verificar periódicamente el soporte de vacunación de acuerdo con la edad. En los casos en los que el esquema se encuentre incompleto, se orienta y hace seguimiento a la familia o cuidadores.
Implementar acciones encaminadas a la prevención, detección oportuna de la presencia de las enfermedades prevalentes en la infancia y el manejo adecuado de las mismas, con el talento humano de la modalidad, la familia y/o cuidadores.
Contar con un protocolo estandarizado para la identificación, manejo oportuno y adecuado de los casos que se presenten en relación con la aparición de brotes y enfermedades inmunoprevenibles, con el propósito de disminuir o evitar el riesgo.
Documentar y aplicar las buenas prácticas de manufactura – BPM y PSB, de acuerdo con la normatividad vigente y los procesos que le aplique.

Para el caso del CDI La Esperanza, durante el mes de marzo no se prestó la atención a los niños y niñas sin embargo se capacita a las agentes educativas en todas las temáticas antes mencionadas

PÚBLICA

	
Jornada talla y peso	Se capacita a todo el talento humano en diversos temas de interés como, buenas prácticas de manufactura, rutas de atención entre otros.
	
Se capacito a padres de familia y cuidadores en temas de interés relacionados con la primera infancia entre ellos Valoración integral en la primera infancia	Cada unidad brindo capacitación a los padres de familia de acuerdo a los temas indicados en el cronograma, rutas de atención en salud y lactancia materna

El operador debe realizar la toma de medidas antropométricas y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada beneficiario (por parte del profesional de salud y nutrición de la UDS), de acuerdo a la "GUÍA TÉCNICA OPERATIVA SISTEMA DE SEGUIMIENTO NUTRICIONAL", el PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL ESTADO NUTRICIONAL, la GUIA TECNICA PARA LA METROLOGIA APLICABLE A LOS PROGRAMAS DE LOS PROCESOS MISIONALES DEL ICBF y los Manuales Operativos correspondiente a la Modalidad, en los tiempos y periodos establecidos para este fin y sobre el 100% de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma.

La primera toma de medidas antropométricas se realiza durante los ocho días hábiles o calendario según la modalidad partir de la atención de usuarios aprobados por CZ, es decir primera toma es a partir del mes de marzo de 2024. A la fecha ya se encuentra cargada las tomas antropométricas de los beneficiarios activos en cuéntame y en cada UDS.

Realizar la toma de medidas antropométricas y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada beneficiario (por parte del profesional de salud y nutrición de la UDS), de acuerdo a la "GUÍA TÉCNICA OPERATIVA SISTEMA DE SEGUIMIENTO NUTRICIONAL", el PROCEDIMIENTO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL ESTADO NUTRICIONAL, la GUIA TECNICA PARA LA METROLOGIA APLICABLE A LOS PROGRAMAS DE LOS PROCESOS MISIONALES DEL ICBF y los Manuales Operativos correspondiente a la Modalidad, en los tiempos y periodos establecidos para este fin y sobre el 100% de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Se realizó la toma de medidas antropométricas desde el 13 de marzo que inicio la atención y cada tres meses según indica el manual operativo. Así mismo se realizara la toma medidas antropométricas a los niños que ingresen durante el año y seguimiento a los niños que cursen con malnutrición de forma mensual según lo establece la guía, se cargará dicha información en las fechas establecidas al aplicativo CUENTAME, posteriormente se realizara análisis y socialización del mismo.
La primera toma de medidas antropométricas se realiza durante los ocho días hábiles o calendario según la modalidad partir de la atención de usuarios aprobados por CZ, es decir primera toma es a partir del mes de marzo de 2024. A la fecha ya se encuentra cargada las tomas antropométricas de los beneficiarios activos en cuéntame y en cada UDS.

Son también responsabilidades del operador:

- Diseñar con los resultados de la primera toma de datos antropométricos, acciones de educación alimentaria y nutricional que incluyan la promoción de hábitos de vida. Cuando por razones ajenas a la EAS no sea posible realizar la toma nutricional a alguno de los usuarios atendidos durante el periodo de la toma, deberá aportarse para cada caso la justificación y soporte que sustente dicha situación.
- Reportar al supervisor y/o interventor del contrato cuando se presenta una enfermedad transmitida por alimentos – ETAS.

Tipo de documento del beneficiario	Documento del beneficiario	Primer Nombre del beneficiario	Segundo Nombre del beneficiario	Primer apellido del beneficiario	Segundo apellido del beneficiario	Estado Nutricional
T.I.	1070389188	LAURA	JIMENA	RODRIGUEZ	DOCTOR	IMC ADECUADO PARA LA EDAD GESTACIONAL
C.C.	1106399038	MARTHA	YINETH	YATE	LLANOS	OBESIDAD PARA LA EDAD GESTACIONAL
C.C.	1033799439	LORENA		VARGAS	HERNANDEZ	IMC ADECUADO PARA LA EDAD GESTACIONAL
PPT	1472347	MARIA		MENDOZA	CASTILLO	IMC ADECUADO PARA LA EDAD GESTACIONAL

PÚBLICA

C.C.	1003703920	LAURA	VALENTINA	OSPINA		OBESIDAD PARA LA EDAD GESTACIONAL
C.C.	1073523737	GINNA	LIZETH	MEDINA	CUERVO	SOBREPESO PARA LA EDAD GESTACIONAL
C.C.	1073528043	VANESSA	ALEJANDRA	DIAZ	MUÑOZ	IMC ADECUADO PARA LA EDAD GESTACIONAL
C.C.	1073249225	ANGIE	PAOLA	ABRIL	MENDIVELSO	SOBREPESO PARA LA EDAD GESTACIONAL
PPT	2699217	WIDERLIS	ARIANNA	MARTINEZ	DAZA	IMC ADECUADO PARA LA EDAD GESTACIONAL
C.C.	1073231627	MARIA	CAMILA	RODRIGUEZ	CONTENTO	IMC ADECUADO PARA LA EDAD GESTACIONAL
C.C.	1000518358	MICHELE	NAYIBE	QUINTANA	CHIGUASUQUE	IMC ADECUADO PARA LA EDAD GESTACIONAL
R.C	1073259389	HEILY	MARIAM	CASTRO	FERNANDEZ	Riesgo de Sobrepeso
R.C	1249369246	DOMINIC	JOEL	LONDOÑO	LOPEZ	Peso adecuado para la talla

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

R.C	1249370006	CELESTE		ORJUELA	MURILLO	Peso adecuado para la talla
R.C	1016124438	JUAN	ESTEBAN	REYES	PEÑA	Riesgo de Sobrepeso
R.C	1246799005	JOEL	ALEXIS	POLOCHE	PRADA	Peso adecuado para la talla
R.C	1010850933	ELENA		RIOS	ARCOS	Peso adecuado para la talla
R.C	1011260548	MILAN	RAMIRO	MORALES	MARTINEZ	Sobrepeso
R.C	1011260549	MARIAM	ISABELLA	MORALES	MARTINEZ	Peso adecuado para la talla
R.C	1011261647	ZOE	NAOMI	JIMENEZ	PEÑA	Riesgo de desnutrición aguda
R.C	1011263877	JERIK	GAEL	AGUDELO	MORALES	Peso adecuado para la talla
R.C	1011265383	JEHILEN	DAHIARA	VELOZA	SOTO	Peso adecuado para la talla
R.C	1011265751	JEYCOB	ISAAC	JULIO	PUENTES	Peso adecuado para la talla
R.C	1011266310	LIAM	SEBASTIAN	MUÑOZ	CASTAÑEDA	Peso adecuado para la talla
R.C	1015488418	ALAIA	KARINA	FERNANDEZ	DUARTE	Riesgo de desnutrición aguda
R.C	1016117683	EILIN	LUCIANA	PEÑA	GARCIA	Peso adecuado para la talla
R.C	1016119605	JOEL	LEANDRO	PARDO	MUÑOZ	Peso adecuado para la talla
R.C	1016122200	EIMY	LUCIANA	TEJADA	ALFONSO	Peso adecuado para la talla
R.C	1016123538	ELIAN	SANTIAGO	HERNANDEZ	MOLANO	Riesgo de Sobrepeso

PÚBLICA

R.C	1016123607	THAIRA		DUCUARA	GARCIA	Peso adecuado para la talla
R.C	1016123939	LIAM	SAMUEL	RODRIGUEZ	POLOCHE	Peso adecuado para la talla
R.C	1016752032	THOMAS	JERONIMO	DAVILA	RUIZ	Riesgo de Sobrepeso
R.C	1016752803	LIAM	DAVID	CELY	AZUAJE	Riesgo de Sobrepeso
R.C	1020007343	DAVID	GERONIMO	CASTELLANOS	ALFONSO	Peso adecuado para la talla
R.C	1020010162	JOEL	MATIAS	IZQUIERDO	MELO	Riesgo de desnutrición aguda
R.C	1020010562	ANGY	SALOME	MARROQUIN	CARO	Peso adecuado para la talla
R.C	1020010655	LUCIANA		MARTIN	LOPEZ	Peso adecuado para la talla
R.C	1020011285	EILYN	ALEJANDRA	MUÑOZ	ORJUELA	Peso adecuado para la talla
R.C	1020011499	HELLEN	GABRIELA	TELLEZ	NOVA	Peso adecuado para la talla
R.C	1020011946	EMILY	SOFIA	ARTEAGA	AGUILAR	Peso adecuado para la talla
R.C	1020012046	CHARLOTTE		RUBIANO	SIERRA	Riesgo de Sobrepeso
R.C	1020012246	MIA	THAEL	ROMERO	ALVARADO	Peso adecuado para la talla
R.C	1020012480	LUZ	SARAY	LOPEZ	OVIEDO	Riesgo de Sobrepeso
R.C	1023168631	CRISTOPHER	IGNACIO	DAVILA	RUIZ	Peso adecuado para la talla
R.C	1023994304	MAYHA	ANTONELLA	DIAZ	CASALLAS	Peso adecuado para la talla

PÚBLICA

R.C	1026310005	JUAN	FELIPE	BRIÑEZ	SARMIENTO	Peso adecuado para la talla
R.C	1028702957	JANNA	ARANTZA	LANDAETA	MARTINEZ	Peso adecuado para la talla
R.C	1029970274	PABLO	ESTEBAN	RICO		Riesgo de desnutrición aguda
R.C	1031187657	MARIAN		BENAVIDES	BENAVIDES	Peso adecuado para la talla
R.C	1034794515	KARLA	JULIANA	BORRAEZ	REYES	Peso adecuado para la talla
R.C	1065678245	MILAGROS	SOFIA	AVILA	CALDERON	Peso adecuado para la talla
R.C	1066900147	JOSE	GABRIEL	CASTRO	AVILE	Peso adecuado para la talla
R.C	1069651732	LUCIANNYS	PAOLA	VILLALBA	LEON	Riesgo de desnutrición aguda
R.C	1069651954	THIAGO	DAMIAN	HERNANDEZ	AVENDAÑO	Peso adecuado para la talla
R.C	1069652300	MARTIN	JACOBO	WALTEROS	ROA	Peso adecuado para la talla
R.C	1070402582	NAIN	SHARITH	MENDIETA	MORENO	Peso adecuado para la talla
R.C	1070403603	MARGARITA		CASTAÑEDA	RODRIGUEZ	Peso adecuado para la talla
R.C	1070993230	JUAN	DIEGO	ROZO	MONTAÑA	Riesgo de Sobrepeso
R.C	1070994024	LIAH	SALOME	MOLINA	MOJICA	Peso adecuado para la talla
R.C	1070995182	SARAY	LUCIA	VERA	RODRIGUEZ	Peso adecuado para la talla

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

R.C	1070995344	KEYLIN	JOHANA	VIVAS	ALFONSO	Peso adecuado para la talla
R.C	1070996078	ZHAMIRA	VICTORIA	GONZALEZ	PEREZ	Peso adecuado para la talla
R.C	1070996376	ZOE	GERANYIBETH	PRADA	FERNANDEZ	Riesgo de Sobrepeso
R.C	1070996448	THEYLOR	ALICIA	BERRIO	VILLEROS	Peso adecuado para la talla
R.C	1073183505	BRIGITT	LORENA	CARDENAS	GORDILLO	Peso adecuado para la talla
R.C	1073185239	ALLISON	SALOME	FORERO	YANEZ	Peso adecuado para la talla
R.C	1073256735	DUBAN	JERONIMO	BOTIA	CASTAÑEDA	Peso adecuado para la talla
R.C	1073256827	MARIA	PAULA	ALBINO	SOPO	Peso adecuado para la talla
R.C	1073256891	DANNA	VALENTINA	LINARES	GALVAN	Peso adecuado para la talla
R.C	1073257017	MARIA	VICTORIA	GRIMALDOS	ESPITIA	Peso adecuado para la talla
R.C	1073257071	WUILKER	SAHID	LADINO	CLAVIJO	Peso adecuado para la talla
R.C	1073257197	ERIC	DAVID	MUÑOZ	PICO	Peso adecuado para la talla
R.C	1073257437	PAULA	KATERIN	MONTERO	MALAVER	Peso adecuado para la talla
R.C	1073257476	DAMIAN	DAVID	MEDINA	MONTOYA	Riesgo de desnutrición aguda
R.C	1073257647	JUAN	ESTEBAN	VALERO	GUZMAN	Riesgo de Sobrepeso
R.C	1073257685	DAILYN	SAORY	TORRES	SORACA	Peso adecuado para la talla

PÚBLICA

R.C	1073257725	SARA		GARCIA	RAMOS	Peso adecuado para la talla
R.C	1073257795	ESTEBAN	EDUARDO	LISCA	RIAÑO	Peso adecuado para la talla
R.C	1073257800	KILIAN	JOEL	SOPO	MARTINEZ	Peso adecuado para la talla
R.C	1073257830	DILAN	ANDREY	ROA	OVIEDO	Riesgo de desnutrición aguda
R.C	1073257908	ANGEL	ADRIAN	BAQUERO	POVEDA	Peso adecuado para la talla
R.C	1073257926	ISABELLA		TORRES	SANCHEZ	Peso adecuado para la talla
R.C	1073257940	SHAROLL	YULIETH	PORTILLO	MANZANILLA	Peso adecuado para la talla
R.C	1073258030	DANNA	SHARITH	GONZALEZ	LOZANO	Peso adecuado para la talla
R.C	1073258070	SARA		GULLOSO	GAMBOA	Riesgo de Sobrepeso
R.C	1073258205	JULIANA	VALENTINA	FLORES	GOMEZ	Riesgo de Sobrepeso
R.C	1073258209	EYMMY	SAMARA	COTTE	ACOSTA	Peso adecuado para la talla
R.C	1073258223	ASHLEY	MARIANA	VAN ARCKEN	PINTO	Peso adecuado para la talla
R.C	1073258247	JOSETH	JARET	DORANTE	ESPINOSA	Peso adecuado para la talla
R.C	1073258273	ARIADNA	SOFIA	PINEDA	ESCALANTE	Peso adecuado para la talla
R.C	1073258279	LIAM	DAVID	BERMUDEZ	TORRES	Riesgo de desnutrición aguda
R.C	1073258293	ELYAN	DANIEL	OSORIO	PARRA	Riesgo de Sobrepeso

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

R.C	1073258311	MELANY	VANESA	CASTRO	QUINTERO	Peso adecuado para la talla
R.C	1073258339	JUAN	FELIPE	ALDANA	ACOSTA	Peso adecuado para la talla
R.C	1073258629	TIAGO	DAEL	AVILA	REY	Peso adecuado para la talla
R.C	1073258681	JUAN	JOSE	CHIRINO	AMAYA	Peso adecuado para la talla
R.C	1073258738	NICOLAS	STIVENS	MUÑOZ	SARAY	Peso adecuado para la talla
R.C	1073258752	NICOLLE	SAMANTHA	BRAVO	BARAJAS	Peso adecuado para la talla
R.C	1073258758	ISABELLA		BERMEO	NUÑEZ	Peso adecuado para la talla
R.C	1073258920	GERARD	DAVID	FUENTES	TORRES	Peso adecuado para la talla
R.C	1073259023	LIAM	ANDREY	GARZON	AGUILAR	Peso adecuado para la talla
R.C	1073259025	VALERIA		GARCIA	RAMOS	Riesgo de desnutrición aguda
R.C	1073259084	JOSE		CASTILLO	HERNANDEZ	Peso adecuado para la talla
R.C	1073259098	THIAGO	ISAAC	JIMENEZ	HERNANDEZ	Peso adecuado para la talla
R.C	1073259102	ALISON	MARIANA	PEDRAZA	HERNANDEZ	Peso adecuado para la talla
R.C	1073259180	DAMIAN		NAVARRETE	VELASCO	Peso adecuado para la talla
R.C	1073259222	JUAN	JOSE	BENITEZ	BERNAL	Riesgo de Sobrepeso

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

R.C	1073259260	SARA	VALENTINA	ALMECIGA	MARTINEZ	Peso adecuado para la talla
R.C	1073259301	LIAM	ANDRES	ARREOLA	VILLALBA	Peso adecuado para la talla
R.C	1073259361	ALAN	SANTIAGO	GOMEZ	SUA	Peso adecuado para la talla
R.C	1073259462	MARIA	ISABEL	VARGAS	LAITON	Riesgo de desnutrición aguda
R.C	1073259556	GAEL	STEBAN	PASTOR	CHAVERRA	Peso adecuado para la talla
R.C	1073259574	JOSTIN	ADRIAN	CACERES	CASTRO	Riesgo de desnutrición aguda
R.C	1073259675	THIAGO	ALEJANDRO	MUÑOZ	GOMEZ	Riesgo de Sobrepeso
R.C	1073259692	LIAM	YOEL	MENDOZA	HERNANDEZ	Peso adecuado para la talla
R.C	1073259731	DAYLIN	NAHIARA	ACOSTA	SILVA	Peso adecuado para la talla
R.C	1073259761	VIOLETT	SOFIA	HERNANDEZ	URREGO	Peso adecuado para la talla
R.C	1073259805	MANUELA		MARTINEZ	AHUMADA	Peso adecuado para la talla
R.C	1073259867	NIKOL	ARIADNA	TAFUR	SOPO	Peso adecuado para la talla
R.C	1073259874	ALAN	ANDRES	HERNANDEZ	SALGADO	Peso adecuado para la talla
R.C	1073259875	JUAN	JOSE	RODRIGUEZ	HENRIQUEZ	Peso adecuado para la talla
R.C	1073259930	JUAN	ESTEBAN	BARRERO	CHIGUASUQUE	Peso adecuado para la talla

PÚBLICA

R.C	1073530253	IAN	NICOLAS	SALAZAR	ROMERO	Peso adecuado para la talla
R.C	1073530622	ALAN	JACOBO	CASTILLO	JUYO	Peso adecuado para la talla
R.C	1073530680	ADRIAN	ESTEBAN	CASTRO	QUEZADA	Peso adecuado para la talla
R.C	1073530820	LUHANA	ZAHILIANNYS	PROVENCE	SIVIRA	Peso adecuado para la talla
R.C	1073530941	NICOLAS	ANDREY	GARCIA	MARROQUIN	Sobrepeso
R.C	1073531063	ANGEL	RUBEN	SINISTERRA	APONZA	Peso adecuado para la talla
R.C	1073531092	MATIAS	EMIRO	CHIMA	MONTES	Riesgo de Sobrepeso
R.C	1073531114	KARINA	ALEXANDRA	GUTIERREZ	SOPO	Peso adecuado para la talla
R.C	1073531186	ASHLY		RIVERA	ESCOBAR	Riesgo de Sobrepeso
R.C	1073531201	IAN	RAUL ALEJANDRO	MEDINA	CUERVO	Peso adecuado para la talla
R.C	1073531369	EVELYN	CELESTE	GAITAN	DUQUE	Peso adecuado para la talla
R.C	1073531370	AARON	ANDRES	SANABRIA	GUTIERREZ	Peso adecuado para la talla
R.C	1073531405	ALAN	THOMAS	HERNANDEZ	LINARES	Peso adecuado para la talla
R.C	1073531430	HANNA	YISHET	ALFONSO	RODRIGUEZ	Riesgo de Sobrepeso
R.C	1073531564	MATHIAS		VERGARA	SIERRA	Peso adecuado para la talla
R.C	1073531566	THIAGO		CUELLAR	PINEDA	Peso adecuado para la talla

PÚBLICA

R.C	1073531676	EMILY		CHEQUE	BECERRA	Peso adecuado para la talla
R.C	1073531730	WUILFREDO	DANIEL	URASMA	SALCEDO	Riesgo de Sobrepeso
R.C	1073531868	JAVIANNYS	VALENTINA	ATAIDE	VELASQUEZ	Sobrepeso
R.C	1073531898	ERIKA	VIVIANA	VARGAS	ALBARRACIN	Peso adecuado para la talla
R.C	1073579219	NAHOMY		BARRERA	ALEMAN	Peso adecuado para la talla
R.C	1073579267	LUIS	GABRIEL	VARGAS	GONZALEZ	Peso adecuado para la talla
R.C	1073579392	THIAGO	ALEXANDER	PEREZ	RUIZ	Peso adecuado para la talla
R.C	1073579417	DANNA	ISABELLA	RODRIGUEZ	PEREZ	Riesgo de desnutrición aguda
R.C	1073579431	MARYAN	ESTEFANI	RIVERA	DE LA HOZ	Riesgo de Sobrepeso
R.C	1073579452	NAHOMY	ANTONELLA	DUQUE	DUQUE	Peso adecuado para la talla
R.C	1074347269	VALERY	SOPHIA	BERNAL	GARCIA	Riesgo de desnutrición aguda
R.C	1074347317	EMILY	GISELLE	GUZMAN	RINCON	Peso adecuado para la talla
R.C	1074347602	HELEN	SARAY	PUERTO	YATE	Peso adecuado para la talla
R.C	1074347946	JUAN	PABLO	VARELA	CONTRERAS	Riesgo de desnutrición aguda
R.C	1074347955	NOAH	EMANUEL	RODRIGUEZ	PISCO	Peso adecuado para la talla
R.C	1074347964	ANGELICA	JULIANA	QUEZADA	AROCA	Riesgo de Sobrepeso

PÚBLICA

R.C	1074347986	DANNA	VALENTINA	BARAJAS	SANABRIA	Peso adecuado para la talla
R.C	1074348014	ROBERT	FELIPE	DIAZ	BOBADILLA	Peso adecuado para la talla
R.C	1074348123	DIEGO	ANDRES	CAICEDO	FERNANDEZ	Riesgo de Sobrepeso
R.C	1074348150	GABRIELA	SOPHIA	RIVERA	MARTELO	Sobrepeso
R.C	1074348167	IAN	JERONIMO	AREVALO	BARAJAS	Riesgo de Sobrepeso
R.C	1074348216	EMILY	SOFIA	NIETO	MERCHAN	Peso adecuado para la talla
R.C	1078373760	LIAM	MATHIAS	GONZALEZ	VALBUENA	Peso adecuado para la talla
R.C	1078373761	JOSUE	MARTIN	GONZALEZ	VALBUENA	Peso adecuado para la talla
R.C	1093314243	AIMAR	ELIAINNYS	ESCALANTE		Peso adecuado para la talla
R.C	1105794683	THIAGO	ALEJANDRO	VELASCO	CEMA	Peso adecuado para la talla
R.C	1107991119	LEON	ANDRES	ZAMBRANO	RODRIGUEZ	Peso adecuado para la talla
R.C	1116286559	LEEA	REBECA	COBOS	GALVEZ	Peso adecuado para la talla
R.C	1141140185	JOSHUA	EMMANUEL	APARICIO	BELTRAN	Peso adecuado para la talla
R.C	1141379256	EVELYN	AMELIA	ROCA	MEDINA	Peso adecuado para la talla
R.C	1145936056	MARIAJOSE		RICARDO	ROJAS	Riesgo de Sobrepeso
R.C	1145937071	MEY	SOPHIA	RODRIGUEZ	PEREZ	Riesgo de Sobrepeso
R.C	1145937185	MARIA	JOSE	BELLO	MOLINA	Peso adecuado para la talla

PÚBLICA

R.C	1170965589	JIMENA		POLO	HERRERA	Peso adecuado para la talla
R.C	1170965590	JOHANIS		POLO	HERRERA	Peso adecuado para la talla
R.C	1170965647	ZOE	VALENTINA	RIVERA	CONTRERAS	Peso adecuado para la talla
R.C	1170965817	SARA	LUCIA	OCHOA	ESPITIA	Riesgo de Sobrepeso
R.C	1170966219	JUAN	PABLO	TORRES	NIETO	Peso adecuado para la talla
R.C	1170966272	BRIAN	ALBERTO	PEREZ	MARTINEZ	Desnutricion Aguda Moderada
R.C	1170966588	STEPHANNY	ALEXANDRA	PEREZ	RODRIGUEZ	Peso adecuado para la talla
R.C	1181466067	CHRISTIANNYS	SALOME	ARDILA	GUTIERREZ	Peso adecuado para la talla
R.C	1200214263	SAMUEL		MERCADO	VANEGAS	Riesgo de desnutrición aguda
R.C	1206228105	VIOLETA		HOYOS	CAÑON	Peso adecuado para la talla
R.C	1206229002	AISLYN	DAHANNA	RUEDA	FAJARDO	Peso adecuado para la talla
R.C	1233927211	KIARA	ISABEL	MENDEZ	PIÑA	Sobrepeso
R.C	1233929877	VALLOLET	SARAY	MARTINEZ	PARRA	Riesgo de Sobrepeso
R.C	1238347290	LUIS	ALEJANDRO	ROCHA	ESCOBAR	Riesgo de Sobrepeso
R.C	1243759403	JUAN	DAVID	RODRIGUEZ	VALENTIERRA	Peso adecuado para la talla
R.C	1243765649	HELLEN	MICHELLE	PINZON	GARAY	Peso adecuado para la talla
R.C	1246798001	JUAN	DIEGO	JAIMES	GONZALEZ	Riesgo de Sobrepeso

PÚBLICA

R.C	1246798035	SALLY	RENATA	ESTREMOR	PITRE	Peso adecuado para la talla
R.C	1246798037	VICTOR	ANDRES	GARCIA	LEON	Peso adecuado para la talla
R.C	1246798113	MATHIAS	SANTIAGO	MONTEALEGRE	MUÑOZ	Riesgo de desnutrición aguda
R.C	1246798215	MAITE	ALEXANDRA	ALDANA	FORERO	Riesgo de desnutrición aguda
R.C	1246798219	ANGEL	DAVID	VELASCO	JEREZ	Riesgo de Sobrepeso
R.C	1246798237	CHARLOTTE		MARQUEZ	MONTENEGRO	Riesgo de Sobrepeso
R.C	1246798433	ISABELLA		GUTIERREZ	CAMACHO	Riesgo de desnutrición aguda
R.C	1246798450	ALISSON	NIKOL	LUQUE	GOMEZ	Riesgo de desnutrición aguda
R.C	1246798520	AILEN	XIOMARA	GUIO	SIERRA	Peso adecuado para la talla
R.C	1246798521	YISETH	ALANA	GUIO	SIERRA	Peso adecuado para la talla
R.C	1246798632	DERECK	MATHIAS	BUITRAGO	QUINTANA	Riesgo de Sobrepeso
R.C	1246798653	JUAN	ESTEBAN	OVIEDO	PACHECO	Peso adecuado para la talla
R.C	1246798672	JHOEL	GERONIMO	QUINTERO	RIAÑO	Peso adecuado para la talla
R.C	1246798720	ELIAN	ANDRES	LUNA	MARTINEZ	Peso adecuado para la talla
R.C	1246798763	SHARLOTTE	STEPHANY	ABELLO	LOPEZ	Peso adecuado para la talla
R.C	1246798819	ARIAM	STEFANY	GUALTEROS	LOZANO	Peso adecuado para la talla

PÚBLICA

R.C	1246798873	JUAN	CARLOS	DIAZ	VILLAMIL	Sobrepeso
R.C	1246798944	IAN	SANTIAGO	AREVALO	MORENO	Peso adecuado para la talla
R.C	1246798968	NIKOL	SHARYD	MOLINA	PEREZ	Peso adecuado para la talla
R.C	1246798971	DEREK	SANTIAGO	OSORIO	ZULUAGA	Peso adecuado para la talla
R.C	1246799026	MATIAS	GAEL	CEDEÑO	PEREDA	Peso adecuado para la talla
R.C	1246799027	ELIAM	DANIEL	GONZALEZ	RUIZ	Peso adecuado para la talla
R.C	1246799074	DAMIAN	MATEO	TENJO	ARDILA	Peso adecuado para la talla
R.C	1246799077	DARA	SOFIA	NARVAEZ	BERRIO	Peso adecuado para la talla
R.C	1246799082	THIAGO	ALEXANDER	TEQUIA	MORA	Peso adecuado para la talla
R.C	1246799124	DAVID	SANTIAGO	PEÑA	GONZALEZ	Peso adecuado para la talla
R.C	1246799125	IAN	MATHIAS	PAEZ	SANCHEZ	Peso adecuado para la talla
R.C	1246799143	JEAN	PAUL	CLAVIJO	HUERTAS	Riesgo de Sobrepeso
R.C	1246799146	DARAH	IZABELA	GONZALEZ	BARAJAS	Peso adecuado para la talla
R.C	1246799190	EMANUEL		UPARELA	VANEGAS	Peso adecuado para la talla
R.C	1246799265	LAURA	DANIELA	COLORADO	GONZALEZ	Riesgo de desnutrición aguda
R.C	1246799299	SARA	VALENTINA	VALENZUELA	APONZA	Riesgo de Sobrepeso

PÚBLICA

R.C	1246799333	ETHAN	GABRIEL	BOHORQUEZ	TOVAR	Riesgo de Sobrepeso
R.C	1246799358	ANGEL	GABRIEL	BARTELS	ALBARRACIN	Peso adecuado para la talla
R.C	1246799381	MABELL	ELIANA	BAUTISTA	AVENDAÑO	Peso adecuado para la talla
R.C	1246799392	HELLEN	LIZETH	TIQUE	POLOCHE	Riesgo de desnutrición aguda
R.C	1246799397	EMILY	SARAY	NARANJO	TUNJO	Peso adecuado para la talla
R.C	1246799453	GENESIS	SAMARA	PEREZ	CALDERON	Riesgo de Sobrepeso
R.C	1246799459	PIA	NAIROBI	LOZANO	GOMEZ	Riesgo de Sobrepeso
R.C	1246799471	DANIEL	MATIAS	SANCHEZ	MARIN	Riesgo de desnutrición aguda
R.C	1246799482	MILAGROS		GONZALEZ	VILLAMIL	Peso adecuado para la talla
R.C	1246799532	GAEL		GIRALDO	DIAZ	Sobrepeso
R.C	1246799611	DANNA	SOFIA	MUÑOZ	ROJAS	Riesgo de Sobrepeso
R.C	1246799643	IAN	JAVIER	SANABRIA	GUTIERREZ	Riesgo de Sobrepeso
R.C	1246799656	ANGEL	ALDAIR	DEL BARRE	SANTAMARIA	Riesgo de desnutrición aguda
R.C	1246799717	MAILYN	SARAY	LIZARAZO	PICO	Peso adecuado para la talla
R.C	1246799722	JUAN	YOUSEF	FUENTES	SANCHEZ	Peso adecuado para la talla
R.C	1246799728	GUADALUPE		FANDIÑO	LOPEZ	Peso adecuado para la talla
R.C	1246799735	HADEE	SOFIA	MONGUI	LEMUS	Peso adecuado para la talla

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

R.C	1246799768	ISABELA		GOMEZ	FABRA	Peso adecuado para la talla
R.C	1246799814	LIAM	JOSUE	CAÑAS	PRIETO	Peso adecuado para la talla
R.C	1246799865	THIAGO	MATIAZ	RINCON	NIÑO	Sobrepeso
R.C	1246799880	SARA	ISABELA	ROMERO	OSPINA	Riesgo de desnutrición aguda
R.C	1246799895	LIA	CELESTE	GARCIA	LEON	Peso adecuado para la talla
R.C	1246799908	MIGUEL	ANGEL	GARCIA	CARDENAS	Riesgo de desnutrición aguda
R.C	1246799924	LIAM	DANIEL	RODRIGUEZ	BERNAL	Peso adecuado para la talla
R.C	1246799930	ELIAS	JOSE	SILVA	ZABALA	Riesgo de Sobrepeso
R.C	1246799970	ALISSON	GUADALUPE	DIAZ	BOBADILLA	Riesgo de Sobrepeso
R.C	1246799979	MIHRIMAH	CELEZTE	ACOSTA	AREVALO	Peso adecuado para la talla
R.C	1246799986	MIA	VICTORIA	JAIMES	GONZALEZ	Peso adecuado para la talla
R.C	1246800032	ASHLEY	NICOLL	HERNANDEZ	FORERO	Peso adecuado para la talla
R.C	1246800054	WUILMARI	JESMAR	RAMOS	PORRAS	Riesgo de Sobrepeso
R.C	1246800089	MARY	LUCIANA	QUIROGA	MEDINA	Riesgo de Sobrepeso
R.C	1246800295	ELIAN	SAID	PUCINI	ROZO	Peso adecuado para la talla
R.C	1249368008	COLIN		MONTEALEGRE	VARON	Peso adecuado para la talla
R.C	1249368013	MARLON	DAVID	GONZALEZ	LOZANO	Peso adecuado para la talla

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

R.C	1249368026	SARA		PASTRANA	VEGA	Riesgo de Sobrepeso
R.C	1249368068	CAMILO	ANDRES	LINARES	GALVAN	Peso adecuado para la talla
R.C	1249368087	NAHIARA		AVELLANEDA	PALACIO	Peso adecuado para la talla
R.C	1249368174	JAHIDER	SANTIAGO	ESTRADA	PEREZ	Peso adecuado para la talla
R.C	1249368198	ERICKMAR	GABRIELA	CORREA	LUGO	Peso adecuado para la talla
R.C	1249368224	LIA	SAMANTHA	TORRES	SANCHEZ	Riesgo de Sobrepeso
R.C	1249368299	DANNA	VALERIA	MORA	TORRES	Riesgo de Sobrepeso
R.C	1249368300	LUCIA	ANTONELLA	MORA	TORRES	Riesgo de Sobrepeso
R.C	1249368317	ANGELA	LUCIANA	SOTELO	LOPEZ	Riesgo de desnutrición aguda
R.C	1249368318	MARIA	GUADALUPE	SOTELO	LOPEZ	Peso adecuado para la talla
R.C	1249368330	ARIADNA		MAZO	SANCHEZ	Peso adecuado para la talla
R.C	1249368336	ASHLEY	ANTONELLA	CASTILLO	NEIRA	Peso adecuado para la talla
R.C	1249368401	EMMANUEL	ALEXANDER	MORALES	MENDOZA	Peso adecuado para la talla
R.C	1249368439	ZOE	NAOMY	GUTIERREZ	PIMIENTO	Riesgo de Sobrepeso
R.C	1249368441	ABBY		BELLO	HERNANDEZ	Peso adecuado para la talla
R.C	1249368442	SOPHIE		BELLO	HERNANDEZ	Peso adecuado para la talla
R.C	1249368468	LUCIANA		GULLOSO	GAMBOA	Riesgo de Sobrepeso

PÚBLICA

R.C	1249368495	EMMA	DARELLE	AYA	MELENDEZ	Peso adecuado para la talla
R.C	1249368512	JOHAN	ALEJANDRO	ERASO	CETINA	Peso adecuado para la talla
R.C	1249368555	AARON	NICOLAS	NAVA	MEDINA	Riesgo de desnutrición aguda
R.C	1249368581	ARIANA	VALERIA	JIMENEZ	ROA	Peso adecuado para la talla
R.C	1249368605	JOSHUA	ALEXANDER	JIMENEZ	BOHORQUEZ	Riesgo de desnutrición aguda
R.C	1249368616	ABRAHAM	DAVID	ALVAREZ	SALCEDO	Sobrepeso
R.C	1249368676	JOHAN	ELIAS	VILLALOBO	LOZANO	Sobrepeso
R.C	1249368713	SHEERLEY	BETHANYA	GONZALEZ	FRASSER	Peso adecuado para la talla
R.C	1249368771	ANTONELLA		BELTRAN	RODRIGUEZ	Peso adecuado para la talla
R.C	1249368776	GAEL	JERONIMO	VILLANUEVA	MAYUSA	Peso adecuado para la talla
R.C	1249368812	ALISSON	MARIANA	RODRIGUEZ	CASASBUENAS	Peso adecuado para la talla
R.C	1249368818	GIAN	MATHEO	RAMIREZ	BAHAMON	Peso adecuado para la talla
R.C	1249368874	IRYS	JULIANA	LEMUS	PULIDO	Riesgo de desnutrición aguda
R.C	1249368895	EMILIANO	LIONEL	ESPINOSA	BELLO	Peso adecuado para la talla
R.C	1249368897	ALAN	MATIAS	CHATES	SALAMANCA	Riesgo de Sobrepeso
R.C	1249368919	MAITTE		CUBILLOS	SABATA	Riesgo de Sobrepeso
R.C	1249368938	ABDIEL	JOSUE	CARRILLO	RODRIGUEZ	Riesgo de Sobrepeso

PÚBLICA

R.C	1249368939	SALOME		TAPIERO	ORDOÑEZ	Peso adecuado para la talla
R.C	1249369121	ADHARA	ISABELLA	TAPIA	AVENDAÑO	Peso adecuado para la talla
R.C	1249369130	DANIA	SARAI	FORERO	MARTINEZ	Riesgo de Sobrepeso
R.C	1249369154	ELIAS	CALEB	PORTILLO	MANZANILLA	Obesidad
R.C	1249369199	JUAN	PABLO	BOTIA	DOCTOR	Peso adecuado para la talla
R.C	1249369254	ZOE	GUADALUPE	PUENTES	CASTRO	Peso adecuado para la talla
R.C	1249369310	LAURA	DANIELA	VILLEGAS	ROMERO	Riesgo de Sobrepeso
R.C	1249369329	NAHOMY	GABRIELA	DAZA	GARZON	Peso adecuado para la talla
R.C	1249369342	NEHEMIAS	EMMANUEL	RAMIREZ	FARFAN	Riesgo de desnutrición aguda
R.C	1249369343	VALERY	LUCIANA	BAUTISTA	GUTIERREZ	Peso adecuado para la talla
R.C	1249369387	GERONIMO		VALLEJO	MARIN	Riesgo de desnutrición aguda
R.C	1249369395	ZAID	ALEJANDRO	GARZON	AREVALO	Peso adecuado para la talla
R.C	1249369412	HANNAH	ELAINE	CORREDOR	AREVALO	Peso adecuado para la talla
R.C	1249369415	VALERY	LUCIANA	ARGUELLO	RIVERA	Riesgo de Sobrepeso
R.C	1249369477	POL	ANDREW	BAUTISTA	CARRILLO	Peso adecuado para la talla
R.C	1249369533	LEYKER	ANDRES	RICARDO	TORRES	Peso adecuado para la talla
R.C	1249369537	IAN	SANTIAGO	LOPEZ	ESCALANTE	Riesgo de Sobrepeso

PÚBLICA

R.C	1249369541	MIA	VALERIA	AGUILAR	PATAQUIVA	Peso adecuado para la talla
R.C	1249369595	CELESTE	KATHALEYA	VALVERDE	ACOSTA	Peso adecuado para la talla
R.C	1249369639	MIGUEL	ANGEL	POLO	LOPEZ	Peso adecuado para la talla
R.C	1249369640	EITHAN	MATIAS	ANGULO	BARON	Peso adecuado para la talla
R.C	1249369656	IAN	ALEXANDER	GALINDO	AGUDELO	Sobrepeso
R.C	1249369729	IAN	ANDREY	ZAMBRANO	GONZALEZ	Peso adecuado para la talla
R.C	1249369761	EMMANUEL	MATIAS	MENDOZA	DUARTE	Peso adecuado para la talla
R.C	1249369780	KEYBER	ALEXANDER	GALEANO	CARRILLO	Peso adecuado para la talla
R.C	1249369825	SHEREMY	SARITH	BELTRAN	BELTRAN	Peso adecuado para la talla
R.C	1249369939	DEIRY	YARHEL	TORRES	GONZALEZ	Peso adecuado para la talla
R.C	1249369973	EITHAN	SANTIAGO	MARTINEZ	MORALES	Riesgo de Sobrepeso
R.C	1249370016	MILY	SOFYA	LEON	RUBIO	Riesgo de Sobrepeso
R.C	1249370190	JEAN	JOSE	THERAN	PERALTA	Peso adecuado para la talla
R.C	1249370197	LUIS	FELIPE	ALFONSO	MORA	Peso adecuado para la talla
R.C	1252958005	LIAM	DANIEL	OROZCO	JULIO	Riesgo de Sobrepeso
R.C	1252958014	THOMAS	JERONIMO	FRANCO	PRADO	Riesgo de Sobrepeso
R.C	1252958017	VALERY	PAOLA	BOHORQUEZ	ALFARO	Peso adecuado para la talla

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

R.C	1252958048	JHOINER	JOSE	DE LA ROSA	PAEZ	Peso adecuado para la talla
P.N	26082020025	MELIANNIE	NAIZARETH	RAMIREZ	FARFAN	Peso adecuado para la talla
PPT	4618247	YOHENDRY	JESUS	MENDOZA	VIVAS	Peso adecuado para la talla
PPT	6391612	BRIANNA	NICOLL	MIRANDA	RIVERO	Riesgo de Sobrepeso

Dentro de los datos de los beneficiarios se identifica un niño con diagnóstico de Desnutrición, a quien se le debe realizar el seguimiento de manera mensual y registrarlo en el aplicativo.
R.C 1170966272 BRIAN ALBERTO PEREZ MARTINEZ Desnutrición Aguda Moderada
Igualmente, se sugiere estar atentos a los cambios en el estado nutricional de los niños diagnosticados con riesgo de desnutrición aguda.

COMPONENTE PROCESO PEDAGOGICO

Este componente parte de la concepción de que la educación inicial, en el marco de la atención integral, es un derecho impostergable de la Primera Infancia, que busca potenciar su desarrollo de manera armónica e integral a través de ambientes, interacciones y relaciones de calidad, oportunas y pertinentes, en coherencia con las características y particularidades de las comunidades, sus territorios e identidad cultural.

La EAS presento mediante Oficio con número de radicado 202444006000032242 del 13/03/2024 el plan de trabajo para la elaboración del Plan de Gestión de la Calidad, plan que fue aprobado por el centro zonal en los entregables de fase de alistamiento.

El Plan de Gestión de la Calidad fue presentado por la EAS mediante Oficio con Número de 202444006000032242 del 13/03/2024 y Aprobado después la verificación del mismo dentro de los entregables correspondientes al mes de marzo.
Para el periodo reportado se elaboran los planes de formación al talento Humano y reflexión pedagógica, con temas específicos, que se irán desarrollando mes a mes dentro de los grupos de estudio y trabajo programados.
Para el mes de marzo se llevó a cabo la inducción a todo le talento humano con los temas relacionados dentro del plan de trabajo: Jornada de Inducción: Misión, visión, objetivos institucionales del ICBF y la EAS, Estructura, organigrama y formas de relación entre los diferentes miembros del equipo de trabajo, Formas de evaluación del desempeño, Ley 1804 de 2016. Lineamiento técnico administrativo de ruta de actuaciones para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados y el Protocolo de actuación ante alertas de amenaza o vulneración de derechos en los servicios de atención a la primera infancia. Sentido de la educación inicial. (Documento 20. Sentido de la educación inicial) • Aspectos técnicos y operativos de la modalidad y del servicio. Herramientas, instrumentos o formatos para la prestación del servicio. Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del ICBF.
La EAS cuenta con una propuesta Pedagógica, la cual se socializó al talento humano, dando una línea técnica a las agentes educativas y todo el talento humano en general para la elaboración de los proyectos pedagógicos, ya potencialización de las prácticas de acción y cuidado. aterrizados a cada unidad de atención.
Se cuenta con Planeación pedagógica por unidad de Atención, teniendo las prácticas de acción y cuidado, enfatizando en la importancia de realizar una descripción clara y precisa de las actividades a desarrollar durante el día.

PÚBLICA

Se realiza la Descripción del seguimiento al desarrollo de nuestros niños y niñas, teniendo en cuenta que este proceso si es de manera permanente, organizado y planeado nos permite observar, escuchar, registrar, analizar y evidencias los diferentes cambios y transformaciones de los niños y niñas.
Se cuentan con evidencias fotográficas de las experiencias pedagógicas, esto con el fin de dar a conocer, que, por medio de actividades planeadas y estructuradas con anticipación, podemos fortalecer los procesos y habilidades en los niños y niñas



Encuentro grupales inicio de programa

Socialización de la cartilla grupal y familiar

Trabajo con familias y niños "conociendo mis habilidades"

Trabajo con familias y niños "conociendo mis habilidades"

COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

En este componente se identifican los espacios físicos y ambientes relacionales en los que transcurre la vida de niñas y niños como aspectos centrales frente a la promoción de su desarrollo integral y se generan acciones para que esos ambientes sean seguros y enriquecidos. Se generan acciones frente a las condiciones de seguridad y protección, promoviendo que las familias y cuidadores principales reconozcan situaciones de vulneración o riesgos frente a la salud física y/o emocional de niñas y niños; identificando y fortaleciendo posibilidades de prevención o mitigación a través de la adecuación de espacios cotidianos y del establecimiento de prácticas de cuidado humanizado.

Durante el mes de marzo se realizó limpieza y desinfección en las unidades de atención, lavado de tanques y fumigación y adecuaciones de los espacios de las modalidades de atención donde se prestará la atención a los participantes de cada unidad. Durante este periodo se implantaron los planes de saneamiento, manual de buenas prácticas de manufactura, prácticas ambientales, matriz de gestión del riesgo del talento humano desde cada uno de los roles.

Para el mes de marzo se da continuidad con las estrategias para el uso medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la prestación del servicio y de acuerdo con la política ambiental, se evidencia la necesidad de reforzar la importancia de mantener una buena higiene postural en el desarrollo del trabajo diario ya que es el conjunto de normas, cuyo objetivo es mantener la correcta posición del cuerpo, en quietud o en movimiento y así evitar posibles lesiones aprendiendo a proteger principalmente la columna vertebral, al realizar las actividades diarias, evitando que se presenten dolores y disminuyendo el Riesgo de lesiones.

Para la modalidad del CDI De igual manera se retoman las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados en los procesos de limpieza y desinfección, revisando los lugares específicos para el almacenamiento de los implementos de aseo y de las sustancias peligrosas, la organización los materiales didácticos, juguetes

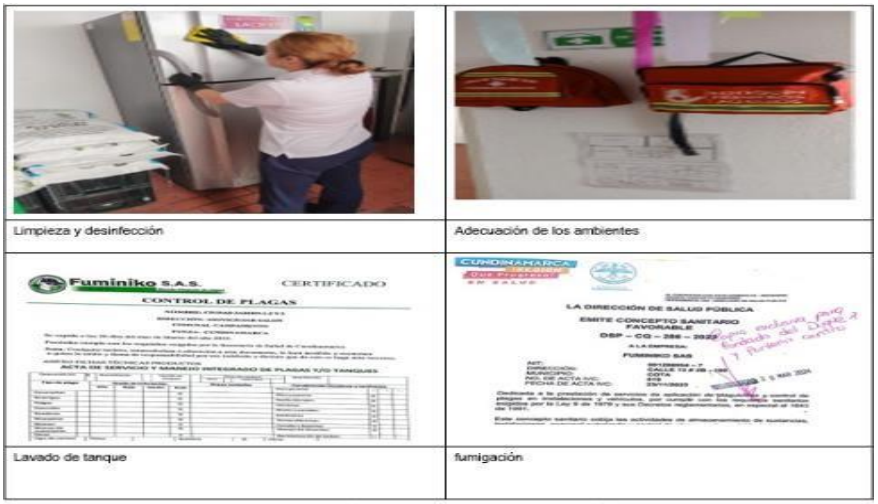
¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

para que estén protegidos de plagas, roedores, humedad y no usar piezas pequeñas de rompecabezas para evitar accidentes, se dio continuidad actividades de bienestar para el talento humano

Para el periodo reportado se adelantaron las siguientes acciones:
Se inicia atención el día 13 de marzo con las siguientes distribuciones (anexar cuadro)



Para el periodo reportado se adelantaron las siguientes acciones:
Se inicia atención el día 13 de marzo con la siguiente organización

NUMERO DE CONTRATO NUEVO	Unidad De Servicio (UDS)	Municipio o UDS	Cupos programados actuales	LA UNIDAD CUENTA CON INFRAESTRUCTURA (SI o NO)	LA UNIDAD CUENTA CON AGENTE EDUCATIVA (SI o NO)	CUANTAS AGENTES TIENE CONTRATADAS	OBSERVACIONES
2528600137928	CIUDAD JARDIN 1	FUNZA	18	SI	SI	1 AGENTE Y 1 AUXILIAR	Sin novedad
2528600137933	CIUDAD JARDIN 2	FUNZA	19	SI	SI	1 AGENTE Y 1 AUXILIAR	Sin novedad
2528600137938	CIUDAD JARDIN 3	FUNZA	19	SI	SI	1 AGENTE Y 1 AUXILIAR	Sin novedad
2528600137943	SERREZUELA 1	FUNZA	18	SI	SI	1 AGENTE Y 1 AUXILIAR	Sin novedad
252861115744	PROVIVIENDA 2	FUNZA	19	SI	SI	1 AGENTE Y 1 AUXILIAR	Sin novedad
252861117861	SIETE TROJES 1	FUNZA	17	SI	SI	1 AGENTE Y 1 AUXILIAR	Sin novedad

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

25286111 7872	EL SOL 1	FUNZA	19	SI	SI	1 AGENTE Y 1 AUXILIAR	Sin novedad
25286111 7890	EL SOL 2	FUNZA	17	SI	SI	1 AGENTE Y 1 AUXILIAR	Sin novedad
25286111 7899	SERREZ UELA 3	FUNZA	19	SI	SI	1 AGENTE Y 1 AUXILIAR	Sin novedad
25286111 7941	SIETE TROJES 2	FUNZA	18	SI	SI	1 AGENTE Y 1 AUXILIAR	Sin novedad
25286112 0585	SERREZ UELA 2	FUNZA	19	SI	SI	1 AGENTE Y 1 AUXILIAR	Sin novedad
25286112 1048	EL SOL 3	FUNZA	18	SI	SI	1 AGENTE Y 1 AUXILIAR	Sin novedad
25473111 8436	PORVENI R RIO 1	MOSQU ERA	17	SI	SI	1 AGENTE Y 1 AUXILIAR	Sin novedad
25473111 8440	PORVENI R RIO 2	MOSQU ERA	14	SI	SI	1 AGENTE Y 1 AUXILIAR	Sin novedad
25473111 8443	PORVENI R RIO 3	MOSQU ERA	14	SI	SI	1 AGENTE Y 1 AUXILIAR	Sin novedad
25473112 8395	PLANAD AS 1	MOSQU ERA	17	SI	SI	1 AGENTE Y 1 AUXILIAR	Sin novedad
25473112 8406	PLANAD AS 2	MOSQU ERA	17	SI	SI	1 AGENTE Y 1 AUXILIAR	Sin novedad
25473112 8409	LA SABANA	MOSQU ERA	17	SI	SI	1 AGENTE Y 1 AUXILIAR	Sin novedad
250024720 24	PORVENIR RIO 4	MOSQUE RA	15	SI	SI	1 AGENTE Y 1 AUXILIAR	Sin novedad
250024720 24	PORVENIR RIO 5	MOSQUE RA	14	SI	SI	1 AGENTE Y 1 AUXILIAR	Sin novedad
250024720 24	PORVENIR RIO 6	MOSQUE RA	14	SI	SI	1 AGENTE Y 1 AUXILIAR	Sin novedad
250024720 24	DIAMANTE 1	MOSQUE RA	15	SI	SI	1 AGENTE Y 1 AUXILIAR	Sin novedad
250024720 24	DIAMANTE 2	MOSQUE RA	15	SI	SI	1 AGENTE Y 1 AUXILIAR	Sin novedad
250024720 24	CHARQUIT O	MOSQUE RA	16	SI	SI	1 AGENTE Y 1 AUXILIAR	Sin novedad
250024720 24	RECODOS 1	MOSQUE RA	16	SI	SI	1 AGENTE Y 1 AUXILIAR	Sin novedad
250024720 24	RECODOS 2	MOSQUE RA	16	SI	SI	1 AGENTE Y 1 AUXILIAR	Sin novedad
250024720 24	RECODOS 3	MOSQUE RA	16	SI	SI	1 AGENTE Y 1 AUXILIAR	Sin novedad
250024720 24	SIETE TROJES	MOSQUE RA	15	SI	SI	1 AGENTE Y 1 AUXILIAR	Sin novedad
250024720 24	SIETE TROJES 2	MOSQUE RA	15	SI	SI	1 AGENTE Y 1 AUXILIAR	Sin novedad
250024720 24	CONDADO DEL DUQUE 1	MOSQUE RA	17	SI	SI	1 AGENTE Y 1 AUXILIAR	Sin novedad

PÚBLICA

25002472024	CONDADO DEL DUQUE 2	MOSQUERA	17	SI	SI	1 AGENTE Y 1 AUXILIAR	Sin novedad
25002472024	PORVENIR CENTRO 1	MOSQUERA	17	SI	SI	1 AGENTE Y 1 AUXILIAR	Sin novedad
25002472024	VILLA ROCIO 1	MOSQUERA	18	SI	SI	1 AGENTE Y 1 AUXILIAR	Sin novedad
25002472024	VILLA ROCIO 2	MOSQUERA	17	SI	SI	1 AGENTE Y 1 AUXILIAR	Sin novedad
25002472024	VILLA ROCIO 3	MOSQUERA	17	SI	SI	1 AGENTE Y 1 AUXILIAR	Sin novedad
25002472024	SAN TELMO 1	MOSQUERA	21	SI	SI	1 AGENTE Y 1 AUXILIAR	Sin novedad
25002472024	SAN TELMO 2	MOSQUERA	18	SI	SI	1 AGENTE Y 1 AUXILIAR	Sin novedad
25002472024	LOS PUENTES	MOSQUERA	11	SI	SI	1 AGENTE Y 1 AUXILIAR	Sin novedad
254731126456	CD LA ESPERANZA	MOSQUERA	100	SI	SI	5 AGETES Y 2 AUXILIARES	No se da inicio a la prestación del servicio, debido a arreglos de infraestructura

*Se presentan particularidades con las infraestructuras de la unidad de servicio del CDI la esperanza el cual no inicio con la atención a participantes debido a los arreglos estructurales.

Seguimiento al plan de emergencias Fue presentado por el operador mediante CD RADICADO No. 2024440060000032232 del 13/03/2024

COMPONENTE TALENTO HUMANO

La Fundación Mujeres de Nuestro Futuro cuenta con un talento humano cualificado y **validado por el centro zonal** el cual garantiza el cumplimiento de las condiciones de calidad de cada uno de los componentes. Las hojas de vida fueron entregadas al centro Zonal dentro de los soportes de la fase de alistamiento. A la fecha contamos con todo el talento humano contratado según lo requerido para la cantidad de cupos asignados.

Marzo: Se llevó a cabo el cumplimiento del cronograma de formación a talento humano con abordando las siguientes temáticas: Socialización del procedimiento de selección, vinculación, inducción, reinducción y evaluación de personal, por medio del cual busca suplir las vacantes vigentes para en las unidades, diligenciamiento de listas de chequeo y hojas de vida, para verificar el cumplimiento de la documentación, socialización y diligenciamiento de compromiso de confidencialidad del talento humano nuevo, se trabajó sobre la importancia de la comunicación asertiva con el fin de promover el desarrollo de actividades buscando fortalecer las habilidades comunicativas, logrando una sana convivencia dentro del entorno laboral, la resolución pacífica de conflictos.

Para el mes de marzo de acuerdo al cronograma trabajamos escala cualitativa del desarrollo infantil, ruta de atención en salud, importancia de la lactancia materna.

PUBLICA

Se contempla la actividad de LIDERAZGO con el objetivo de promover el desarrollo de habilidades y destrezas dentro del equipo de talento humano fortaleciendo el liderazgo de cada una de ellas. Por parte de SIGE brindar conocimientos desde los 4 ejes de calidad 1. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, denuncias, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual. 2. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato. 3. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. 4. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad. Por último, Garantía de los Derechos y Deberes de las niñas y niños en la Primera Infancia "Garantizar plenamente los derechos de los niños y niñas, orientando al talento humano las atenciones que deben tener los niños y niñas en caso de que sus derechos estén siendo vulnerados.



Inducción con el talento humano que ingresa durante los meses de marzo y abril

Durante los meses de marzo y abril se realiza la jornada de bienestar laboran generando un espacio de esparcimiento con el TH

Actividades de bienestar

Actividades de bienestar

COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN

El componente administrativo y de gestión contempla actividades de planeación, organización, ejecución, seguimiento y evaluación de los servicios, dirigidas a alcanzar los objetivos trazados por la modalidad, está asociado con la capacidad de gestión que tiene la EAS para definir y alcanzar sus propósitos haciendo uso adecuado de los recursos disponibles.

Durante el mes de **marzo**: se socializo a todo el equipo talento humano sobre el procedimiento para la recepción y trámite de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones, nuevamente se realizó retroalimentación de todos los documentos que se manejan en caso de que se presenten. De igual manera se brinda las recomendaciones frente a la importancia de la confidencialidad, disponibilidad, autenticidad y seguridad de la información, tanto manual como digital y la gestión de la continuidad de la política de la fundación, se explica la importancia del ahorro de papel, agua y luz, beneficios del ahorro de papel uso eficiente y ahorro del agua, beneficios de ahorrar agua, ahorro de energía. Se realizó seguimientos a novedades, RAM de todos los beneficiarios.

se realiza el cargue de asistencias e inasistencias de todos los beneficiarios de las unidades de la modalidad familiar en la plataforma cuéntame en la plataforma cuéntame, para el caso de CDI no se realiza cargue en este perdido dado que no se prestó servicio, se realiza cargue de formación a familias estas dadas por el apoyo psicosocial y el apoyo en salud y nutrición, se hizo seguimiento a beneficiarios que lo requerían en peso y talla , se realiza proceso de actualización y edición de datos

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

personales de todos los beneficiarios registrados en Póliza y solicitud de la misma en beneficiarios nuevos, se solicitaron tiket a icbf por edición de datos ya que algunos beneficiarios cambiaron números y tipos documentos de identidad en algunos casos de sus acudientes. Se realiza gestión documental archivo y depuración, se realiza entregas de elementos de protección aseo y papelería a todo el equipo talento humano quedando registradas en los formatos requeridos por parte de la fundación.



H. REVISAR, APROBAR Y HACER SEGUIMIENTO A LA ADQUISICIÓN Y USO DE LA DOTACIÓN

Se remiten INVENTARIOS mediante radicado con No. 2024440060000037122 del 21/03/2024.

NOVEDADES PARA EL PERIODO REPORTADO:

6. Cada unidad de atención cuenta con el inventario en el formato actualizado, el cual corresponde a la versión 3 de 18 de diciembre del año 2023. f3.g10.pp_formato_inventario_de_dotaciones_v3
7. Dentro del inventario de cada unidad de atención, se relaciona de manera específica que elementos pertenecen al ICBF, a las Alcaldías Municipales e Unidades de atención.

Novedades: no se presentan novedades para el periodo reportado

c. REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LA IDENTIFICACIÓN DE CASOS ESPECIALES, PRIORIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS CASOS DE AUSENCIA PROLONGADA PARA OTORGAR UN NUEVO PLAZO DE REINTEGRO O REUBICACIÓN.

- CASOS ESPECIALES

La EAS NO presenta casos especiales, por tanto, no aplica para el periodo reportado

- PRIORIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

PÚBLICA

Seguimiento a la lista de espera.

El operador radico listas de espera mediante correos electrónicos dirigidos a la funcionaria de enlace de seguimiento técnico GLORIA CONSUELO DIAZ, quien a su vez dio respuesta mediante correos electrónicos de manera oportuna para la vinculación de los beneficiarios, así como remitió validaciones mediante correo electrónico a solicitudes realizadas por el operador, CDI LA ESPERANZA

No.	Nombres y apellidos del niño o niña	Número de identificación del niño o niña	Lista de espera si/no	Criterio focalización	Fecha de ingreso al programa
					D-M-A
1	DANNA PAOLA GONZALEZ TRUJILLO	1073259900	SI	SISBEN	01/04/2024
2	ISABELLA PARRA PEÑA	1243761426	SI	SISBEN	01/04/2024
3	MARTIN JOEL MARROQUIN MOLINA	1073258969	SI	SISBEN	01/04/2024
4	DALIANYS SOFIA PACHECO YEPES	1300320014	SI	SISBEN	01/04/2024
5	EVOLET SALOME MUÑOZ DUARTE	1073258401	SI	SISBEN	01/04/2024
6	GABRIELA MONTAÑO SALGADO	1023046043	SI	SISBEN	01/04/2024
7	ELIZABETH YEPES MORALES	1027542342	SI	SISBEN	01/04/2024
8	HANNI MARIANA CARDENAS CHAVEZ	1073530949	SI	SISBEN	01/04/2024
9	NESTOR ENRIQUE BRACHO CHOURIO	1073258115	SI	SISBEN	01/04/2024
10	JUAN DIEGO BARRERA ALVAREZ	1073257681	SI	SISBEN	01/04/2024
11	MABEL GISELA LAVERDE GARRIDO	1074347631	SI	SISBEN	01/04/2024
12	SHARLOT ISABELA VASQUEZ MONTEVIDEO	1137729888	SI	SISBEN	01/04/2024
13	ERICK SAMUEL POLANIA MORENO	1070754918	SI	SISBEN	01/04/2024
14	CRISTINA ISABEL VELASCO LEAL	1194983748	SI	SISBEN	01/04/2024
15	NIXON YONKLEIDER TORRADO RODRIGUEZ	1249369546	SI	SISBEN	01/04/2024
16	CHRISTIAN SAMUEL MENDEZ HERNANDEZ	1073256799	SI	SISBEN	01/04/2024
17	SARA VALENTINA DIAZ CANTOR	1073256878	SI	SISBEN	01/04/2024
18	SAMUEL BENJAMIN RAMIREZ RODAS	1141374012	SI	SISBEN	01/04/2024
19	EMILI ROSE CASTILLO JIMENEZ	1044395635	SI	SISBEN	01/04/2024
20	AITHANA MAHIA LARA SARMIENTO	1073256693	SI	SISBEN	01/04/2024
21	IKER ALEJANDRO GERARDINO TORRADO	1091082185	SI	SISBEN	01/04/2024
22	KIMBERLIN PAOLA BURGOS URANGO	1078373748	SI	SISBEN	01/04/2024

MODALIDAD DIMF

PÚBLICA

No.	NOMBRE UNIDAD	Nombres y apellidos del niño o niña	Número de identificación del niño o niña	Lista de espera si/no	Criterio focalización	Fecha de ingreso al programa
1	PORVENIR RIO 4	SANTIAGO FLOREZ MARTINEZ	1073258491	SI	SISBEN	13/03/2024
2	PORVENIR RIO 4	NANCY LILIANA GARCIA MEDINA	1003534077	SI	SISBEN	13/03/2024
3	PORVENIR RIO 4	EITHAN MENDEZ ALVAREZ	1243369308	SI	SISBEN	13/03/2024
4	PORVENIR RIO 4	EITHAN THOMAS MARTINEZ BUITRAGO	1249370103	SI	SISBEN	13/03/2024
5	PORVENIR RIO 5	ERICK XAVIER REALES ROJAS	1070993387	SI	SISBEN	13/03/2024
6	PORVENIR RIO 5	AUDILETH TATIANA SUAREZ ROJAS	1249370068	SI	SISBEN	13/03/2024
7	PORVENIR RIO 5	GRACE VALENTINA RUMBOS RIVERA	1073530858	SI	SISBEN	13/03/2024
8	PORVENIR RIO 5	VICTOR ASNEDER RUIZ MARQUEZ	1249368360	SI	SISBEN	13/03/2024
9	PORVENIR RIO 5	JAMES JUNIOR RUIZ MARQUEZ	1052246110	SI	SISBEN	13/03/2024
10	PORVENIR RIO 5	JUAN PABLO MERINO RODRIGUEZ	1249369133	SI	SISBEN	13/03/2024
11	PORVENIR RIO 6	DAYLER GAEL HERRERA GALVAN	1074348236	SI	VISTA DOMICILIARIA	13/03/2024
12	PORVENIR RIO 6	DORA MAYERLI PAVA RUBIANO	1000323640	SI	VISTA DOMICILIARIA	13/03/2024
13	PORVENIR RIO 6	MILEIDY PERALTA GARCIAS	188715994	SI	VISTA DOMICILIARIA	13/03/2024
14	PORVENIR RIO 6	BELEN JEHOVANA CAZORLA MARTINEZ	1073259382	SI	SISBEN	13/03/2024
15	PORVENIR RIO 6	THIAGO ALVAREZ CARRASQUILLA	1073531357	SI	SISBEN	13/03/2024
16	PORVENIR RIO 6	ISABELA RIOS VILLA	1054864621	SI	SISBEN	13/03/2024
17	PORVENIR RIO 6	AXEL GIOVANNY LUQUE CETINA	1073259877	SI	SISBEN	13/03/2024
18	RECODOS I	MAYRA ANTONELLA DIAZ CASALLAS	1023994304	SI	VISTA DOMICILIARIA	13/03/2024
19	RECODOS I	LUIS FELIPE ALFONSO MORA	1249370197	SI	VISTA DOMICILIARIA	13/03/2024
20	RECODOS I	JEAN JOSE THERAN PERALTA	1249370190	SI	VISTA DOMICILIARIA	13/03/2024
21	RECODOS I	ELIAN SAID PUCINI ROZO	1246800295	SI	VISTA DOMICILIARIA	13/03/2024

PÚBLICA

22	RECODOS I	EITHAN STIVEN ORTEGA RINCON	1249369709	SI	VISTA DOMICILIARIA	13/03/2024
23	RECODOS I	MAITE REAL GARCIA	1249369347	SI	SISBEN	13/03/2024
24	RECODOS I	IAN ALESSANDRO MAESTRE BOTELLO	1249369742	SI	SISBEN	13/03/2024
25	RECODOS I	AXEL GABRIEL ALARCON MORENO	1249370095	SI	SISBEN	13/03/2024
26	RECODOS I	NOAH GAEL FARFAN MENDIVELSO	1252958115	SI	SISBEN	13/03/2024
27	RECODOS I	BRYANNA LUCIA BLANCO ARRIETA	1249370130	SI	SISBEN	13/03/2024
28	RECODOS I	LUCY JAZMIN QUIROGA	1073234536	SI	SISBEN	13/03/2024
29	RECODOS II	ABDIEL ESTEBAN MAZORCA GOMEZ	1249368775	SI	SISBEN	13/03/2024
30	RECODOS II	LIAM ANTHUAN MARQUEZ RAMIREZ	1249368052	SI	SISBEN	13/03/2024
31	RECODOS II	ALISSON MARIANA BAYONA GARCIA	1249368751	SI	SISBEN	13/03/2024
32	RECODOS II	SAMANTHA RODRIGUEZ ALVAREZ	1170965991	SI	SISBEN	13/03/2024
33	RECODOS II	ERICK DAVID VELASQUEZ DIAZ	1249368397	SI.	SISBEN	13/03/2024
34	RECODOS II	VICTORIA AGUILAR SILVA	1249369257	SI	VISITA	13/03/2024
35	RECODOS II	BELEN JIMENEZ BUENO	1246799732	SI	SISBEN	13/03/2024
36	RECODOS II	EITHAN DAVID VELANDIA MONTERO	1249369220	SI	SISBEN	13/03/2024
37	RECODOS II	KORALINE GABRIELA MEDINA ACOSTA	1249369782	SI	SISBEN	13/03/2024
38	RECODOS II	LUCIANA PIÑEROS BEJARANO	1249369688	SI	SISBEN	13/03/2024
39	RECODOS III	GAEL SANTIAGO ROJAS NARVAEZ	1073259776	SI	SISBEN	13/03/2024
40	RECODOS III	VICTORIA LEILANI TOLOZA LOPEZ	1073259966	SI	SISBEN	13/03/2024
41	RECODOS III	SHARLOTH ELIZABETH POLANCO RAMIREZ	1246798576	SI	SISBEN	13/03/2024
42	RECODOS III	ERICK RAFAEL GARCIA GONZALEZ	1073258126	SI	SISBEN	13/03/2024
43	VILLAS DEL ROCIO 1	IAN SANTIGO BARRAGAN LOZANO	1249369082	SI	SISBEN	13/03/2024
44	VILLAS DEL ROCIO 1	SHRLEY ARIADNA BAENA JAIMES	1018518833	SI	SISBEN	13/03/2024
45	VILLAS DEL ROCIO 1	MARIANGEL SANCHEZ ANZOLA	1300003601	SI	SISBEN	13/03/2024

PUBLICA

46	VILLAS DEL ROCIO 1	DANNA ISABELLA PEREZ ESTRADA	1073269034	SI	SISBEN	13/03/2024
47	VILLAS DEL ROCIO 2	THIAGO VILLEGAS LUNA	1138685513	SI	SISBEN	13/03/2024
48	VILLAS DEL ROCIO 2	LIA ANTONELLA OVIDO CASTIBLANCO	124936918	SI	SISBEN	13/03/2024
49	VILLAS DEL ROCIO 2	MIA ISABELLA OVIEDO CASTIBLANCO	1073259873	SI	SISBEN	13/03/2024
50	VILLAS DEL ROCIO 2	VALERIA ANDREA GUTIREZ MORALES	1070994563	SI	SISBEN	13/03/2024
51	VILLAS DEL ROCIO 3	NAZLY ZORAYA AYALA PERLAZA	1087115578	SI	SISBEN	13/03/2024
52	VILLAS DEL ROCIO 3	ANA ERIMIA APONTE CARDOZA	35394271	SI	SISBEN	13/03/2024
53	VILLAS DEL ROCIO 3	IAN SAMUEL QUIENTANA LAVERDE	1252958046	SI	SISBEN	13/03/2024
54	VILLAS DEL ROCIO 3	ADRIAN ROMUALD ARANA TINJANA	1243764844	SI	SISBEN	13/03/2024
55	VILLAS DEL ROCIO 3	PAULA ANDREA ARAQUE RINCON	1073258567	SI	SISBEN	13/03/2024
56	VILLAS DEL ROCIO 3	NICOLAS ABAUZA DELGADO	1249369928	SI	SISBEN	13/03/2024
57	SIETE TROJES 2	CARMENZA PEREZ TRIANA	1069757148	SI	SISBEN	13/03/2024
58	SIETE TROJES 2	HEYLEN MICHELLE MURTE GONZALEZ	1249369174	SI	SISBEN	13/03/2024
59	SIETE TROJES 2	MAITHE CALDERON RUIZ	1249369145	SI	SISBEN	13/03/2024
60	SIETE TROJES 2	GAEL ELIAS SOTO MENSOZA	1016124335	SI	SISBEN	13/03/2024
61	SIETE TROJES 2	ALAN SANTIAGO PARRA MARTINEZ	1249368711	SI	SISBEN	13/03/2024
62	SIETE TROJES 2	DULCE MARIA GONZALEZ HUERFANO	1249368076	SI	SISBEN	13/03/2024
63	SIETE TROJES 2	KARINA SALOME MARTINEZ LUZ	1243761867	SI	SISBEN	13/03/2024
64	SIETE TROJES 2	GENESIS JOSE CABELLO HERNANDEZ	5641218	SI	SISBEN	13/03/2024
65	SIETE TROJES 2	ANA MARIA BURITICA TIQUE	1027520271	SI	SISBEN	13/03/2024
66	SIETE TROJES 2	OWEN MATIAS CHAPARRO PEÑA	1249368434	SI	SISBEN	13/03/2024
67	SIETE TROJES 2	ANTONY JOEL LAITON BRAVO	1249370032	SI	SISBEN	13/03/2024
68	SIETE TROJES 2	ANA ISABELLA DIAZ RAMIREZ	1249368604	SI	SISBEN	13/03/2024

PUBLICA

69	SIETE TROJES 2	LUISA ALEJANDRA TAMAYO LASSO	1073246430	SI	SISBEN	13/03/2024
70	SIETE TROJES 2	MARIANGELY ALZUATA GUDIÑO	5112523	SI	PPT	13/03/2024
71	CONDADO DEL DUQUE 1	ISABELA SALGADO TORRES	1249369126	SI	SISBEN	13/03/2024
72	CONDADO DEL DUQUE 1	LLAN MATIAS CACERES PAIPA	1074348048	SI	SISBEN	13/03/2024
73	CONDADO DEL DUQUE 1	SAMANTHA ISABELLA GUEDEZ MENDOZA	1249369993	SI	SISBEN	13/03/2024
74	CONDADO DEL DUQUE 1	SANTHIAGO MATHIAS TREJO	1078351677	SI	SISBEN	13/03/2024
75	CONDADO DEL DUQUE 2	AMELIA CELESTE LOZANO SALAZAR	1104958117	SI	SISBEN	13/03/2024
76	CONDADO DEL DUQUE 2	HEIDY ALEJANDRA BARON ARIAS	1193108331	SI	SISBEN	13/03/2024
77	CONDADO DEL DUQUE 2	LYAH CATALINA HERRERA GARCIA	1249369473	SI	SISBEN	13/03/2024
78	CONDADO DEL DUQUE 2	SARAY GIMENA GOYENECHE CACERES	1246798182	SI	SISBEN	13/03/2024
79	CONDADO DEL DUQUE 2	WENDY XIOMARA MORENO DAZA	1073239522	SI	SISBEN	13/03/2024
80	CONDADO DEL DUQUE 2	MARIANA PALOMO TORRES	1249368025	SI	SISBEN	13/03/2024
81	CONDADO DEL DUQUE 2	CRISTIAN CAMILO RUIZ GOMEZ	1070403558	SI	SISBEN	13/03/2024
82	CONDADO DEL DUQUE 2	SAMUEL DAVID YARA TIQUE	1249369264	SI	SISBEN	13/03/2024
83	CONDADO DEL DUQUE 2	ANDREY MATEO ANGEL GARCIA	1073259352	SI	SISBEN	13/03/2024
84	CONDADO DEL DUQUE 2	LIAM JARED SEPULVEDA CERINZA	1249368777	SI	SISBEN	13/03/2024
85	CONDADO DEL DUQUE 2	IAN SAMUEL MILLAN MORENO	1145231188	SI	SISBEN	13/03/2024
86	PORVENIR CENTRO 1	FRANCY MILENA CASTRO GOMEZ	1073517795	SI	SISBEN	13/03/2024
87	PORVENIR CENTRO 1	HEYLEN MICHEL MURTE GONZALEZ	1249369174	SI	SISBEN	13/03/2024
88	PORVENIR CENTRO 1	ALAN YOSUE ALMARZA OCANTO	1300002378	SI	SISBEN	13/03/2024
89	PORVENIR CENTRO 1	JERONIMO GONZALEZ BEDOYA	1249369429	SI	SISBEN	13/03/2024
90	PORVENIR CENTRO 1	MARIA VALENTINA ARIAS PEDRAZA	1074348075	SI	SISBEN	13/03/2024
91	LOS PUENTES	DEYSI YINETH FAGUA YAQUIVE	1022993630	SI	SISBEN	13/03/2024

PÚBLICA

92	LOS PUENTES	ANA VICTORIA SUAREZ NUÑEZ	1020011348	SI	SISBEN	13/03/2024
93	LOS PUENTES	SALOME GUERRERO SANDINO	1249369100	SI	SISBEN	13/03/2024
94	LOS PUENTES	DULCE MARIA BECERRA ROMERO	1246798060	SI	SISBEN	13/03/2024
95	LOS PUENTES	WENDY YURANI ROMERO SALAZAR	1075624532	SI	SISBEN	13/03/2024
96	SAN TELMO 1	ANGELA ANDREA AREVALO GARZON	1073239147	SI	SISBEN	13/03/2024
97	SAN TELMO 1	VICTORIA NICOLLE PUSHAINA PEROZO	1124089801	SI	SISBEN	13/03/2024
98	SAN TELMO 1	JUAN MANUEL ACOSTA CETINA	1252958016	SI	SISBEN	13/03/2024
99	SAN TELMO 1	CRISTIAN NICOLAS FONSECA HOYOS	1249368618	SI	SISBEN	13/03/2024
100	SAN TELMO 1	JUAN DAVID MURRILLO LINARES	1249368782	SI	SISBEN	13/03/2024
101	SAN TELMO 1	SOLANGEL CABALLERO ARDILA	1016039853	SI	SISBEN	13/03/2024
102	SAN TELMO 1	ANTHONY DAVID DE LAS HERAS SANCHEZ	1243762655	SI	SISBEN	13/03/2024
103	SAN TELMO 1	LAURA CARALINA MARIN MARTIN	1222223197	SI	SISBEN	13/03/2024
104	SAN TELMO 1	JUAN JOSE BULLA WALTEROS	1073185945	SI	SISBEN	13/03/2024
105	SAN TELMO 1	MARIA ALEJANDRA BULLA WALTEROS	1073183309	SI	SISBEN	13/03/2024
106	SAN TELMO 1	MIA FRANCISCA VELASQUEZ RINCON	1249369901	SI	SISBEN	13/03/2024
107	SAN TELMO 1	SALOME REYES BASTO	1246798929	SI	SISBEN	13/03/2024
108	EL DIAMANTE	ANTHONY ZANE BERRIO FIQUE	RC 1074347384	SI	SISBEN	13/03/2024
109	EL DIAMANTE	YEIMMY ALEJANDRA FIQUE GOMEZ	CC 1193205288	SI	SISBEN	13/03/2024
110	EL DIAMANTE	MAXIMILIANO GABRIEL MURILLO CHACIN	RC 1246800316	SI	SISBEN	13/03/2024
111	EL DIAMANTE	ALVA CELIS	PPT 1278668	SI	SISBEN	13/03/2024
112	EL DIAMANTE	KATERINE CUBILLOS LOBATON	CC 1073519531	SI	SISBEN	13/03/2024
113	EL DIAMANTE 2	ADRIANA KATHERIN SANCHEZ RINCON	CC 1073245175	SI	SISBEN	13/03/2024
114	EL DIAMANTE 2	ANGIE YULIETH POLOCHE TIQUE	CC 1073524091	SI	SISBEN	13/03/2024

PUBLICA

115	CHARQUITO	LIAM ALEXANDER ROMERO ARRIETA	RC 1252958042	SI	SISBEN	13/03/2024
116	CHARQUITO	CHRISTOPHER ALEJANDRO TOLOZA LOPEZ	RC 1249370214	SI	SISBEN	13/03/2024
117	CHARQUITO	ERICA LUCILA RODRIGUEZ ZAMBRANO	CC 1073254106	SI	SISBEN	13/03/2024
118	CHARQUITO	NICOLL THALIANA ZAMBRANO OLIVEROS	RC 1249368914	SI	SISBEN	13/03/2024
119	CHARQUITO	THIAGO GAEL PULIDO TORRES	RC 1249369879	SI	SISBEN	13/03/2024
120	SIETE TROJES 1	CATI PAHOLA RODRIGUEZ	1043003877	SI	SISBEN	13/03/2024
121	SIETE TROJES 1	SANDRA MILENA RINCON MORA	1073506643	SI	SISBEN	13/03/2024
122	SIETE TROJES 1	ERICK CAMILO ROJAS	1246800207	SI	SISBEN	13/03/2024
123	SIETE TROJES 1	YULIE ANDREA CUBILLOS MOLINA	1073511879	SI	SISBEN	13/03/2024
124	SIETE TROJES 1	MIA SALOME ERAZO PALACIO	1246800325	SI	SISBEN	13/03/2024
125	SIETE TROJES 1	EMILIS ANDREA ERAZO	1001891142	SI	SISBEN	13/03/2024
126	SIETE TROJES 1	JASLEIDI ESPERANZA GOMEZ	1033758161	SI	SISBEN	13/03/2024
127	PROVIVIENDA 2	SANDRA MILENA POVEDA CARVAJAL	39806351	SI	SISBEN	13/03/2024
128	PROVIVIENDA 2	SARA MARIA HERNANDEZ BELTRAN	1O16121349	SI	SISBEN	13/03/2024
129	PROVIVIENDA 2	KAREN NATALIA GONZALEZ SANCHEZ	1015993319	SI	SISBEN	13/03/2024
130	PROVIVIENDA 2	DEIVER MATEO MURILLO ACERO	1246800282	SI	SISBEN	13/03/2024
131	CUIDAD JARDIN 3	EMILY ISABEL OLIVARES TORRES	1246800114	SI	SISBEN	13/03/2024
132	CUIDAD JARDIN 3	JUAN JOSE BUITRAGO OLAVE	1246799413	SI	SISBEN	13/03/2024
133	CUIDAD JARDIN 3	DARWIN DANIEL ARELLANO APÓNTE	1246799603	SI	SISBEN	13/03/2024
134	CUIDAD JARDIN 3	THOMAS VIRGUEZ PEÑUELA	1246799834	SI	SISBEN	13/03/2024
135	CUIDAD JARDIN 3	YENNI PAOLA QUEVEDO GUZMAN	1193519662	SI	SISBEN	13/03/2024
136	CUIDAD JARDIN 3	EMMA SALOME CORREDOR PEDRAZA	1246799737	SI	SISBEN	13/03/2024

PÚBLICA

137	CUIDAD JARDIN 3	DULCE MILAGROS UMAÑA MARIN	1012927803	SI	SISBEN	13/03/2024

Registre el número total de beneficiarios en cada criterio:

MODALIDAD INSTITUCIONAL

No.	Criterio de Focalización	No. Niños Inscritos
1	Víctimas del conflicto armado	0
2	Migrantes (traslados fuera del país)	4
3	Desplazados (traslados dentro del territorio)	0
4	Egresados De Otras Modalidades	0
5	Restablecimiento De Derechos PARD	0
6	Familia Red Unidos.	0
7	Remitidos Por Las Entidades Del SNBF	0
8	Pertenecientes A Comunidades Étnicas	0
9	Con Discapacidad	0
10	Proyectos De Las 100 Mil Viviendas	0
11	Puntaje SISBEN (Igual O Inferior A Los Nuevos Puntos De Corte	48
12	Visita Domiciliaria Que Demuestren Que El Ingreso Familiar No Supera El 1,5 SMMLV,	0
13	Para el servicio de Hogar Infantil se atenderá prioritariamente a niñas y niños, hijos de trabajadoras y trabajadores	0
14	Ruta de reincorporación	0
	Total Niños Inscritos	52

Modalidad DIMF

No.	Criterio de Focalización	No. Niños Inscritos
1	Víctimas del conflicto armado	0
2	Migrantes (traslados fuera del país)	14
3	Desplazados (traslados dentro del territorio)	4
4	Egresados De Otras Modalidades	0
5	Restablecimiento De Derechos PARD	0
6	Familia Red Unidos.	0
7	Remitidos Por Las Entidades Del SNBF	0
8	Pertenecientes A Comunidades Étnicas	0
9	Con Discapacidad	0
10	Proyectos De Las 100 Mil Viviendas	0
11	Puntaje SISBEN (Igual O Inferior A Los Nuevos Puntos De Corte	335
12	Visita Domiciliaria Que Demuestren Que El Ingreso Familiar No Supera El 1,5 SMMLV,	11
13	Para el servicio de Hogar Infantil se atenderá prioritariamente a niñas y niños, hijos de trabajadoras y trabajadores	0

PÚBLICA

14	Ruta de reincorporación	0
	Total Niños Inscritos	364

SEGUIMIENTO A LOS NIÑOS RETIRADOS EN EL PERIODO

RETIROS

No	Nombres y Apellidos del Niño o Niña	UDS de la que se retiro	Fecha del Retiro	Motivo	Seguimiento post Egreso
1	JEHILEN DAHIARA VELOZA SOTO	CIUDAD JARDIN 3	45384	CAMBIO DE SERVICIO	JARDIN
2	MATHIAS VERGARA SIERRA	SERREZUELA 1	01/04/2024	CAMBIO DE SERVICIO	JARDIN
3	EVELYN AMELIA ROCA MEDINA	EL SOL 1	01/04/2024	CAMBIO DE SERVICIO	JARDIN
4	DAVID GERONIMO CASTELLANOS ALFONSO	LA SABANA	04/04/2024	CAMBIO DE SERVICIO	JARDIN
5	JHOSUA EMANUAL APARICIO BELTRAN	LA SABANA	01/04/2024	CAMBIO DE SERVICIO	JARDIN
6	HEILY MARIAM CASTRO FERNANDEZ	PORVENIR RIO 2	01/04/2024	VOLUNTARIO	CUIDADO EN CASA POR LA ABUELA
7	DOMINIC JOEL LONDOÑO LOPEZ	PORVENIR RIO 2	01/04/2024	VOLUNTARIO	CUIDADO EN CASA POR LA ABUELA
8	MARIA CAMILA RODRIGUEZ CONTENTO	PORVENIR RIO 3	01/04/2024	CAMBIO DE BENEFICIARIO	N/A
9	GRISKERLY CHACIN RODRIGUEZ	EL DIAMANTE	8/04/2024	CAMBIO DE GRUPO FAMILIAR	CAMBIO DE BENEFICIARIO
10	GUADALUPE FANDIÑO LOPEZ	CONDADO DEL DUQUE 2	21/03/2024	VOLUNTARIO	SE HIZO VISITA DOMICILIARIA
11	LEEA REBECA COBOS GALVIS	RECODOS III	8/04/2024	VOLUNTARIO	INGRESA AL JARDIN
12	IAN MATHIAS PAEZ SANCHEZ	SIETE TROJES 2	1/04/2024	VOLUNTARIO	ESTA AL CUIDADO DEL ACUDIENTE NO PUEDE ASISTIR A LOS ENCUENTROS
13	GAEL STEBAN PASTOR CHAVERRA	SIETE TROJES 2	1/04/2024	VOLUNTARIO	ESTA AL CUIDADO DEL ACUDIENTE NO PUEDE ASISTIR A LOS ENCUENTROS
14	EMILY SOFIA NIETO MERCHAN	SIETE TROJES 2	3/04/2024	VOLUNTARIO	LA MADRE COMENZO A ESTUDIAR Y NO TIENE QUIEN LLEVE LA NIÑA

8. CASOS DE AUSENCIAS PROLONGADAS

Para el periodo reportado no se presentas ausencias prologadas.

PÚBLICA

J. REVISAR Y RETROALIMENTAR LA CARACTERIZACIÓN DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS, MUJERES GESTANTES Y SUS FAMILIAS ATENDIDAS.

En el periodo comprendido de marzo y abril ingresaron 52 beneficiarios nuevos al programa Modalidad Institucional y 364 Modalidad Familiar.

Para el periodo reportado, se realiza un ejercicio de carpeteo, con el fin de verificar el estado de documentación de los y las participantes vinculadas en las diferentes modalidades que maneja el contrato 247, adicional a eso, se verifico que cada uno de ellos contara con su correspondiente actualización de documentos de las atenciones priorizadas, se pasa el correspondiente reporte al equipo pedagógico para que solicite la documentación a actualizar. En cada uno de los grupos territoriales se realiza en la base de Excel correspondiente a ficha de caracterización estipulada por ICBF de los participantes matriculados.
Para el caso de la modalidad familiar DIMF hasta la fecha se han atendido 367 participantes, las familias en su gran mayoría son monoparentales o reconstituidas, su fuente de empleo está basado en los cultivos de floras que existen en los alrededores del municipio y las empresas cercanas, la gran mayoría viven en viven en casa de alquiler.
En las UA**,** se llevó a cabo la formación a familias con quienes se realizó el proceso de inducción a través de un taller lúdico participativo que proporcionó información sobre los servicios de primera infancia en el marco de los lineamientos técnicos de la primera infancia y el sentido de la educación inicial profundizando en la visión y misión de la EA e ICBF, objetivos y principios de la modalidad, de igual manera se sensibilizó sobre la Política 1804 de 2016 de Cero a Siempre para la atención de niños y niñas menores de 5 años de edad. Así mismo, se socializó el proceso de caracterización que se está llevando actualmente con las familias para identificar las características propias de las familias, de los niños y las niñas que participan de la modalidad DIMF de modo que se recojan los insumos necesarios para el planteamiento de estrategias basados en las prácticas y acciones establecidas dentro del manual operativo V7. Finalmente, se realizó la construcción del pacto de convivencia, identificando aspectos relacionados con los derechos, deberes, la corresponsabilidad con la primera infancia, la política de inclusión, el buen trato y las sanciones pedagógicas, teniendo en cuenta que esta acción es la ruta que se va a seguir para dar cuenta del cumplimiento de los derechos en la cotidianidad de la UA, a nivel familiar y social, pues con ello no solo aseguramos una sociedad más justa, sino una calidad de vida digna para la primera infancia.

K. REVISAR, APROBAR Y HACER SEGUIMIENTO AL PLAN DE FORMACIÓN A FAMILIAS O CUIDADORES

Para el mes de marzo según el plan de formación a familias se realiza la Inducción a las familias, caracterización, socialización del protocolo de actuaciones ante alertas de amenazas o vulneración de derechos, rutas de atención y directorios, recolección de la información, socialización protocolo de actuación, ley 1804, pacto de convivencia construcción, conformación de Veedurías o Control Social, socialización y activación en rutas de atención en salud, importancia de la lactancia materna, cada uno de estos temas fueron abordado con los padres de familia de manera participativa, así mismo en los diversos taller se optó por la presentación general del talento humano, cada uno se sensibilizo al grupo de trabajo en los diversos temas, logrando aclarar todas las dudas que iban surgiendo dentro del proceso.

Seguimiento al plan de formación a familias y cuidadores: Fue presentado por el operador mediante CD oficio Radicado RADICADO No. 2024440060000032242 del 13/03/2024

L. APROBAR Y HACER SEGUIMIENTO AL PLAN DE CUALIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Relacione el talento humano en formación, ya sea en apoyo del ICBF, entidades territoriales o terceros involucrados.

PUBLICA

CDI

TALENTO HUMANO	ENTIDAD EN LA QUE ESTUDIA	CARRERA/CURSO	INTENSIDAD HORARIA	COFINANCIADO POR
MERLY ESPERANZA HERRERA AVENDAÑO	UNIVERSIDAD MONSERRATE	LICIENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL	15 HORAS	ICBF

DIMF

TALENTO HUMANO	ENTIDAD EN LA QUE ESTUDIA	CARRERA/CURSO	INTENSIDAD HORARIA	COFINANCIADO POR
KATHERIN DEL CARMEN ZABALA	UNIVERSIDAD MONSERRATE	LICIENCIATURA INFANTIL	18 HORAS	ICBF-ICETEX
ANNY BRICETT BOLIVAR OULIDO	UNIVERSIDAD MONSERRATE	LICIENCIATURA INFANTIL	18 HORAS	ICBF-ICETEX
HASDBLEIDY DIAZ DIAZ	UNIVERSIDAD MONSERRATE	LICIENCIATURA INFANTIL	18 HORAS	ICBF-ICETEX
NUBIA ESPERANZA SOSA ACERO	UNIVERSIDAD MONSERRATE	LICIENCIATURA INFANTIL	18 HORAS	ICBF-ICETEX

M. REVISAR Y APROBAR EL CRONOGRAMA DE LAS JORNADAS DE REFLEXIÓN PEDAGÓGICA.

Seguimiento al plan de formación al talento humano: Fue presentado por el operador mediante CD oficio Radicado RADICADO No. 2024440060000032232 del 13/03/2024

Marzo: Se genero la reflexión pedagógica del mes de Marzo con el propósito de mejorar y fortalecer las actividades en casa con sentido pedagógico e innovador para captar la atención total de los niños y las niñas mediante las planeación de experiencias como un ejercicio de construcción continua, permanente y flexible que les permite a los agentes educativas organizar su práctica, pedagógica, proyectar, diseñar su día a día y los referentes técnicos para la educación inicial en el marco de atención integral, como una herramienta fundamental para una educación inicial de calidad. La intención fundamental es inspirar a las maestras y maestros y agentes educativos para que hagan de la educación inicial un escenario en el que las niñas y niños jueguen, den rienda suelta a su imaginación y creación, exploren, sueñen y se expresen con diferentes lenguajes.

N. REALIZAR SEGUIMIENTO Y APROBAR ADECUACIONES EN LOS CICLOS DE MENÚS Y BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA

PLAN SANEAMIENTO BÁSICO:

El operador debe entregar a la supervisión del contrato dentro de los dos primeros meses de ejecución, y documentos que lo complementen en los formatos establecidos por el ICBF, de conformidad a lo establecido en la "GUIA TECNICA DEL COMPONENTE DE ALIMENTACION Y NUTRICION PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS MISIONALES DEL ICBF"

Por parte de la EAS se Hace entrega de Plan de Saneamiento Básico, el cual se realiza teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la guía del componente de alimentación y nutrición, en donde se establecen los objetivos y procedimientos de los siguientes programas:

- Programa de control de plagas o vectores
 Programa de desechos sólidos y líquidos
 Programa de agua segura o control de agua
 Programa de limpieza y desinfección

PUBLICA

Programa de Capacitación a personal en temas de PSB y MBPM
Formatos de control establecidos para los programas

Cumpliendo con lo establecido en el manual operativo se radica los planes de saneamiento y los manuales de buenas prácticas de manufactura de cada unidad de servicio que corresponde
al contrato el pasado 15 de abril de 2024, con numero de radicado 20244400600053222

MINUTA PATRÓN

Mediante correo electrónico de fecha 13 de Febrero de 2024 la Profesional Mary Luz Martinez Albarracin Nutricionista del centro zonal Facatativá remite las siguientes orientaciones respecto al proceso de Aprobación de Minuta Patrón:

- En cuanto a la minuta de alimentos, el contrato reza que la ***"Entidad debe entregar a la supervisión y/o interventoría del contrato desde el inicio de la atención efectiva a los usuarios, el ciclo de menús según lo defina el ICBF elaborado por un nutricionista, haciendo uso de los documentos que lo complementen y en los formatos establecidos por el ICBF, de conformidad con lo descrito en la "Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF". Y lo definido en la minuta patrón vigente para la modalidad y servicio de Primera Infancia según corresponda para implementar en cada uno de sus servicios,"*** por tanto, debe ser presentada a la mayor brevedad de acuerdo con lo dialogado en los Comités técnicos operativos, para lo cual se adjuntan los formatos excepto el de lista de mercado el cual debe ser sugerido por la Nutricionista de la EAS y que sea funcional para el programa.

Se radica minuta patrón a ICBF para aprobación, donde se evidencia los porcentajes de los alimentos y nutrientes que debe tener un plato saludable, según su grupo de edad y la importancia de reforzar en casa el consumo de frutas y verduras debido a la dificultad general que se presenta en algunas familias donde no se consumen dichos alimentos realizando un consumo en pequeñas porciones y poco a poco los niños las consuman sin dificultad
Se establece la necesidad del cambio de minuta frente a la aprobada en el 2019, por lo que se deja compromiso la presentación de una nueva minuta en el término de un (01) mes, por lo que en el marco del presente comité se autoriza iniciar la atención con la que venían trabajando, es importante establecer que esta se debe presentar en los formatos establecidos en la guía técnica del ICBF, donde se evidencia 21 Ciclos Menú, cada uno con sus respectivos análisis químicos por cada grupo de edad, (6 a 8 meses) (9 a 11 meses) (1 a 3 años 11 meses) (4 a 5 años 11 meses). Por parte de la entidad se solicita orientaciones frente a cambio de la minuta y plazos para su entrega.
Se autoriza en el marco del presente comité dar inicio la atención con el menú 1, de la semana 1 de la minuta anterior de la entidad mientras se revisa, ajusta y aprueba la nueva minuta.
Dando cumplimiento a lo establecido en el pasado comité técnico y al manual operativo la EAS realiza el envío de las minutas, ciclos de menú, listas de intercambio y análisis de contenido nutricional, al centro zonal el 5 de marzo de 2024 vía correo electrónico, a la Dra Mary Luz Martínez y el 8 de marzo a Myriam Roman, cabe aclarar que se enviaron en correos diferentes las de DIMF y las de l CDI y están siendo revisadas por parte de la supervisión.
Se realiza por parte de la Entidad, constante acompañamiento a personal de cocina reforzando servido y cumplimiento en el gramaje de los alimentos brindados en las UDS.

Recomendaciones:

- Garantizar la entrega de alimentos a través de las raciones alimentarias preparadas en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo menú aprobado por el ICBF, utilizando materias primas de calidad conforme a las cotizaciones y a fichas técnicas de alimentos establecidas por el ICBF, así mismo, presentar registro documental.

PÚBLICA

Alimentos de Alto Valor Nutricional

La EAS debe suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto).

- Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días. Todas las Acciones de AAVN se deben coordinar con la profesional en nutrición responsable por el Operador y el ICBF

El operador recibió Bienestarina para la modalidad DIMF en el punto de entrega HOGAR INFANTIL BLANCA NIEVES, el pasado 14 de marzo de 2024, cantidad 1398 unidades de Bienestarina, las cuales han sido entregadas con el debido diligenciamiento de los formatos establecidos y de acuerdo a las actas de entrega por parte del transportador. También teniendo en cuenta el correo de autorización de entrega firmado por la dirección de Nutrición de la Sede nacional y remitido por la supervisión del contrato al operador.
Para la modalidad CDI se recibe el 20 de marzo de 2024 ,375 unidades de Bienestarina en bolsa y 5472 unidades de Bienestarina liquida, de la cual la supervisión brinda a través de correo electrónico el 4 de abril la orientación de entrega en su totalidad a los niños y niñas para llevar a casa y su respectivo consumo sin dejar saldos ni reservas de esta. En cuanto a la Bienestarina en polvo que es para el uso en la unidad aplicativa en cumplimento de la minuta implementada y para entregar a NN del programa institucional; se debe dejar la reserva que menciona el acta de entrega por parte del transportador. Los documentos de las entregas y demás deben ser remitidos por el operador como parte del informe técnico de la presente acta.
Se realiza, por parte del equipo de la EAS, el acompañamiento en la entrega de alimento de alto valor nutricional por entrega especial debido a bajas coberturas se implementa esta entrega evitando así posibles vencimientos.
La entidad continua recibiendo el producto en otros puntos como el caso de CDI Pasitos debido a que no se tiene un punto independiente para

Seguimiento Nutricional

Mediante correo electrónico de fecha 13 de Febrero de 2024 la Profesional Mary Luz Martinez Albarracin Nutricionista del centro zonal Facatativá remite las siguientes orientaciones respecto al proceso de Seguimiento Nutricional:

- ***Se contempla la toma de datos antropométricos a los NN beneficiarios dentro de los ocho días hábiles desde el inicio de la prestación del servicio, datos que deben ser consignados en el formato captura de datos antropométricos y posteriormente en el aplicativo cuénteme del ICBF.***

- ***Inventario de equipos de metrología (básculas, grameras, tallímetros e infantómetros) para lo cual se sugiere un esquema con la mínima información del equipo requerida y es facultad del operador incluir la información adicional que considere***

La primera toma de medidas antropométricas está debidamente cargada en la plataforma Cuéntame teniendo en cuenta las fechas establecidas para esta obligación contractual. Y ya se cuentan con los formatos de captura de cada punto de atención, los cuales deben ser anexados en el informe del mes dentro de los entregables de salud y nutrición.

COMPRAS LOCALES

Se socializa en el marco del presente comité:
A la luz de la ley 2046 de 2020 y el decreto 248 de 2021, la clausula de compras locales se ajusta a la nueva instrucción de las compras publicas, Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos; La ley 2046 debe ser aplicada a cualquier contrato en el que se compren, dispensen, sirvan o se distribuyan alimentos, con posterioridad al 6 de agosto de 2020. Los alimentos comprados localmente a pequeños productores y ACFC o sus organizaciones deben valer al menos el 30% del costo de todos los alimentos comprados en el mes. Para identificar a los proveedores, el operador debe solicitar a la secretaría de agricultura o la entidad que haga sus veces, la base de datos de pequeños productores, ACFC y organizaciones. tambien se establece que los cárnicos, lácteos y huevos se pueden incluir en compra local directa sin intermediarios con proveedores que apliquen como
Fabricas de víveres que usan materias primas locales.

---2.9. Obligaciones de la Entidad Administradora del Servicio en el marco de la estrategia de compras locales: Obligaciones de la Entidad Administradora del Servicio en el marco de la estrategia de compras locales: 2.9.1. CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2046 DE 2020. El contratista deberá cumplir con la Ley 2046 de 2020, invirtiendo al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesen materias primas adquiridas directamente a estos productores locales. Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la guía *"G5.ABS- Guía Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales"* y deberán ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato, haciendo uso de la última versión del formato que para el efecto se encuentre aplicable en el proceso de adquisición de bienes y servicios de la entidad o del medio que para tal efecto adopte el ICBF dentro del Sistema de Gestión de Calidad. **2.9.2.** El Contratista deberá pagar contra entrega el, o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones. La forma de pago utilizada por el Contratista para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones, se deberá realizar en efectivo o transferencia bancaria a cuentas de ahorros, cuentas corrientes o transferencias a través de billeteras digitales, depósitos de bajo monto o transferencias a cuentas de ahorros de trámite simplificado (CATS). **PARÁGRAFO PRIMERO:** El reporte de las compras públicas locales de alimentos debe realizarse haciendo uso de la última versión del formato de seguimiento, en un archivo único para cada vigencia fiscal, discriminando el valor total del componente alimentario para cada periodo. Cada reporte mensual debe ser entregado al supervisor y/o interventor del contrato para su revisión, validación y posterior firma por parte del contratista y el supervisor y/o interventor, con la misma periodicidad establecida para la presentación de informes de ejecución del contrato. Las adquisiciones de alimentos deben cumplir con la normatividad sanitaria vigente.

---2.11.12. Discriminar en el informe financiero el valor total del componente alimentario, en aras de verificar desde la supervisión y/o interventoría, el 30 % mínimo del valor de compras locales para cada periodo.

--- 8 FORMA DE PAGO. El giro de los desembolsos se hará efectivo previa aprobación por parte del supervisor y/o interventor de los siguientes documentos presentados por el representante legal de la EAS, o quien se encuentre debidamente facultado: (...) (ii.) Para el segundo desembolso: (...) q) Reporte de compras locales de alimentos realizadas en el período correspondiente al desembolso, discriminando el valor total del componente alimentario.

Se reitera en el marco del presente comité las indicaciones generales para el cumplimiento de la estrategia de compras locales de acuerdo con la capacitación que recibimos del nivel regional y nacional el pasado 16 de febrero, las cuales se compartieron por correo electrónico:
---El huevo no se admitirá como industria transformadora, solo se podrá incluir este producto si el proveedor está inscrito en la base de datos de minagricultura, puesto que sede nacional indica:

PÚBLICA

El huevo no se considera como un producto transformado.

De acuerdo con la definición de pequeños productor establecida en la guía orientadora para el desarrollo de compras locales, en el Rut de este productor se establece que es una persona jurídica, cuyos ingresos anuales superan las 3500 uvt.

Pequeño productor: Es un productor agropecuario que cumple con lo establecido por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, entidad que facultada por el Artículo 6º de la Ley 2071 de 2020 expidió la Resolución 7 de 2021 que lo define como la persona natural cuyos activos totales, no superen el valor equivalente a oncemil doscientas cincuenta (11.250) unidades de valor tributario (UVT) y cuyos ingresos anuales no excedan tres mil quinientas (3.500) UVT.

---Los cárnicos si pueden ser incluidos como industrian transformadora, pero solo podrán ser avalados si el proveedor les presenta para anexar al formato de compras locales:

---Guía sanitaria de movilización animal del mes sujeto de verificación
---Guía de transporte y destino del mes sujeto de verificación
---Certificación donde indique que realiza la compra a pequeños productores, especificando: Ubicación o zona geográfica donde compran, producto, describir también a quienes realizan la compra
--- Concepto sanitario (se verifica dentro del proceso de selección del proveedor por el área de SYN)

---Y para el pollo que si puede ser incluidos como industrian transformadora, solo podrán ser avalados si el proveedor les presenta para anexar al formato de compras locales:

---Guía de transporte y destino del mes sujeto de verificación
---Certificación donde indique que realiza la compra a pequeños productores, especificando: Ubicación o zona geográfica donde compran, producto, describir también a quienes realizan la compra
---Concepto sanitario (se verifica dentro del proceso de selección del proveedor por el área de SYN)

---Los productos lácteos si puede ser incluidos como industrian transformadora, pero deberán contar con el anexo: Certificación donde indique que realiza la compra a pequeños productores, especificando: Ubicación o zona geográfica donde compran, producto, describir también a quienes realizan la compra

---Para la presente vigencia, la EAS deberá solicitar actualización de la base de datos de proveedores minagricultura para compra publicas locales, puesto que las correspondientes a vigencias anteriores pueden tener modificaciones, en algunos casos los proveedores salieron de la lista, actualizaron productos, quitaron productos e incluso se agregaron nuevos proveedores.

---Para los operadores que no alcancen a cumplir con el 30% o incluso no presenten ningún avance de cumplimiento, deberán presentar para cada mes justificación escrita por oficio con soportes de gestión y argumentación al respecto.

---El formato para utilizar en la presente vigencia es el correspondiente a la ***versión 9,*** todos los meses se deben presentar desde el inicio del contrato, si no hubo compra de alimentos se presenta en cero y se pone dicha observación.

---- En caso de que se presente la situación de imposible cumplimiento, el operador debe presentar ante LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL -ADR- una justificación de manera documentada en la cual se evidencie las acciones realizadas y dificultades que impiden dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7°, literal (a) de la Ley 2046 de 2020, solicitando una lista de productores NO LOCALES, al correo electrónico secretariatecnica.compraspublicas@adr.gov.co; o cualquier otro medio que la EAS investigue.

---Teniendo en cuenta que el informe de compras locales debe coincidir exactamente en el VALOR TOTAL DE COMPRAS DE ALIMENTOS aprobado según proceso de legalización de cuentas, hasta que no se surta dicho proceso la EAS no podrá remitir el informe de compras locales, así las cosas, se establece como fecha de remisión del informe de compras locales el día 20 de cada mes.

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

---Por lo anterior, no olviden que el Excel debe venir acompañado de todos los soportes que se requieren para su verificación, de tal forma que antes del cierre de mes la suscrita pueda remitir las certificaciones de aprobación.

---Para todos los casos, en las verificaciones que se realicen, se confirmara que la actividad económica que aplica para compra local coincida en el RUT y en la cámara de comercio.
--- La EAS debe apropiar los formatos aprobados mes a mes para que le sirvan de insumo para los próximos meses.
--- Todos los proveedores deben estar aprobados por el área de salud y nutrición del Cz, desde mi área solo se da concepto de si el proveedor aplica o no para la estrategia.
---NO APLICAN para la estrategia proveedores que tengan certificaciones de otros proveedores o entes municipales, la única entidad autorizada para definir si están en las bases de datos de compras públicas es secretaria de agricultura de cundinamarca.
---Las facturas soporte deben contar en su descripción con la unidad de medida estándar nacional aprobada por el ministerio de industria y comercio, - La Ley 1480 de 2011 (Estatuto de Protección al Consumidor) estableció las Unidades Legales de Medida para Colombia, las cuales comprenden las unidades del Sistema Internacional de Unidades-; por ejemplo, Los bloques de queso no son una unidad de medida estándar verificable para conversión a kilos. Las facturas que no especifiquen unidades de medida, no se podrán validar.
---Quien firma y reporta en el formato, PUEDE ser el representante legal o la persona designada por este para dicha labor.

Se reitera a las EAS la importancia y prioridad de dar cumplimiento a la estrategia de compras locales, esto en atención a la cláusula incluida en las minutas de sus contratos.

Proveedor Compras Locales:

Se presenta como proveedores de compra local los siguientes:
Asociación Mutual Agropolitana
Pequeño productor huevos Nicolas Ñañes
Lácteos Colanta
Lácteos la Esmeralda

Desde el centro zonal se brinda orientación al operador indicando que los proveedores relacionados SI aplican para la estrategia.
Soluciones integrales Vila no aplica para la estrategia.

COMPROMISO
---Dar cumplimiento y presentar el formato y anexos de la estrategia de compras locales mensualmente con el 30% sobre el valor de las raciones y de ser necesario con un porcentaje adicional para solventar el porcentaje acumulado que debe llevar la EAS durante la vigencia del contrato, en caso de no haber alcanzado a completar el porcentaje de algún mes, considerando además que en caso de haber presentado esta situación de incumplimiento, el operador debe radicar un informe a la supervisora del contrato manifestando los motivos por los cuales no le fue posible cumplir

O. REALIZAR SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

VALOR DEL CONTRATO: DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS MCTE ($ 2.826.563.522,00) compuesto por:

PÚBLICA

1. VALOR APORTE ICBF SERVICIOS: El valor del aporte del ICBF para la atención de los beneficiarios por valor de DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA MIL SETECIENTOS OCHO PESOS MCTE ($ 2.771.140.708,00), amparado por el Certificado de disponibilidad Presupuestal N° 40824 del 2024, rubro C-4602-1500-9-704020-4602020-02, dependencia 161, recurso 10.

2. VALOR APORTE EAS CONTRAPARTIDA DEL 2%: La suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS MCTE ($ 55.422.814,00).

DESEMBOLSOS PROGRAMADOS:

VIGENCIA	DESEMBOLSO	PERIODO	VALOR	TOTAL
2024	1	BIMESTRAL	FEBRERO-MARZO ($ 547.582.113,00)	**$ 2.771.140.708,00**
	2	BIMESTRAL	ABRIL-MAY0 ($ 515.685.072,00)	
	3	BIMESTRAL	JUNIO-JULIO ($ 515.685.072,00)	
	4	BIMESTRAL	AGOSTO-SEPTIEMBRE ($ 515.685.072,00)	
	5	BIMESTRAL	OCT-NOV. ($ 515.685.072,00)	
	6	MENSUAL	DICIEMBRE ($ 160.818.307,00)	

DESEMBOLSOS REALIZADOS

Número de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
1	$ 547.582.113	$ 301.897.425	$245.684.688	19/03/2024	1er desembolso para operación del mes de marzo, la diferencia corresponde a inejecución inicial por contratación tardía
2	$ 536.060.680	$ 385.479.515	$150.581.165	22/04/2024	2do desembolso servicio Abril – mayo menos inejecuciones de marzo, desembolso en tramite
3					
4					
4					
5					

ADICIONES, DISMINUCIONES Y MODIFICACIONES CONTRACTUALES: a la fecha no aplica.

VIGENCIA	APORTE ICBF	APORTE EAS	Adiciones al contrato		Reducciones al contrato		Valor final del contrato		
			ICBF	EAS	ICBF	EAS	ICBF	EAS	TOTAL
2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$
2024	$ 2.771.140.708	$ 55.422.814	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.771.140.708	$ 55.422.814	$ 2.826.5
TOTAL	**$2.771.140.708**	**$55.422.814**	**$0**	**$0**	**$0**	**$0**	**$2.771.140.708**	**$55.422.814**	**$2.826.563.5**

PÚBLICO

LEGALIZACION DE CUENTAS:

La EAS realizo proceso de legalización del mes de MARZO el día 15 de abril con observaciones, el 20 de abril se termina la validación y el informe que fue aprobado, mediante acta número 1 de fecha 20 de abril y corresponde a la siguiente ejecución:

2. RECURSOS EJECUTADOS PAGADOS Y POR PAGAR

SERVICIO:	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - CDI	No. CONTRATO:	25002472024	VALOR ACTUAL:	$ 2.826.563.522,00	PERIODO A REPORTAR:	MARZO

CONFORMACION Y DESCRIPCION DE ITEMS			VALOR FASE PREPARATORIA	PRESUPUESTO APROBADO PARA EL PERIODO	MAS EJECUCION REPROGRAMADA PERIODO ANTERIOR	VALOR TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE EN EL PERIODO	EJECUCION DEL PERIODO INCLUYE VALORES PAGADOS Y POR PAGAR Y PROVISION PRESTACIONES	EJECUCION REPROGRAMADA PARA EL SIGUIENTE PERIODO	SALDO DE EJECUCION EN EL PERIODO	VALOR AHORROS DEL PERIODO	VALOR INEJECUCIONES DEL PERIODO	VALOR DE LA CARGA PRESTACIONAL EN EL PERIODO
			COSTOS FIJOS									
TALENTO HUMANO	COORDINADORA	INSTITUCIONAL - CDI	$277.775	$2.311.160		$2.588.871	$1.547.432		$1.041.440		$1.041.440	
	DOCENTES PERFIL 1	INSTITUCIONAL - CDI	$1.966.800	$7.943.280		$9.926.100	$4.367.606		$5.561.494		$2.561.494	$676.000
	DOCENTES PERFIL 2	INSTITUCIONAL - CDI	$1.126.710	$4.504.440		$5.630.334	$975.942		$4.654.392		$4.654.392	$122.778
	DOCENTES PERFIL 3	INSTITUCIONAL - CDI	$0	$0		$0	$0		$0		$0	
	PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 1	INSTITUCIONAL - CDI	$241.873	$1.209.360		$1.571.673	$727.940		$843.933		$843.933	
	PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 2	INSTITUCIONAL - CDI	$0	$0		$0	$0		$0		$0	
	PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 1	INSTITUCIONAL - CDI	$0	$0		$0	$0		$0		$0	
	PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 2	INSTITUCIONAL - CDI	$281.520	$1.126.113		$1.407.641	$1.231.902		$175.738		$175.738	
	AUXILIAR PEDAGÓGICO	INSTITUCIONAL - CDI	$1.105.620	$4.423.300		$5.528.121	$1.916.749		$3.611.377		$2.612.377	$301.326
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	INSTITUCIONAL - CDI	$1.105.620	$4.423.300		$5.528.121	$1.916.749		$3.611.377		$2.612.377	$301.326
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	INSTITUCIONAL - CDI	$757.220	$2.916.900		$3.696.121	$968.370		$2.727.751		$2.727.751	$130.900
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	INSTITUCIONAL - CDI	$376.250	$1.505.168		$1.881.418	$1.474.429		$407.039		$407.039	
INFRAESTRUCTURA	ARRIENDO	INSTITUCIONAL - CDI (Con anticipo	$1.302.250	$2.604.500		$3.906.750	$0		$3.906.750		$3.906.750	
	SERVICIOS PÚBLICOS	INSTITUCIONAL - CDI	$262.000	$524.000		$786.000	$0		$786.000		$786.000	
GASTOS OPERATIVOS	GASTOS OPERATIVOS	INSTITUCIONAL - CDI	$90.000	$180.000		$270.000	$270.000		$0		$0	
SEGURO	SEGURO NIÑOS (POLIZAS)	INSTITUCIONAL - CDI	$0	$100.200		$100.200	$0		$100.200		$100.200	
INFRAESTRUCTURA	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES	INSTITUCIONAL - CDI	$0	$481.600		$481.600	$481.600		$0		$0	
TOTAL COSTOS FIJOS			$9.365.623	$34.336.000	$0	$43.691.623	$15.868.969	$0	$27.752.654	$0	$27.752.654	$1.585.463
			COSTOS VARIABLES									
DOTACIÓN DE CONSUMO	MATERIAL DIDACTICO DE CONSUMO Y PAPELERIA	INSTITUCIONAL - CDI	$0	$1.194.300		$1.194.300	$0		$1.194.300		$1.194.300	
	DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL	INSTITUCIONAL - CDI	$0	$392.600		$392.600	$0		$392.600		$392.600	
	ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD	INSTITUCIONAL - CDI	$0	$177.600		$177.600	$0		$177.600		$177.600	
DOTACIÓN NO FUNGIBLE	DOTACION NO FUNGIBLE	INSTITUCIONAL - CDI	$0	$0		$0	$0		$0		$0	
	DOTACION DE INICIO REFUERZO BIOSEGURIDAD	INSTITUCIONAL - CDI	$0	$0		$0	$0		$0		$0	
ALIMENTACIÓN	ALIMENTACIÓN CDI (RPP FORTALECIDA)	INSTITUCIONAL - CDI	$0	$0		$0	$0		$0		$0	
	ALIMENTACIÓN CDI (RPP)	INSTITUCIONAL - CDI	$0	$0		$0	$0		$0		$0	
	ALIMENTACIÓN CDI (RACION SERVIDA)	INSTITUCIONAL - CDI	$0	$10.697.500		$10.697.500	$0		$10.697.500		$10.697.500	
TOTAL COSTOS VARIABLES			$0	$12.662.000	$0	$12.662.000	$0	$0	$12.662.000	$0	$12.662.000	$0
TOTALES			$9.365.623	$46.998.000	$0	$56.353.623	$15.868.969	$0	$40.414.654	$0	$40.365.230	$1.585.463

2. RECURSOS EJECUTADOS PAGADOS Y POR PAGAR

NOMBRE DEL SERVICIO	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	No. CONTRATO	25002472024	VALOR ACTUAL	$ 2.826.563.522,00	PEIODO A REPORTAR	MARZO

CONFORMACION Y DESCRIPCION DE ITEMS			VALOR FASE PREPARATORIA	PRESUPUESTO APROBADO PARA EL PERIODO	MAS EJECUCION REPROGRAMADA PERIODO ANTERIOR	VALOR TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA EL PERIODO	EJECUCION DEL PERIODO INCLUYE VALORES PAGADOS Y POR PAGAR Y PROVISION PRESTACIONES	EJECUCION PROGRAMADA PARA EL SIGUIENTE PERIODO	SALDO DE EJECUCION EN EL PERIODO	VALOR AHORROS DEL PERIODO	VALOR INEJECUCIONES DEL PERIODO	VALOR DE LA CARGA PRESTACIONAL EN EL PERIODO
			COSTOS FIJOS									
TALENTO HUMANO	COORDINADORA	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR	$1.892.736	$7.570.944		$9.463.680	$5.237.467		$4.226.213		$4.226.213	
	DOCENTES PERFIL 1	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR	$6.123.114	$24.492.456		$30.615.570	$18.478.530		$12.137.040		$12.137.040	$2.872.699
	DOCENTES PERFIL 2	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR	$1.689.169	$6.756.675		$8.445.844	$4.954.899		$3.490.945		$3.490.945	$777.67
	DOCENTES PERFIL 3	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR	$0	$0		$0			$0		$0	
	PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 1	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR	$2.671.041	$10.684.164		$13.355.205	$5.543.560		$7.811.645		$7.811.645	
	PROFESIONAL DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PERFIL 2	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR		$0		$0			$0		$0	
	PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 1	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR	$1.411.116	$5.644.464		$7.055.580	$3.695.707		$3.359.873		$3.359.873	
	PROFESIONAL NUTRICIÓN PERFIL 2	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR	$1.126.113	$4.504.450		$5.630.563	$3.303.263		$2.327.300		$2.327.300	
	AUXILIAR PEDAGÓGICO	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR	$5.333.047	$28.132.188		$33.465.235	$21.084.219		$12.381.016		$12.381.016	$3.314.59
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR	$1.348.806	$5.395.225		$6.744.031	$3.243.725		$3.500.306		$3.500.306	
DOTACION NO FUNGIBLE	DOTACION NO FUNGIBLE	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR	$0	$0		$0	$0		$0		$0	
INFRAESTRUCTURA	ARRIENDO	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR	$0	$0		$0	$0		$0		$0	
	SERVICIOS PÚBLICOS	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR	$0	$0		$0	$0		$0		$0	
GASTOS OPERATIVOS	GASTOS OPERATIVOS	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR	$3.006.292	$5.225.171		$8.231.462	$8.231.462		$0		$0	
TRANSPORTE	AUXILIO DE TRANSPORTE PARA DESPLAZAMIENTOS A LOS ENCUENTROS EDUCATIVOS	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR	$0	$4.531.500		$4.531.500	$2.196.000		$2.335.500		$2.335.500	
SEGURO	SEGURO NIÑOS (POLIZAS)	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR	$0	$6.054.084		$6.054.084	$6.054.084		$0		$0	
DOTACIÓN DE CONSUMO	MATERIAL DIDÁCTICO DE CONSUMO Y PAPELERÍA	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR	$0	$1.612.896		$1.612.896	$1.612.896		$0		$0	
	DOTACIÓN DE ASEO PERSONAL	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR	$0	$1.075.476		$1.075.476	$1.075.476		$0		$0	
	ELEMENTOS DE ASEO BIOSEGURIDAD	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR	$0	$504.984		$504.984	$0	$504.984	$0		$0	
TOTAL COSTOS FIJOS			$24.601.433	$112.184.676	$0	$136.786.109	$84.711.288	$504.984	$51.569.837	$0	$51.569.837	$6.964.95
			COSTOS VARIABLES									
ALIMENTACIÓN	REFRIGERIO NIÑOSIAS Y PERSONA RESPONSABLE DEL CUIDADO	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR	$0	$15.241.104		$15.241.104	$3.118.316		$12.122.789		$12.122.789	
	COMPLEMENTO NUTRICIONAL	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR	$0	$94.774.812		$94.774.812	$48.281.508		$46.493.304		$46.493.304	
						$0	$0		$0			
DOTACION	DOTACION DE INICIO REFUERZO BIOSEGURIDAD	FAMILIAR - DESARROLLO EN MEDIO FAMILIAR				$0	$0		$0			
TOTAL COSTOS VARIABLES			$0	$110.015.916	$0	$110.015.916	$51.399.824	$0	$58.616.093	$0	$58.616.093	$0
TOTALES			$24.601.433	$222.200.592	$0	$246.802.025	$136.111.112	$504.984	$110.185.929	$0	$110.185.929	$6.964.95

Se recuerda al operador que independientemente de la citación del centro zonal para cumplir con la legalización de cuentas, la EAS debe mantener su información financiera al día, en los formatos establecidos por el ICBF, y debe contar con todos los soportes que den cuenta de la adecuada ejecución de los recursos entregados para la operador del programa; esto teniendo

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

en cuenta, que en cualquier momento pueden recibir algún tipo de visita de supervisión o seguimiento desde el nivel zonal, regional o zonal e incluso algún ente de control.

P. SUGERIR LA ADOPCIÓN DE LAS MEDIDAS O ACCIONES QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO, PREVIENDO Y PROPONIENDO ACCIONES DE MEJORA FRENTE A LAS DIFICULTADES QUE SE PRESENTEN EN LA EJECUCIÓN DEL MISMO.

- Se debe cumplir con los requisitos de los desembolsos a más tardar el día 13 de cada mes para dar el trámite de los mismos con la disponibilidad del PAC que informe el nivel regional para cada periodo.
- Se recuerda a los operadores que deben continuar con el proceso del tránsito armónico de acuerdo al anexo 8, ya socializado por el centro zonal.
- Se recuerda a los operadores que será sujeto de descuento todos los hallazgos por calidad de la información frente a las atenciones priorizadas, cargue de toma de peso y talla, datos generales, entre otros.
- Se recuerda a los operadores que deben realizar el correspondiente cargue de las 8 atenciones priorizadas y las validaciones de calidad de la información, según el último reporte enviado.
- Es obligación de la EAS cumplir mensualmente durante los primeros cinco días hábiles del mes, con la presentación de los informes técnicos de ejecución del contrato, incluyendo los avances de los planes de trabajo, tanto del talento humano como a padres de familia, los aspectos relacionados con el componente de nutrición y el informe de las compras locales; y para las fechas según cronogramas los informes financieros para validación, lo que no exime al operador de mantener al día el control presupuestal en la EAS.
- En cuanto a las visitas de supervisión, es obligación de la EAS, presentar los planes de mejora de las UDS o EAS, según las fechas indicadas en las visitas y según los hallazgos encontrados.
- Se reitera a los operadores que la modalidad comunitaria que para el caso de novedades como licencias, permisos o incapacidades, la EAS debe garantizar la prestación del servicio, y en caso de ser necesario debe contar con un banco de hojas de vida, de personal que cumpla con el perfil de madre comunitaria según el manual operativo, las cuales deben ser remitidas al centro zonal para su respectiva validación y posterior aprobación por parte del nivel regional.
- En la misma medida, se recuerda a los operadores que se debe dar cumplimiento a la resolución 1908 del año 2014, la cual establece que la cuota de participación para los hogares comunitarios de bienestar, debe ser equivalente hasta el 57.7% del salario diario mínimo mensual legal vigente, es decir $25.000.
- Se recuerda a los operadores que se debe presentar la relación de los inventarios en el formato denominada **- f3.g10.pp_formato_inventario_de_dotaciones_v1-** las veces que sea necesario según su actualización por compras.

Se recuerda a los operadores que constantemente deben revisar la INTRANET DEL ICBF, ya que allí se publican las modificaciones a los formatos instituciones que son de obligatorio e inmediato cumplimiento

Q. IDENTIFICAR LOS MUNICIPIOS Y/O UDS – UCA QUE REMPLAZARÁN LAS INICIALMENTE DEFINIDAS, EN CASO DE REQUERIRSE AJUSTE DE LAS COBERTURAS O TÉRMINOS PACTADOS EN EL CONTRATO, DE IGUAL MANERA, REVISAR, ANALIZAR Y APROBAR LA REUBICACIÓN DE CUPOS DENTRO DEL CONTRATO CUANDO SE REQUIERA

Para el presente mes no aplica

R. IDENTIFICAR LOS MUNICIPIOS Y/O UDS QUE REMPLAZARÁN LAS INICIALMENTE DEFINIDAS, EN CASO DE REQUERIRSE AJUSTE DE LAS COBERTURAS O TÉRMINOS PACTADOS EN EL CONTRATO.

PÚBLICA

Para el presente mes no aplica

S. REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LOS EVENTOS QUE AFECTEN LA PERMANENCIA O ATENCIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS.

Para el presente mes no aplica

T. REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS CASOS IDENTIFICADOS Y REPORTADOS POR PRESUNTA AMENAZA, VULNERACIÓN O INOBSERVANCIA DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES GESTANTES

Para el presente mes no aplica

U. REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE SITUACIONES QUE AFECTEN LA PERMANENCIA DE LOS AGENTES EDUCATIVOS QUE TRANSITARON A LA NUEVA MODALIDAD Y CONCERTAR LAS ACCIONES A IMPLEMENTAR EN ESTOS CASOS.

Para el presente mes no aplica

V. REVISAR, COORDINAR Y HACER SEGUIMIENTO CON EL EQUIPO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA FAVORECER EL TRÁNSITO ARMÓNICO DE NIÑAS Y NIÑOS AL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL Y GARANTIZAR SU ADECUADO REPORTE (SISTEMA DE INFORMACIÓN CUÉNTAME A SIMAT).

LISTA DE PARTICIPANTES QUE TRANSITARON A LA EDUCACION FORMAL.

NRO.	GRUPO	NOMBRE Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD ACTUAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DONDE MATRICULA	Si en la pregunta anterior, se indica "Otra", mencionar cuales.
1	VILLAS DEL ROCIO 1	JHON ALEX GOYENECHE NOVA	RC	1073579201	14/01/2019	5 AÑOS 2MESES	COLEGIO ROBERTO VELANDIA	NINGUNA
2	VILLAS DEL ROCIO 1	SOL MELISSA AVILA CUERVO	RC	1073255880	6/09/2018	5AÑOS 6 MESES	COLEGIO JUAN LUIS LONDOÑO	NINGUNA
3	VILLAS DEL ROCIO 2	GABRRIELA VILLANUEVA MEJIA	RC	1073579188	1/11/2018	5AÑOS 4 MESES	COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	NINGUNA
4	VILLAS DEL ROCIO 2	VALERY SOFIA QUIENTERO RAMIREZ	RC	103467O838	3/01/2019	5 AÑOS 2MESES	COLEGIO JUAN LUIS LONDOÑO	NINGUNA
5	VILLAS DEL ROCIO 2	ADRIAN STEVE GARCIA ROA	RC	1073256387	8/02/2019	5AÑOS	COLEGIO ROBERTO VELANDIA	NINGUNA
6	VILLAS DEL ROCIO 2	SARA VALENTINA VELASQUEZ BERMEO	RC	1073256547	6/03/2019	5AÑOS	COLEGIO ROBERTO VELANDIA	NINGUNA
7	VILLAS DEL ROCIO 3	DULCE VIOLETA CRUZ BARRETO	RC	1073255460	14/04/2028	5AÑOS 10 MESES	COLEGIO COMPARTIR	NINGUNA
1	SIETE TROJES 2	ENRIQUE DE JESUS LAGUNA AREVALO	RC	1073256778	30/04/2019	4 AÑOS	COLEGIO ROBERTO VELANDIA	NINGUNA
1	PLANADAS	EILEEN JULIANA ROMERO BARON	RC	1020007343	06/09/18	4Años11Meses	COLEGIO MAYOR DE MOSQUERA	NINGUNA
2	PLANADAS	JOSUE AMAURY SOTO BELLO	RC	1016116409	02/11/18	4Años9Meses	COLEGIO MAYOR DE MOSQUERA	NINGUNA
3	PLANADAS	CHARLOTTE TOVAR CRISTANCHO	RC	1073256388	02/02/19	4Años6Meses	COLEGIO MAYOR DE MOSQUERA	NINGUNA
4	PLANADAS	ANGEL EMANUEL PERALTA RAMOS	RC	5435865	08/07/18	5Años1Meses	COLEGIO MAYOR DE MOSQUERA	NINGUNA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

5	PLANADAS	CRISTHIAN DAVID VILLALBA LEON	RC	10733530378	28/08/18	5 Años 4 Meses	COLEGIO MAYOR DE MOSQUERA	NINGUNA
6	SIETE TROJE	ROILAND DAYAN SANCHEZ MARTINEZ	RC	1057894023	28/01/2019	4Años 6Meses	COLEGIO ROBERTO VELANDIA	NINGUNA
7	PROVIVIENDA 2	FRANYERSON ALEXANDER TERAN SANCHEZ	RC	1073257427	1/03/2019	5 AÑOS	COLEGIO MIGUEL ANTONIO CARO	NINGUNA
8	PROVIVIENDA 2	JUAN JOSE HERNANDEZ USECHE	RC	1073529508	20/09/2018	5 AÑOS	COLEGIO MIGUEL ANTONIO CARO	NINGUNA
9	SIETE TROJES 1	LUCIANA RAMIREZ MESA	RC	1014897889	13/05/2018	5 AÑOS	COLEGIO ROBERTO VELANDIA	NINGUNA
10	SIETE TROJES 1	JUAN DAVID JUYO PARRA	RC	1073256393	13/02/2019	5 AÑOS	COLEGIO ROBERTO VELANDIA	NINGUNA
11	SIETE TROJES 1	MATIAS ACOSTA OLAYA	RC	1020847271	13/02/2019	5 AÑOS	COLEGIO ROBERTO VELANDIA	NINGUNA
12	EL SOL 1	SALOME SOFIA CUETO PABON	RC	1073529824	15/01/2019	5 AÑOS-1 MES	COLEGIO MIGUEL ANTONIO CARO	NINGUNA
13	EL SOL 2	VALERY SAMANTHA MUÑOZ REYES	RC	1073529793	5/01/2019	5 AÑOS-2 MES	COLEGIO MIGUEL ANTONIO CARO	NINGUNA
14	CIUDAD JARDIN 2	ABRAHAM ALEJANDRO CHIRINOS PALENCIA	PPT	6501842	27/07/2018	5 AÑOS 7 MESES	COLEGIO DEPARTAMENTAL	NINGUNA
15	CIUDAD JARDIN 2	GABRIELA RODRIGUEZ CASTRO	RC	1073529949	6/03/2019	5 AÑOS	COLEGIO DEPARTAMENTAL	NINGUNA

Listado transito CDI

NRO.	GRUPO	NOMBRE Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD ACTUAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DONDE MATRICULA	Si en la pregunta anterior, se indica "Otra", mencionar cuales.
1	CDI CV LA ESPERANZA	DANNA ISABELLA SUAREZ ARENAS	R.C	1170965258	13/09/2018	5a 6m	COLEGIO COMPARTIR	NINGUNA
2	CDI CV LA ESPERANZA	JOSEPH SANTIAGO RIVERA SANCHEZ	R.C	1073529923	14/02/2019	5a 2m	COLEGIO COMPARTIR	NINGUNA
3	CDI CV LA ESPERANZA	GUADALUPE GUZMAN CUBILLOS	R.C	1170965395	3/12/2018	5a 3m	COLEGIO SAN JUAN BOSCO	NINGUNA
4	CDI CV LA ESPERANZA	EDWIN ALEJANDRO MARTINEZ AGUDELO	R.C	1074347163	20/01/2019	5a 2m	COLEGIO LA FRATERNIDAD	NINGUNA
5	CDI CV LA ESPERANZA	MARIA ANGEL RODRIGUEZ WICHES	R.C	1073256020	20/10/2018	5a 5m	COLEGIO COMPARTIR	NINGUNA
6	CDI CV LA ESPERANZA	THIAGO FELIPE LEYTON OLAYA	R.C	1070991742	20/10/2018	5a 5m	COLEGIO ANTONIO NARIÑO	NINGUNA
7	CDI CV LA ESPERANZA	VALERY ALEXANDRA PEREZ MANCIPE	R.C	1073256149	30/11/2018	5a 4m	COLEGIO MERCED	NINGUNA
8	CDI CV LA ESPERANZA	DILAN MATEO CONTRERAS BOYACA	R.C	1073256060	29/10/2018	5a 5m	COLEGIO JUAN LUIS LONDOÑO	NINGUNA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

9	CDI CV LA ESPERANZA	ANNY NAHOMY ASCANIO GARZON	R.C	1070991637	23/09/2018	5a 6m	COLEGIO MERCED	NINGUNA
10	CDI CV LA ESPERANZA	EVELIN SAMARA MORENO VARGAS	R.C	1073255921	14/09/2018	5a 6m	COLEGIO NUEVO MILENO	NINGUNA
11	CDI CV LA ESPERANZA	ADAIBEL CAROLINA SANCHEZ ROBLES	PPT	6139389	28/10/2018	5a 5m	COLEGIO ANTONIO NARIÑO	NINGUNA
12	CDI CV LA ESPERANZA	IVON DANIELA POLO FLORES	R.C	1073256336	23/01/2019	5a 2m	COLEGIO COMPARTIR	NINGUNA
13	CDI CV LA ESPERANZA	JOSE GABRIEL PEDROZO MARIN	R.C	1046736158	25/02/2019	6a 1m	COLEGIO JUAN LUIS LONDOÑO	NINGUNA
14	CDI CV LA ESPERANZA	MIGUEL JHOSUE GUERRERO VASQUEZ	ANM	7112018671	7/11/2018	5a 4m	COLEGIO JUAN LUIS LONDOÑO	NINGUNA
15	CDI CV LA ESPERANZA	NAHOMY BAUTISTA GUTIERREZ	R.C	1073529649	2/11/2018	5a 4m	COLEGIO JUAN LUIS LONDOÑO	NINGUNA
16	CDI CV LA ESPERANZA	NELIMAR ANABELL CARDENAS CARRERO	R.C	1249368932	21/10/2018	5a 6m	COLEGIO NUEVO MILENO	NINGUNA
17	CDI CV LA ESPERANZA	ZAID ELIAM JIMENEZ TORO	R.C	1073181528	5/02/2019	5a 1m	COLEGIO NUEVO MILENO	NINGUNA
18	CDI CV LA ESPERANZA	ANNY GABRIELA CAICEDO PUENTES	R.C	1074347082	31/07/2018	5a 8m	COLEGIO LA PAZ	NINGUNA
19	CDI CV LA ESPERANZA	BRYANA VICTORIA MARCANO ROMERO	PPT	5812288	6/06/2018	5a 9m	COLEGIO LA MERCED	NINGUNA

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

20	CDI CV LA ESPERANZA	LAUREN SOFIA ALCANTAR RIVERA	R.C	1073255553	19/05//2018	5a 10m	COLEGIO JUAN LUIS LONDOÑO	NINGUNA
21	CDI CV LA ESPERANZA	SHARIT MARIANA SUAREZ ARENAS	R.C	1170965259	13/09/2018	5a 6m	COLEGIO COMPARTIR	NINGUNA
22	CDI CV LA ESPERANZA	YEHINER DAVID PEREA PEREA	R.C	1029297321	29/07/2018	5a 8m	COLEGIO ANTONIO NARIÑO	NINGUNA
23	CDI CV LA ESPERANZA	PAULA VALENTINA SALINAS MALAVER	R.C	1025562894	24/07/2018	5a 8m	COLEGIO JUAN LUIS LONDOÑO	NINGUNA
24	CDI CV LA ESPERANZA	KAREN TATIANA CAICEDO NAVARRO	R.C	1033824044	11/08/2018	5a 7m	COLEGIO JUAN LUIS LONDOÑO	NINGUNA
25	CDI CV LA ESPERANZA	ANTONELLA VALENTINA ACOSTA BERRUETA	R.C	1141362519	7/05/2018	5a 10m	COLEGIO LA ARMONIA	NINGUNA
26	CDI CV LA ESPERANZA	IAN FELIPE COTRINA CARRASCO	R.C	1073255682	7/07/2018	5a 8m	COLEGIO LA FRATERNIDAD	NINGUNA
27	CDI CV LA ESPERANZA	ANNAHOMY ANGELINA RUIZ LAVANDA	PPT	6575486	3/08/2018	5a 7m	COLEGIO JUAN LUIS LONDOÑO	NINGUNA
28	CDI CV LA ESPERANZA	BENYAMIN ANDRES BENITEZ AGUILAR	R.C	1073579489	12/06/2018	5a 9m	COLEGIO LA FRATERNIDAD	NINGUNA
29	CDI CV LA ESPERANZA	JEIFREN DE JESUS GARCIA RIZALES	PPT	6538989	15/10/2018	5a 5m	COLEGIO JUAN LUIS LONDOÑO	NINGUNA

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

30	CDI CV LA ESPERANZA	JOULIETH CHARLOTTE CARMONA BLANCO	PPT	6701348	15/04/2018	5a 11m	COLEGIO ROBERTO VELNANDIA	NINGUNA
31	CDI CV LA ESPERANZA	KAREN LUCIA AGUDELO GARZON	R.C	1073255858	5/05/2018	5a 10m	COLEGIO COMPARTIR	NINGUNA
32	CDI CV LA ESPERANZA	MIRANDA VICTORIA GONZALEZ PEREZ	R.C	1073255685	10/06/2018	5a 9m	COLEGIO LA MERCED	NINGUNA
33	CDI CV LA ESPERANZA	SANTIAGO JEREMIAS GIMENEZ MUÑOZ	PPT	7208537	16/08/2018	5a 7m	COLEGIO JUAN LUIS LONDOÑO	NINGUNA
34	CDI CV LA ESPERANZA	SEBASTIAN FELIPE JURADO SANCHEZ	R.C	1073255630	2/07/2018	5a 8m	COLEGIO ANTONIO NARIÑO	NINGUNA
35	CDI CV LA ESPERANZA	EMY LUCIANA MENDEZ ACUÑA	R.C	1072396294	13/08/2018	5a 7m	COLEGIO JUAN LUIS LONDOÑO	NINGUNA
36	CDI CV LA ESPERANZA	ANGEL GABRIEL HERNANDEZ CARDONA	R.C	1025080175	25/03/2019	5a	COLEGIO MERCED	NINGUNA

W. COORDINAR CON EL CENTRO ZONAL QUE CORRESPONDA, LA VINCULACIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EGRESADOS DEL SERVICIO "DESARROLLO INFANTIL EN ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN"

No aplica

X. REALIZAR LA REVISIÓN DE LOS CASOS DE USUARIOS QUE FALLEZCAN, HACIENDO LECTURA Y ANÁLISIS DE LA ATENCIÓN BRINDADA DESDE LA EAS Y LA ACTIVACIÓN DE RUTAS QUE SE HAYAN REALIZADO

No aplica

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Y. TENIENDO EN CUENTA LOS RESULTADOS OBTENIDOS A PARTIR DEL EJERCICIO DE CONTROL SOCIAL Y DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESQUEMA DE APOYO A LA SUPERVISIÓN, SUGERIR LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS O ACCIONES QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO, PREVIENDO Y PROPONIENDO ACCIONES DE MEJORA FRENTE A LAS DIFICULTADES QUE SE PRESENTEN EN LA EJECUCIÓN

Para el periodo reportado se realizó la elección de los comités de control social por unidad de atención.
Teniendo en cuenta lo anterior, durante los meses posteriores y mes a mes se realiza la respectiva apertura de buzón y visitas a algunas unidades de los integrantes del comité de control social, esto con el fin de realizar la verificación del cumplimiento de las condiciones de calidad del servicio prestado en cada una de las unidades de atención, ayudando con esto a garantizar los derechos de los niños y niñas que hacen de las modalidades.
Durante las visitas realizadas por los integrantes del comité de control social a las unidades de atención NO se han reportado situaciones particulares que afecten la prestación del servicio, por el contrario, se han generado comentarios positivos.

Z. VERIFICAR PERIÓDICAMENTE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, CON EL FIN DE TENER CONTROL, Y CONTAR CON LA INFORMACIÓN PRECISA Y ACTUALIZADA PARA ADELANTAR LAS GESTIONES PRESUPUESTALES A QUE HAYA LUGAR

Ejecución del contrato

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO							
MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aportes ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL. EN EL MES
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Marzo	$ 303.066.250	$ 152.485.085	$ 150.581.165	$ 547.582.113	$ 0	$ 547.582.113	$ 0
Abril	$ 268.957.423	$ 0	$ 0	$ 515.685.072	$ 0	$ 0	$ 0
Mayo	$ 268.230.925	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 266.051.427	$ 0	$ 0	$ 515.685.072	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 268.957.429	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Agosto	$ 267.504.431	$ 0	$ 0	$ 515.685.072	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 268.230.933	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 268.230.935	$ 0	$ 0	$ 515.685.072	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 266.777.937	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 168.377.959	$ 0	$ 0	$ 160.818.307	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 2.614.385.649	$ 152.485.085	$ 150.581.165	$ 2.771.140.708	$ 0	$ 547.582.113	$ 0

Inejecuciones del contrato

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES							
MES	AHORROS	INEJECUCIONES	SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS	REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES	LIBERACIONES/REINTEGROS T.N (Tramitadas)	LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
Inejecución inicial	$ 0	$ 156.755.059	$ 156.755.059	$ 0	$ 0	$ 0	$ 156.755.059
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 156.755.059
Febrero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 156.755.059
Marzo	$ 0	$ 150.581.165	$ 150.581.165	$ 0	$ 0	$ 0	$ 307.336.224
Abril	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Mayo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Agosto	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 0	$ 307.336.224	$ 307.336.224	$ 0	$ 0	$ 0	$ 307.336.224

Contrapartida

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

MES	PRESUPUESTO	EJECUCION	SALDO APORTES EAS	OBSERVACIONES APOTES EAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	Para el mes de marzo no se ejecuto el valor asiganado en el presupuesto por lo tanto se debe realizar ajuste a la contrapartida En comité técnico operativo del mes de abril se aprueba el ajuste de la contrapartida atendiendo orientaciones de regional del perfil del TH adicional como de la entrega de los alimentos RPP adicional
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	
MAYO	$ 3.463.925	$ 0	$ 0	
JUNIO	$ 3.463.925	$ 0	$ 0	
JULIO	$ 3.463.925	$ 0	$ 0	
AGOSTO	$ 3.463.925	$ 0	$ 0	
SEPTIEMBRE	$ 3.463.925	$ 0	$ 0	
OCTUBRE	$ 3.463.925	$ 0	$ 0	
NOVIEMBRE	$ 3.463.925	$ 0	$ 0	
DICIEMBRE	$ 31.175.339	$ 0	$ 0	
Total	$ 55.422.814	$ 0	$ 0	

En el presente comité se confirma que la EAS, SI cumple, con lo estipulado en la cláusula, **QUINTA. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO:** 2.8. Obligaciones relacionadas con el componente Administrativo y de Gestión. 2.8.1. Administración de Recursos. 2.8.1.3. Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente contrato y de los demás recursos que reciba para la ejecución del mismo

AA. CONTROLAR EL AVANCE DEL CONTRATO DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN APROBADO. EL SUPERVISOR O INTERVENTORÍA, SEGÚN SEA EL CASO, EXIGIRÁ AL CONTRATISTA EL CRONOGRAMA DE ACCIONES CON FECHAS PREVIAMENTE PROGRAMADAS, CONTROLANDO EN FORMA PERMANENTE EL AVANCE DE ESTE.

BB. REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS EVIDENCIADOS EN EL MARCO DE LAS VERIFICACIONES EN SITIO O REMOTO A LAS UNIDADES DE SERVICIO Y ENTIDADES ADMINISTRATIVAS DEL SERVICIO Y/O ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE HAYAN DADO A LUGAR.

La EAS actualmente tiene las siguientes novedades desde el área jurídica:

- **Cierres UDS**: No aplica
- **Reaperturas UDS**: No aplica
- **Requerimientos:** No aplica

REQUERIMIENTOS				**ICBF -ELABORACION-**		**OPERADOR -RESPUESTA-**		**ICBF - CIERRE-**		**ESTADO**	**OBSERVACION**
CONTRATO	**MODALIDAD**	**PROFESIONAL QUE LO ELABORO**	**MOTIVO**	**FECHA**	**CONSECUTIVO**	**FECHA**	**CONSECUTIVO**	**FECHA**	**CONSECUTIVO**		
										ABIERTO	
										CERRADO	

- **Procesos sancionatorios**: relacionar si la EAS cuenta con alguno indicando motivo, fecha, avances….
 No aplica

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

CC. TODAS LAS DEMÁS QUE RESULTEN NECESARIAS PARA CONCERTAR DECISIONES Y GARANTIZAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DE LA MODALIDAD Y LA AGILIDAD EN LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE AJUSTE PARA GARANTIZAR UNA EJECUCIÓN CONTEXTUALIZADA Y DE CALIDAD.

INFORME DE EJECUCION MENSUAL:

Se realiza seguimiento a los entregables FASE DE ALITAMIENTO Y ESTAPA PREPARATORIA:

(FASE ALISTAMIENTO)

MODALIDAD CDI

RADICADO en cd el día 13 de marzo con número 20244400600003224 2
RADICADO No. 20244400600003712 2 del 21/03/2024 y
RADICADO No. 20244400600004299 2 del 03/04/2024

MODALIDAD FAMILIAR

RADICADO No. 20244400600003713 2 del 21/03/2024
RADICADO No. 20244400660000371 52 del 21/03/2024
RADICADO No. 20244400600004299 2 del 03/04/2024

Solicitud indicaciones RAM físico y Digital

Con la intensión de poder aclarar las consultas presentadas por las regionales relacionadas al registro de información del RAM digital y físico nos permitimos impartir las siguientes instrucciones:

- El formato físico y digital deben convivir hasta que oficialmente se realice una transición a un único instrumento digital, ambos formularios (digital y físico) deben ser exactamente iguales para no tener alguna problemática en el seguimiento de la atención de los beneficiarios en los servicios de primera infancia.
- El diligenciamiento del RAM (Físico o Digital) es obligatorio para todos los beneficiarios en los servicios de primera infancia
- Se puede diligenciar el RAM digital e imprimir mensualmente la información desde el sistema cuéntame para tener los formatos físicos en la UDS, también se pueden tener la impresión de manera digital (archivo .pdf para ahorrar papel) en caso de ser requerido por cualquier actor del ICBF, entidad de control o supervisión del contrato.
- La información para generar el seguimiento del registro atención diaria y mensual (RAM) de los beneficiarios en los servicios de primera infancia, se realizará a partir de la información registrada por la EAS o la UDS en el sistema de información CUÉNTAME.
- Para los desembolsos y los pagos a la EAS relacionadas con el RAM, se mantiene el proceso financiero y los formatos actuales, sin embargo, los administradores CUÉNTAME de la regional deben enviar mensualmente un reporte consolidado por EAS, contrato, UDS, (o como lo determine la regional) para validar los informes, reportes o insumos que entregan las EAS con los datos registrados en el sistema CUÉNTAME. Si se encuentra alguna diferencia o

PÚBLICA

novedad, al interior de la regional deben tomar las decisiones y las acciones necesarias con la supervisión del contrato, financieros y EAS para garantizar que los datos de las planillas físicas y el RAM digital sean iguales.

- Para la modalidad familiar donde existen diferentes tipos de encuentros el diligenciamiento del RAM deberá ser para todos los encuentros (grupales y en el hogar) se deben registrar en el sistema CUÉNTAME y en el FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL F6.MO12.PP. En ese sentido, por ejemplo, para Desarrollo Infantil en Medio Familiar cada usuario debe tener 5 asistencias (4 encuentros grupales y 1 encuentro en el hogar) y así como corresponda para cada servicio.
- Sí el encuentro en el hogar y el grupal son el mismo día pueden poner dos "A" en el formato físico F6.MO12.PP, en el sistema de información Cuéntame solo deberá estar marcado el día con un solo check

Orientaciones frente a la conformación de equipo de Talento Humano en UDS

Teniendo en cuenta que las EAS se encuentran adelantando procesos para llevar a cabo la conformación del talento humano, desde el Grupo de Asistencia Técnica se brindan algunas orientaciones en relación con la misma línea técnica que plantea el Lineamiento y los diferentes Manuales Operativos.
Atendiendo a la intencionalidad del componente el cual "reconoce que es el equipo humano de las modalidades el que materializa el sentido, los propósitos y las acciones definidas para los servicios" (p.38) lo que significa que el trabajo que requieren los servicios insta a que el talento humano conozca las particularidades del territorio, se apropie de las necesidades e intereses y aporte positivamente en la atención territorial..
En la conformación de los equipos se deben atender a tres acciones fundamentales el "**proceso de convocatoria, selección, contratación del personal idóneo y necesario para asegurar la prestación del servicio y la inducción del mismo**, de acuerdo con lo establecido en el estándar 33, las relaciones técnicas de talento humano de la estructura operativa de cada servicio y con los perfiles del estándar 30. Así como, la contratación del talento humano debe realizarse conforme a lo establecido por la ley y el estándar 52" (p. 37)
Al respecto, es fundamental que la EAS sustente y aporte insumos que permita al supervisión de contratos "determinar si la ejecución del contrato se está llevando conforme a las especificaciones técnicas jurídicas administrativas presupuestales inicialmente fijadas" (p. 15), acción que significa "**EXIGIR: En el desarrollo de la ejecución contractual el supervisor y/o interventor deberán requerir de manera permanente y oportuna la realización de las actividades necesarias para obtener el cumplimiento de cada una de las obligaciones del contrato" (p. 16)**
En el caso del componente de talento humano referido al proceso de contratación se deben atender las siguientes orientaciones:

1. La EAS deberá demostrar que realizo el proceso de convocatoria en el territorio, dicha acción debe contener como mínimo un informe detallado del proceso que adelanto la EAS relacionando las hojas de vida que se obtuvieron de dicha convocatoria en los municipios de jurisdicción donde se prestará el servicio con el análisis respectivo.
2. Las gestiones de la EAS deben quedar soportadas con las documentaciones respectivas y avaladas mediante acta suscrita por los integrantes del comité técnico operativo.
3. Estimar que "La conformación del equipo de talento humano debe priorizar la selección y convocatoria de personas que vivan en las veredas y comunidades" (P. 123)

5. Retomar el Estándar 33 y dejar sustentado cada uno de los acápites que plantea el mismo ya que de manera prioritaria plantea la "Aplicación de herramientas y técnicas del proceso de selección de la EAS" (p. 127) que se encuentren en coherencia con el *anexo competencias, habilidades y funciones del talento humano.* Adicionalmente, "Se debe priorizar en la contratación al talento humano que **cuente o esté cursando** procesos de cualificación impulsados por el ICBF" (p.128) "Se debe privilegiar en la contratación al talento humano que viva en el territorio donde se presta el servicio" (p. 128)

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Transito Armónico

Apoyándonos en el manual operativo y la Guía 13 orientadora para el transito armónico, se diseña el plan de formación que se ejecutara dúrate el transcurrir del contrato el cual fue radicado al centro zonal mediante CD RADICADO No. 2024440060000032232 del 13/03/2024 7 RADICADO No. 202444006000037122 del 21/03/2024

Varios:

- La solicitud de aprobación del aviso de cada UDS de este operador se envió a la regional, pero no se obtuvo respuesta, el operador con guía del manual operativo actual mando hacer los avisos y ya están distribuidos en la UDS

- Se le informa a la doctora Mónica Murillo que la modalidad familiar está realizando encuentros en su gran mayoría martes y miércoles lo que ha generado dificultad en la programación de visitas en esta modalidad.

Decisiones

- LUIS ANGELINO PEÑUELA: licenciado en educación física deporte y recreación. hoja validada por Rosalba Cárdenas y en el marco de este comité se autoriza, como soporte debe presentar cuenta mensual..

- Teniendo en cuenta la solicitud realizada por la agente educativa Merly Herrera Avendaño del CDI la Esperanza con respecto a matricular a su hijo Juan Diego Rodríguez Herrera edad 4 años y 9 meses en el mismo salón donde ella es docente, y teniendo en cuenta los criterios de focalización el cual tiene como puntaje de sisen B6 se expone en este comité por parte del operador lo que generaría al tenerlo en el mismo salón como por ejemplo preferencias para con el niño y descuidando tal vez los otros niños, que para el niño no sería figura de autoridad, y explican que ya habían tenido un caso similar lo cual genero diferentes problemas. Con lo expuesto anterior se llevará el caso al apoyo Jurídico de primera infancia para apoyarnos en su concepto y de esta manera tomar decisiones frete a esta solicitud.

- Caso del NN ERICK RAFAEL GARCIA GONZALEZ, focalizado en el mes de marzo, solicitan horario especial de ingreso y salida para el niño, puesto que tiene una restricción médica “cardiopatía”, en virtud de lo anterior la doctora Mónica Murillo solicita ampliación del concepto médico para evaluar este caso puesto que no se puede vulnerar el derecho a la vida.

- En el marco de este comité se aclara el número total de visititas mensuales que se deben realizar al hogar en la modalidad familiar:

 salud y nutrición 9 visitas al hogar
 psicosocial 27 visitas al hogar
 coordinación 3 visitas al hogar mensual.

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

- NN en listas de espera en modalidad familiar de 3 a 5 años de edad se debe tener en cuenta casos y/o situaciones particulares toda vez que según manual operativo los NN de esta edad deben ser matriculados en atención integral. Para lo cual el operador y cada UDS verificara si en el CDI o HI mas cercano a la UDS hay cupos de ser así remitirán los NN, en caso contrario los enviaran en listas para focalizar y esta información será revisada en el cuéntame por parte de la persona encargada del ICBF.

Cierre

Se da por terminado el comité a las 5:00 pm

Compromisos / tareas	**Responsables**	**Fechas**
Documento certificación Agropolitana donde se verica las instalaciones emitido por parte de desarrollo económico.	EAS	INMEDIATO
Realizar seguimiento al Niño Brian Alberto Perez de la UDS el diamante		Subir seguimiento Mensual
Realizar verificación de datos antropométricos al NN Emiliano Leonel Espinosa Bello	EAS	29 de abril 2024
Verificar cargue del CDI toma nutricional.	EAS	Inmediato
Solicitar RETHUS a la coordinadora Edith de la modalidad familiar		6 mayo de 2024
Solicitud entrega de equipos antropométricos.	EAS	24 de abril de 2024
solicitar ajuste al presupuesto de acuerdo a los encuentros de th salud, nutrición psicosocial y coordinación.	ICBF ROSALABA	05 de mayo de 2024
Solicitar información a la Regional-Nidia Carolina información acerca de poder manejar las cartillas de la modalidad familiar de manera digital puesto que según el operador no se cuenta con presupuesto para las impresiones.	ICBF – CONSUELO DIAZ	30 de abril de 2024
Realizar el cargue de los entregables cuéntame en el sharpoint indicado para tal fin ---Emitir certificación de representante legal donde indique "listado completo de usuarios atendidos de cada mes, y garantizando que la EAS cumple con la obligación de mantener la coherencia entre la cobertura atendida como meta social y el aplicativo cuéntame.	EAS	Los cinco primeros dias de cada mes
---Presentar el informe de subsanación de novedades identificadas en el cruce de verificación de información registrada en cuéntame según corresponda,	EAS	26 de abril del 2024

PÚBLICA

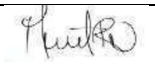
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

beneficiarios, dirección, unidad, responsable Uds., RAM digital según conteos etc.		
---Remitir listado de beneficiarios antiguos de los cuales no lograron conseguir el soporte del proceso de focalización, a fin de depurar la lista por parte del centro zonal.	EAS	30 de abril del 2024
Realizar las acciones necesarias para focalización de beneficiarios a fin de completar la cobertura contratada para cada unidad de servicio	EAS	30 de abril del 2024
Dar cumplimiento y presentar el formato y anexos de la estrategia de compras locales mensualmente con el 30% sobre el valor de las raciones y de ser necesario con un porcentaje adicional para solventar el porcentaje acumulado que debe llevar la EAS durante la vigencia del contrato, en caso de no haber alcanzado a completar el porcentaje de algún mes, considerando además que en caso de haber presentado esta situación de incumplimiento, el operador debe radicar un informe a la supervisora del contrato manifestando los motivos por los cuales no le fue posible cumplir	EAS	Mensual, reporte los dias 20 de cada mes

FIRMA ASISTENTES

Nombre	**Cargo / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
MONICA CONSUELO MURILLO LEON	COORDINADORA CZ – SUPERVISORA DEL CONTRATO	ICBF	
ROSALBA CARDENAS ANGARITA	ENLACE SEGUIMIENTO FINANCIERO	ICBF	
NUBIA BELTRAN	APOYO CUENTAME – COMPRAS LOCALES	ICBF	
VIVIANA OROZCO	COORDINADORA	EAS	
MYRIAM ROMAN	NUTRICIONISTA	ICBF	
GLORIA CONSUELO DIAZ ULLOA	ENLACE A LA SUPERVISION	ICBF	
JABID MAURICIO CASTRO SANCHEZ	GERENTE GENERAL	EAS	
JOHAN CAMARGO	APOYO FINANCIERO	EAS	johan camrago
EDITH SORAYA MOSQUERA	COORDINADORA DMIF	EAS	Edith Mosquera R

PÚBLICA

MARGARITA MARÍA SUAREZ	COORDINADORA DMIF	EAS	
ALEXANDRA PATRICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ	COORDINADORA CDI	EAS	
CLAUDIA ANGEL	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	EAS	
OLGA LUCIA LOPEZ MARTINEZ	NUTRIIONISTA	EAS	
Próxima reunión….	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**

PÚBLICA